BIBLIOTECA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3503 Buenos Aires, Miércoles 17 de Mayo de 1882 Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Cuestion bancaria

Continuamos la discusion iniciada ayer con motivo del proyecto del Gobierno Nacional de federalizar el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

¿Qué objeto se propone con eso?

La creacion de un gran Banco de Estado Nacional.

¿Para qué?

Para regularizar los intereses económicos y producir la uniformidad en la circulacion monetaria de la República, se contesta.

Pero el Banco de Estado no es solucion: no lo ha sido en ninguna parte: el Banco de Estado ha sido simplemente un medio eventual, un recurso de circunstancias.

Sobre un Banco de Estado no puede fundarse el órden económico de un país que obedece á principios preexistentes y responde á hechos regulares en la elaboracion permanente de los fenómenos humanos.

Un Banco de Estado, que puede ser un poder económico, lejos de resolver los problemas de la circulacion monetaria y de la distribucion de la riqueza, en el sentido de los intereses generales de la República, los dificultaria, por la centralizacion económica que produciria y la falta de circulacion activa en los puntos lejanos del territorio que seria su necesaria é inevitable consecuencia.

Los Bancos de Estado no se han fundado en ninguna parte del mundo para resolver estos problemas económicos, sinó solamente para servir de auxiliar á los gobiernos cuando imperiosas necesidades los asediaban.

¿Se encuentra, acaso, el Gobierno en tales circunstancias?

Los Bancos de Estado no han servido sinó para sacar de apuros á los gobiernos, sellando papel moneda.

Indudablemente que este ha producido bienes, que nos hacen olvidar los males que ha causado; pero, de cualquier modo, el papel moneda ha sido un factor de la prosperidad comun entre nosotros.

Ese papel existe en el mercado: ha sido emitido por el Banco bajo la garantia de la Provincia de Buenos Aires, para llenar las necesidades de los Gobiernos.

Es esta la funcion primordial de todo Banco de Estado.

Entónces, ¿qué debe hacerse para uniformar nuestra circulacion monetaria, que es uno de los graves problemas á resolver por medio de la federalizacion del Banco de la Provincia?

La medida prévia no es la que el Gobierno Nacional proyecta.

Es la redencion del papel moneda inconvertible garantido por la Provincia de Buenos Aires, hecha por la Nacion, revindicando así la facultad que le compete exclusivamente de poseer tal moneda.

De este modo, las soluciones fluyen por sí solas, porque las cuestiones se aclaran y siguen su desarrollo lógico y natural.

¿Por qué debe el Gobierno Nacional redimir préviamente ese papel inconvertible del Banco de la Provincia?

Porque sin esa operacion es ilusoria la conversion, es imposible la uniformidad de la circulacion, es impracticable la ley de acuñacion, no hay para la organizacion de bancos regulares.

El Banco de Estado no podrá suprimir dificultades insuperables, porque no podrá invertir el órden natural de las cosas.

Los que proponen la federalizacion del Banco de la Provincia para los objetos que enuncian, no recuerdan la naturaleza de las funciones bancarias en el desarrollo social.

Hay una distincion esencial que hacer en esto.

La emision de billetes, haciendo el oficio de la moneda, participa del ejercicio del poder público, y á este título su intervencion limitada puede ser conveniente, porque es hasta cierto punto legítima.

Pero las operaciones propias de Banco, las funciones que ejerce como intermediario entre el capital que busca colocacion y el trabajo que busca capital, están exclusivamente en el dominio de la industria privada, le pertenecen á ella, y son del todo agenas á los gobiernos.

Por eso cuando en Inglaterra se discutió la conveniencia y necesidad de fundar un Banco directa é inmediatamente administrado y dirigido por el Gobierno, un Ministro de la Corona dijo que habia peligro en que el Estado tuviese la direccion soberana de la circulacion del país, y sir Robert Peel agregaba que eran incomparables las ventajas del Banco de Inglaterra, comparadas á las de un Banco del Gobierno.

Sostenemos el derecho de la Nacion á redimir el papel moneda inconvertible, porque solo ella puede autorizar la emision del billete que representa la moneda efectiva ó hace sus veces.

En esto divergimos con un colega de la tarde, porque si las provincias pueden tener bancos, no pueden emitir billetes, operacion propia del soberano, funcion inherente á la soberania nacional, y ménos aun billetes inconvertibles.

En efecto, ¿quién tiene la facultad de acuñar moneda?

La Nacion. Las Provincias no la tienen.

Y bien: el papel llena diariamente el oficio de la moneda efectiva y ejerce en el comercio y la industria la misma influencia que ella; de modo que si es la Nacion quien únicamente puede sellarla, es solamente ella quien puede intervenir en la emision del signo que la representa en la circulacion general.

Si cada Provincia tuviera la atribucion constitucional de emitir papel moneda, la unidad en la circulacion seria imposible, y los beneficios que de ella se esperan completamente nulos.

Pero pueden tener su Banco propio, lo que importaria un verdadero bien para cada una de ellas, tanto en el sentido económico como político, pues seria el factor inmediato y eficaz de su desenvolvimiento y progreso.

La Constitucion (art. 108) prohibe á las Provincias el establecimiento de Bancos con facultad de emitir billetes sin autorizacion del Congreso, lo que implica en este la facultad de negaria, como lo haria en este caso, puesto que la emision del billete debe ser atribucion federal ó consentida por la Nacion.

La fundacion de Bancos Provinciales, como los particulares que actualmente funcionan provechosamente para la sociedad y sus propietarios, es una conveniencia y una necesidad pública, y así cada Provincia puede tener el suyo, en condiciones normales, sin introducir en el mercado y en la circulacion esos elementos de perturbacion que tanto mal ocasionan á la riqueza comun.

Ahora bien, ¿cuáles son las grandes cuestiones económicas que afectan los más importantes intereses del país?

La moneda nacional y la uniformidad de la circulacion fiduciaria.

¿Y para dar solucion á estos problemas se quiere la federalizacion del Banco de la Provincia?

La fundacion de un Banco de Estado no es necesaria para su debida solucion.

La ley de monedas está dada, y la Casa de Acuñacion funciona.

La conversion del billete no puede hacerse sin la moneda.

En seguida viene la ley de Bancos, y despues recien seria oportuno pensar en realizar el proyecto de un Banco mixto de Estado, como lo insinuamos en nuestro anterior artículo.

La República Argentina, dada su constitucion geográfica y su forma de gobierno, necesita modelar su sistema económico en su sistema político, y á este objetivo trascendental responde la ley de Bancos garantidos de los Estados Unidos.

¿Cómo se organizan allí esos Bancos?

La ley autoriza la formacion de sociedades con el objeto de realizar operaciones de depósitos y descuentos, y exige la designacion del capital en fondos públicos del Estado, así como el domicilio y los nombres de los accionistas, determinando despues la manera de realizar las operaciones.

De este modo en cada provincia se formaria una asociacion, segun sus recursos, que haria el comercio de Bancos, y entónces el país recibiria un impulso general y uniforme, el capital se distribuiria por todas partes, obedeciendo á la demanda, y la uniformidad de la circulacion seria un hecho lógico, produciéndose en consecuencia la normalidad en el desenvolvimiento de los intereses económicos de la República.

Es de este modo benéfico y fecundo que se establece la uniformidad en la circulacion, objetivo que el Presidente se propone obtener creando un Banco de Estado, centralizando, estancando el crédito y el capital de la Nacion, lo que es un grave y funesto error.

¿Acaso no hay la más perfecta uniformidad monetaria en los Estados Unidos?

Y, sin embargo, poseen alrededor de 1800 bancos libres.

¿No hay uniformidad monetaria en Inglaterra?

Entre tanto, el privilegio de emision del gran Banco de esta Nacion solo se circunscribe á unas millas alrededor de su asiento, teniendo facultad de hacerlo los demás Bancos.

Esto no importa libertad completa de emision, lo que seria, como dijo un Ministro inglés, libertad de fabricar plata con papel, sino solamente la facultad de emitir bajo la reglamentacion conveniente del Estado, que el interés colectivo autoriza.

Es de esta manera que se opera esa circulacion mixta, de papel y numerario, que sigue exactamente las oscilaciones de la existencia metálica, limitando la circulacion fiduciaria propiamente dicha, á la suma que el mercado necesita y retiene para los cambios.

¿Qué sucederia con el Banco de Estado?

En vez de ese equilibrio entre la reserva y el billete, las emisiones inconvertibles se sucederian y entónces se pertubaria el desenvolvimiento regular de todos los intereses, ocasionando esto al país un perjuicio considerable.

Se comprende que esta solucion no excluye la fundacion de un Banco mixto de Estado, aunque creados los Bancos garantidos, su necesidad desaparece.

La Nacion por este medio tendria el medio uniforme circulante necesario para poder servir á los grandes fines de la industria, del comercio y de la produccion.

Pero si la formacion de estas benéficas instituciones de crédito se retardase, podria entónces el Gobierno promover con el esfuerzo de la comunidad y de la autoridad á la vez la organizacion del Banco mixto para promover la grandeza y prosperidad del país.

Ese Banco así establecido serviria eficazmente al desarrollo de la riqueza comun, por el impulso que podria dar á la produccion y las facilidades y regularidad de la circulacion.

De este modo este Banco y sus sucursales en las Provincias realizarian fines más ó ménos idénticos á los de los bancos garantidos y tendríamos en el capital y en el crédito que representarian los medios mas vigorosos de promover el comercio y asegurar al Estado una buena situacion financiera.

Esto podria ser una solucion definitiva y permanente que responderia á la verdad de las cosas profundamente investigadas, y no la federalizacion del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para constituirlo, sin necesidad y sin objeto, en un banco de Estado, llamado á absorber y centralizar en la capital la vida económica de toda la República, creando así un mónstruo que puede convertirse de la noche á la mañana en una verdadera calamidad pública.

Hemos colocado la redencion del papel moneda inconvertible como cuestion prévia á resolver, porque no es posible la regularidad y la uniformidad de la circulacion, ni la debida aplicacion de la ley de acuñacion, si la Nacion revindica su atribucion soberana de autorizar y controlar la emision de billetes.

Así se ha establecido en Alemania y en Francia, y los más caracterizados economistas establecen que ese régimen, que es el del Banco de Inglaterra, está llamado á prevalecer por todas partes.

Esto no es el monopolio del Estado, ni la confiscacion del dominio de la actividad individual, sinó la aplicacion de un principio que coloca al billete, como la moneda efectiva que él representa en los cambios, en la categoria de los servicios públicos severamente reglamentados por el Estado.

Pero se dice que no puede operarse el milagro de la uniformidad sino mediante la intervencion de la poderosa institucion de crédito que se pretende nacionalizar.

No vemos esa necesidad.

La Alemania realizó la unidad orgánica de su numerario, á pesar de la diversidad feudal de sus billetes.

¿Cómo se ha llegado á este resultado?

Por medio del establecimiento de instituciones de crédito, libres en su accion, pero sin la facultad de la emision de billetes.

Así, Mr. Stein, notable economista aleman, demuestra con hechos, que se concilia la intervencion gubernativa limitada para asegurar la uniformidad de la circulacion con la fecunda impulsion que debe dar á tales instituciones la libertad de sus operaciones.

La moneda es el alma del mecanismo de los cambios, se ha dicho, y así mide y facilita las transacciones, y para que esto se realice regularmente es necesario que el papel no sea mas que mero auxiliar, estrechamente vinculado al instrumento principal, que es la moneda efectiva.

¿Es posible que esto suceda si el Gobierno tiene al Banco bajo su dependencia?

La respuesta no es dudosa: el Banco responderia preferentemente á sus exigencias, cuidándose poco de las conveniencias generales.

Por eso, en defecto de los Bancos garantidos, el Banco Mixto debe ser organizado con relacion al capital que cada uno de los que concurran á formarlo ha introducido, ejerciendo así por sí mismo su administracion y su gobierno.

Así el Gobierno no podria disponer en ningun caso de los fondos del Banco, ni ordenarle operacion alguna de crédito, funcionando de este modo en la más perfecta libertad de accion, lo que favoreceria ámpliamente el desarrollo comercial é industrial y la formacion de la riqueza del país.

Más adelante nos ocuparemos de los tópicos enunciados en nuestro artículo anterior, continuando el estudio del proyecto bancario, que es impracticable bajo todos sus aspectos, como lo demostraremos plenamente.

'La Fraternidad'

Sociedad educacionista de Entre-Rios

No se trata de un desconocido para los lectores de La Nacion. *La Fraternidad* há mucho tiempo que mantiene amistoso comercio con nosotros, y más de una vez hemos tenido el placer de ocuparnos de ella en nuestras columnas.

Hácia el año de 1877 varios jóvenes, alumnos y ex-alumnos del Colegio Nacional del Uruguay, tuvieron el pensamiento de constituirse en sociedad, con el objeto de fomentar el movimiento educativo de la Provincia de Entre-Rios.

Al principio fueron pocos, veinte ó treinta; pero este pequeño grupo de animosos obreros puso al servicio de su empresa todo el calor de la juventud, y á través de obstáculos de todo género, que no han hecho sinó aumentar su entusiasmo por la idea, ha triunfado al fin, y hoy puede contemplar con legítima satisfaccion su institucion en la cumbre.

Conforta, en verdad, el espíritu el hermoso espectáculo que ofrece ese núcleo de jóvenes, que divididos, tal vez, en la arena ardiente de la política, vuelven luego á abrazarse y reconocerse hermanos en el campo neutral de la educacion del pueblo.

Solo cinco años de existencia cuenta *La Fraternidad*, y ya empiezan á sentirse los frutos saludables de su accion civilizadora.

La ignorancia de las masas es una de las causas que más poderosamente han obstado al desenvolvimiento político y social de nuestro país. *La Fraternidad* lo ha comprendido así, y á combatir ese mal, transformando por la educacion en elementos de progreso sus fuerzas retardatarias, responden los fines de tan benéfica institucion.

Tenemos á la vista el reglamento de la casa de internos que debe fundar en breve en la capital de la Provincia de Entre-Rios.

Adolece, como es natural, de errores y deficiencias que se esplican, y pueden ser fácilmente subsanados; predomina todavia en sus programas la educacion *decorativa* sobre la educacion realmente práctica; la institucion misma, en la forma que se establece, tal vez no consulte cumplidamente las actuales necesidades de la instruccion; pero como quiera que sea, debemos enaltecer la obra que se proyecta, y señalarla como un progreso real é incontestable.

Ese establecimiento, en su limitada esfera, está llamado á producir bienes positivos á la provincia de Entre-Rios, y al pais en general, que podrá contar en breve con un nuevo núcleo de ciudadanos ilustrados y útiles, arrancados á la oscuridad y á la ignorancia por la accion desinteresada de esta digna asociacion.

El Instituto tiene, en efecto, por objeto principal derramar los inapreciables beneficios de la educacion sobre las clases desheredadas, y basta esta sola circunstancia para recomendarla á la proteccion del pueblo y del Gobierno.

Pero ya que la oportunidad se presenta, nos permitiremos indicar á la sociedad que bajo tan buenos auspicios ha iniciado sus trabajos, que estienda el rádio de su accion fecunda á la instruccion primaria, generalizando y uniformando el movimiento educativo de la Provincia, en la seguridad de que solo así conseguirá realizar sus grandes objetivos, esto es, levantar el nivel moral é intelectual de sus conciudadanos, abriendo nuevos horizontes á su actividad inteligente.

La instruccion pública tiene necesariamente que entrar como factor eficiente en el movimiento evolutivo de la sociabilidad argentina, y es claro que su influencia ha de ser tanto más rápida y eficaz, cuanto más grande y dilatado sea el teatro de su accion.

Entre tanto, cúmplenos felicitar cordialmente por su patriótica iniciativa á la ilustrada juventud de Entre Rios, y hacemos votos sinceros por que ella tenga simpática repercusion en las demás provincias, donde todavia se miran con glacial indiferencia los trascendentales problemas de la educacion del pueblo.

EXPOSICION CONTINENTAL

Seccion rural—Raza caballar

La exhibicion de animales ovinos que ha formado el primer turno de la seccion rural, terminó hace dias, y se evacuó el local, para prepararlo á la exhibicion de animales de la raza caballar.

Esta exhibicion se ha inaugurado ayer, y durará diez dias consecutivos, para que las personas interesadas en el ramo puedan visitarla, cualquiera que sea el punto de la Provincia de Buenos Aires en que residan.

La inauguracion se ha efectuado sin ceremonia de ningun género, en lo cual se ha obrado prudentemente, pues estando ya oficialmente inaugurada la seccion, no habia lugar á nuevas ceremonias.

El Gobernador de Buenos Aires asistió al acto, y ha hecho bien en proceder así, porque es la Provincia de su mando la única que ha concurrido á la Exposicion, culpa de que las demás de la República no se han dignado hacerlo, como tampoco lo han hecho la República Oriental y la provincia brasilera de Rio Grande del Sud, á las cuales hubiese sido de gran provecho asistir al torneo.

Hállanse en la seccion cincuenta y nueve caballos y dos mulas de diminuta talla, lo cual, como fácilmente se comprende, no representa de ninguna manera la riqueza caballar bonaerense, pues, además, ese número de animales es debido á otro mucho menor de expositores.

Figuran como expositores los señores Antonino Cambaceres, Pedro J. Piñeyro, Cárlos Casares, E de Elia, N. Quirno Costa, Juan Angel Molina, José Pacheco, y otros que exhiben, sin escepcion, animales de primer órden, en todas las variedades existentes en la provincia de Buenos Aires.

Cada grupo de animales forma una exhibicion notable en su especialidad, y digna de ser examinada, sea por lo que vale en sí cada animal, sea por la suma de trabajo que su cria ó adquisicion representa.

Es evidentemente sensible que ni aun los estancieros y criadores de la misma Buenos Aires hayan acudido presurosos y en gran número á la Exposicion. Pero no obstante esa desidia, se ha logrado formar una buena exhibicion de tipos sobresalientes, que compensan por las calidades, lo que falta al conjunto en número y estension.

Los animales son sacados por turno de sus pesebres á los picaderos, donde se les hace trotar á la vista del público. Este paseo de los animales ofrece un grande interés para los aficionados ó interesados, que encontrarán en él un provechoso pasatiempo.

Los criadores han querido dar á su seccion un atractivo especial para el sexo femenino, llevando algunos petizos hermosísimos; por esa especialidad recomendamos á las familias visiten la nueva seccion, pues á pretesto de divertir á los chicos, pueden las niñas y señoras pasar un buen rato admirando los microscópicos petizos.

No obstante no haberse anunciado bien de antemano la inauguracion, hubo en ella bastante concurrencia y, sin duda, desde hoy será favorecida por una asistencia numerosa de visitantes.

Las personas que, desde hoy, vayan á la Exposicion, deben, al salir del Palacio, reclamar sus respectivas contraseñas para entrar con ellas en la Seccion Rural.

El Sr. Fulquet
y sus instrumentos de cuerda

(COLABORACION)

Visitando hace algunos dias la seccion Oriental en la Exposicion, fueron atraidas nuestras miradas por una elegante vidriera en que se exhibe una preciosa coleccion de instrumentos de cuerda. Nuestro natural interés de modestos aficionados, aumentó mucho más, cuando vimos que figuraba como autor de aquellos trabajos, Sebastian Fulquet, á quien tuvimos el gusto de conocer en Montevideo hace algunos años, humilde obrero entónces, que daba sus primeros pasos en el difícil arte del *luthier*.

Permanecimos más de una hora, examinando y admirando aquellos hermosos instrumentos, verdaderas obras de arte, en tanto que nuestra imaginacion nos trasladaba á la época en que el Sr. Fulquet, en un pobre taller de carpintero, comenzaba su carrera, que ha recorrido tan rápida y felizmente, gracias á su actividad infatigable y á la especialidad de sus talentos.

Al ocuparnos de este notable artista, nos proponemos solamente hacer un acto de justicia, dando á conocer su rara habilidad en un arte que ha tenido tan pocos y oscuros representantes en esta parte de la América. El señor Fulquet es sin duda el primer *luthier* distinguido de estos países y como nos consta que todo lo debe á su propio esfuerzo, no podemos menos que prodigarle una palabra de aliento al obrero y de aplauso al hombre, que ha sabido elevarse de las esferas vulgares del pueblo, ilustrar su nombre, labrarse una posicion sólida y un bello porvenir, sometiéndose sin trégua á la ley del trabajo, que rige hoy los destinos de la humanidad y es el carril más seguro de la civilizacion y del progreso.

Desde sus primeros ensayos, el señor Fulquet mostró que llegaria á ser un artista de mérito, por el gusto y delicadeza con que trabajaba las maderas y el ardor y entusiasmo con que hacia sus estudios prácticos, á la vez que trataba de descubrir las leyes misteriosas que rigen la manifestacion de los fenómenos sonoros en relacion con las formas y con las materias productoras y trasmisoras de las vibraciones.

No creíamos, sin embargo, que el Sr. Fulquet, en tan poco tiempo y sin otros maestros que su propio ingenio y su paciente y penetrante observacion, hubiera hecho tan grandes progresos, y como un homenaje á la verdad debemos decir que, por lo ménos en toda la América, no se hacen instrumentos de cuerda, y sobre todo de arco, con tanta perfeccion y en que se consulten mejor la estética de la forma y del sonido.

Basta examinar con alguna detencion los trabajos expuestos por el Sr. Fulquet en nuestro gran torneo, para convencerse de que es un verdadero artista, digno de figurar al lado de los que hoy son celebrados en este ramo.

Generalmente no se valoran ni se comprenden las dificultades que hay que vencer, el cúmulo de conocimientos que hay que ir robando á esos trozos incultos de leña, mudos para los ojos profanos, pero que tienen su lenguaje para el hombre observador é inteligente, el fino tacto y la cantidad de tiempo y talento que hay que emplear, para llegar á hacer lo que se llama un buen instrumento de cuerda, sobre todo un violin, esa creacion sublime, tan pequeño en sí y que tan grandes revoluciones ha hecho en el mundo del arte hasta obtener el triunfo de la primacía.

Los que no son conocedores, no atribuyen gran importancia á la construccion de un violin, en que no ven mas que un todo homogéneo, siendo así que posée 71 piezas, todas con su papel determinado, y sin embargo, para darle una forma elegante y de proporciones exactas, para equilibrar su economia y para que produzca un sonido puro, velado y armonioso, se requiere un artista de génio.

Echese si no una ojeada por la historia de la *lutherie* y se verá cuán pocos son los que han adquirido verdadera celebridad en este arte, tan delicado en sus procedimientos como misterioso en las leyes que lo rigen.

Desde Juan Kerlino (1450), que se cree ha sido el fundador de la escuela de Brescia, una de las más distinguidas de Italia, hasta Vuillaume y Gand, que son los mejores *luthiers* contemporáneos, es decir, en el largo período de 400 años, que es la edad conocida de este arte, no pasan de media docena los nombres verdaderamente ilustres y de una fama universal.

Juan Pablo Magini, Andrés y Nicolás Amati, José Guarnerius, y, sobre todo, Antonio Stradivarius, que ha sobrepasado á todos, son los que han llenado el mundo del arte con los admirables instrumentos salidos de sus manos realmente prodigiosas. Estos han sido los que han dado nombradía á la ilustre escuela de Cremona, que no ha tenido rival en ningun tiempo.

Los Ruggieri, Grancini, Dominichelli, Pasta, Galiani, Guadagnini, han sido otros tantos miembros nobilísimos de esa dinastia gloriosa de *luthiers*.

Además de estas dos grandes escuelas, adquirió tambien alguna celebridad, la llamada *tiroliana*, fundada por Steiner, discípulo de Nicolás Amati, y autor de instrumentos primorosos, que se han hecho muy raros, así como los de Gersan, sucesor de Bocquay, fundador de la escuela francesa, notable tambien, aunque muy inferior á las clásicas italianas, y cuyos violines, de un pequeño formato, eran trabajados con primor, de contornos elegantísimos y de un sonido sumamente tierno y delicado.

Tambien se han distinguido en esta escuela Saint-Paul, Salomon, Lagetto, y más modernamente Lupot, artista de gran mérito y Medard, que imitó con bastante perfeccion el modelo de Nicolás Amati.

Se vé, por esta ligera reseña histórica, en que no hemos hecho más que acumular nombres célebres, cuán escaso es su número, en relacion al que se encuentra en cualquier otro ramo de los conocimientos humanos.

M. Vuillaume, nacido á fines del siglo pasado, es ahora el más ilustre representante de este arte, cuyos secretos más se adivinan por intuicion, por inspiracion propia, que se descubren por pacientes estudios.

Cuán curiosos esperimentos no ha hecho el célebre *luthier* francés, que fué el 51 condecorado con la cruz de la legion de honor, á fin de sorprender el arcano de los famosos instrumentos clásicos! Ha deshecho con el mayor cuidado, pieza por pieza, un Stradivarius, y despues de minuciosos estudios sobre la estructura de cada una de ellas, la calidad de las maderas, el barniz, etc., ha construido otro tan idéntico que hasta los conocedores los confundian, y, sin embargo, el sonido no era el mismo, no tenia esa amplitud, esa dulzura, esa belleza *sui generis* de los modelos de Cremona.

M. Vuillaume, que tiene hoy dignos rivales en Gand y Bernardel, debe su justa celebridad á sus profundos estudios sobre los principios de la construccion y á sus curiosas investigaciones sobre las leyes de la acústica.

Contemporáneo y amigo del ilustre físico M. Savard, que tan interesantes especulaciones ha hecho en el dominio de la ciencia acústica, penetrando á la luz de sus observaciones prácticas en los ocultos arcanos de la produccion y desarrollo de los fenómenos sonoros y de los movimientos vibratorios, ha sabido aprovechar sus preciosos descubrimientos, haciendo de ellos aplicaciones felicísimas para su arte.

Convencido de la importancia de estas cuestiones, ha hecho esperimentos de todo género sobre las diversas clases de maderas adaptables á la fabricacion de instrumentos de cuerda, estudiándolas en su densidad, homogeneidad, elasticidad y dureza, condiciones todas que modifican la calidad y la cantidad del sonido.

Las maderas demasiado duras vibran apenas y dan un sonido áspero y chillon; las maderas demasiado blandas, aparte de que no resisten la accion del tiempo, vibran con mucha amplitud y producen un sonido sordo, oscuro y sin brillo.

Este hecho y otros muchos que han sido constatados por Mr. Savard en curiosos esperimentos, han venido á probar que los antiguos *luthiers* de Italia tuvieron un tino esquisito al usar generalmente en sus obras el erable y el pino, que son sin disputa las maderas más propias para hacer un bello instrumento.

Hay, además, otra infinidad de problemas secundarios que resolver, como el corte de las maderas, su color, la direccion de las fibras, la distancia que media entre ellas, la distribucion de los espesores, la calidad del barniz, etc., etc., todas las cuales les han sido estudiadas minuciosa y científicamente por M. Vuillaume, quien ya por el centro en que ejercitaba su actividad, ya por sus riquezas, ha tenido á su disposicion todos los elementos deseables. Es así cómo ha conquistado la justa celebridad de que goza.

El señor Fulquet, cuyas obras no desmerecen de las del afamado *luthier* francés, tiene, además, el mérito de haberse formado solo, con grande escasez de recursos y debiéndolo todo á su organizacion especial y á su talento.

Su vocacion no se despertó desde niño, como sucede generalmente en los que en algo sobresalen. La circunstancia de haber sido mueblero el autor de sus dias, si bien le familiarizó desde chicuelo con el manejo de las herramientas del oficio, desvió un tanto su principal inclinacion.

Dotado de un carácter altivo é independiente y de un génio innovador, no podia someterse á la rutina de los trabajos de su padre y apenas tenia 14 años, se fué á otro taller, donde se le dejó más libertad para ejercitar sus facultades. Sus progresos fueron tan rápidos que en pocos años era considerado en el gremio como el primer oficial de fino, sobresaliendo principalmente en el gusto y originalidad con que tallaba las maderas y en las formas elegantes y nuevas que daba á los muebles cuya construccion dirigia.

En estos trabajos, pasaron diez años, que si los hubiera empleado en estudiar el arte á que luego debia dedicarse, sin duda seria hoy uno de los mas célebres *luthiers* de la época.

Fué recien en 1870, que por indicacion de su hermano, entró como oficial en el taller de guitarras que este habia establecido y fué recien entónces que sintió nacer su verdadera vocacion.

Trabajó con tal entusiasmo y provecho, que en poco tiempo las guitarras que él hacia eran las más apreciadas de la casa.

Hoy no se puede ir más allá en el arte de fabricar guitarras: son verdaderamente primorosas las que salen de sus manos, no solamente por la belleza de los mosáicos, sino por la solidez y pulimento de su confeccion y la potencia y hermosura de sus voces. Generalmente se adornan estos instrumentos con mosáicos que vienen de Alemania: el Sr. Fulquet los hace con sus propias manos y con las maderas que se le indiquen, aún cuando sean las ménos apropiadas.

Pero no era este su ideal; él queria penetrar en lo más difícil del arte del *luthier*; es decir, los instrumentos de arco.

Así, en las horas que el taller le dejaba libre, se entregaba con el mayor ardor á iniciarse en los secretos que encierra la pequeña caja de un violin, y esto, solo con su ingenio y algun pobre manual que pudo proporcionarse.

En 1878 vió al fin satisfechas sus aspiraciones, concluyendo su primer violin, el primero que se nacia en Montevideo. Esta obra le valió el aplauso de los inteligentes y palabras muy halagüeñas del célebre violinista cubano White, que estando de paso allí, tuvo ocasion de probar ese instrumento y quedó admirado de que fuera hecho en el país.

Despues de esto, no ha cesado un momento en sus afanosos estudios y esperiencias.

Es así como el Sr. Fulquet ha llegado á hacerse un artista distinguido que vá cada dia realizando nuevos adelantos.

Sus violines, violas, violoncelos y contrabajos, van adquiriendo gran estimacion en el Brasil, Chile, Perú y hasta en el Paraguay. De todos estos paises recibe pedidos continuamente. Es aquí donde ménos se le conoce, á pesar de que lo tenemos más cerca. La Exposicion ha venido á ofrecerle el medio de revelarse al mundo inteligente, que sabrá apreciarlo en lo que vale.

Ya no se verán partir cada año, para ser restaurados en Italia, una veintena de violines destruidos ó deteriorados por el uso: están aquí cerca las hábiles manos del Sr. Fulquet, que los devolverá como nuevos, restituyéndoles á la vez la sonoridad perdida.

Los *dilettanti*, que para conseguir un buen violin, fiel intérprete de sus sentimientos, tenian que encargarlo á Europa, con cuatro meses de ansiosa espera y mediante un elevado precio, podrán obtenerlos ahora fácilmente, de este artista, que es una honra para nuestros vecinos y que á estar en Paris, seria ya una celebridad.

Concluyamos.

No solo son artistas los que encarnan sus inspiraciones en el mármol, en el bronce ó en la combinacion de los colores y de los sonidos; tambien lo son los que saben encarnar en esencia esos sonidos, sorprendiendo sus leyes y encerrándolas en estrechas formas.

Un violin es tambien un mundo, que solo conocen los pocos iniciados y que la generalidad no comprendemos, así como solo los sabios conocen los mundos microscópicos tan grandes en su pequeñez.

En los horizontes de ese mundo ha concentrado el Sr. Fulquet todos sus anhelos, todas sus aspiraciones, imitando en esto al viejo Stradivarius, que no encontraba aliciente ni placer sino en la que fué ocupacion de toda su vida y que áun á los 82 años de edad, teniendo ya las manos temblorosas, pudo con un encanto indecible para su alma, que habia vuelto, puede decirse, á los candores de la infancia, terminar su último violin, que conserva casi flamante y como una gran curiosidad, un célebre aficionado de Lóndres, quien pide por su caro tesoro nada menos que 50,000 francos.

El Sr. Fulquet es todavia un hombre jóven: mucho hay que esperar de su actividad y de su talento. El porvenir le ofrece todos los alicientes de una prosperidad feliz.

¿Quién sabe si dentro de 300 ó 400 años las obras que lleven su nombre no serán buscadas como una curiosidad histórica?

A. Menchaca.

La ciudad á vuelo de pájaro

(*REPORTAGE ARQUITECTÓNICO*)

Dice un proverbio francés que *quand la bâtisse va, tout va*, y la verdad de este dicho no necesita ser demostrada, á la vez que puede ser aplicada á lo que actualmente sucede en nuestra Buenos Aires, cuya prosperidad del presente momento está palpable en el número inmenso de edificios en construccion.

El movimiento de edificacion ha sido general en toda la ciudad durante la buena estacion, y ahora que comienza la mala, y debiera disminuir el número de obras iniciadas, se están haciendo algunas demoliciones de vastos edificios antiguos en cuyo reemplazo se levantarán verdaderos palacios.

El centro de la ciudad, esto es, el perímetro vagamente determinado en que se halla encerrado lo más importante del comercio, marcha en columna en masa á la cabeza del movimiento de edificacion.

Así, por ejemplo, el Banco de Italia ha hecho construir y está terminando para sus oficinas una gran casa, al lado de la que actualmente ocupa, en la calle de la Piedad, entre las de San Martin y Reconquista. Es un edificio severo y elegante á la vez, en que se ha conseguido un conjunto equilibrado, sin recargar la pesadez de la mole entera del frontis. Este resultado es tanto más notable, cuanto que el arquitecto ha prescindido por completo de columnas y pilares, empleando en una sola ocasion las curvas.

Por desgracia, y aunque este no sea del especial resorte de este artículo, las pinturas que decoran el cielo raso del gran vestíbulo que dá á la calle, no corresponden al edificio y á su carácter severo. Seguramente, los hábiles banqueros que tan bien saben dirigir un establecimiento de crédito, han pensado que podian lo mismo manejar un asunto artístico y, prescindiendo de su arquitecto, han hecho ejecutar bajo su responsabilidad bancaria las festivas y juguetonas pinturas del susodicho cielo-raso. Por fortuna ese defecto no entra en línea de cuenta en lo que se refiere al embellecimiento de la calle, de modo que, con ese defecto parcial y todo, el nuevo Banco de Italia coopera poderosamente á dar hermoso aspecto á la cuadra de su ubicacion.

En esa misma cuadra, pero en la esquina de Reconquista, está levantando el Sr. D. José de Carabassa el nuevo edificio de su Banco, haciendo juego con el del Banco de Lóndres. Como tambien está en esa esquina el Banco Nacional, bien podria proponerse desde ahora que se llamara la "Esquina de los bancos", á la "Esquina del Banco de Lóndres", que dá actualmente nombre á esa bocacalle.

No conocemos los planos del nuevo edificio y se halla este muy poco adelantado aun, de modo que nos faltan datos para decir algo sobre su mérito arquitectónico.

Otro tanto nos pasa con el edificio del Sr. Leloir, esquina de Piedad y Florida, que completará la cuadra parisiense en que hallan la Confiteria de Aguila, el palacio del Sr. Guerrero y el Teatro Nacional.

Es ya demasiado conocida la casa del señor Aguirre,—Bolivar y Victoria,—para que hablemos de ella; nos limitaremos á citar en globo la esquina de Rivadavia y Florida, la de Cuyo y Suipacha, la de Piedad y Maipú, una casa en la calle de Suipacha, entre Piedad y Rivadavia, otra en la calle de la Victoria, entre Perú y Chacabuco, y otra, en fin, entre las mismas, en la de Potosí, que se hallan todas en construccion.

Casas concluidas en la estacion que ha terminado hay muchas, y todas, más ó ménos correctas, pero hermosas, muy adornadas y que embellecen las calles en que se encuentran.

Es que en esta, como en las demás partes de la ciudad, la edificacion se hace lujosa y con un lujo profuso que si peca de mal gusto es por la superabundancia de los adornos. Los propietarios ponen algo de vanidad—muy legítima por cierto—en que el exterior de sus casas sea hermoso, y al satisfacer una inclinacion de puro egoismo contribuyen al embellecimiento de la ciudad, de modo que en este punto puede presentarse algo superior á lo que ostentan algunas ciudades europeas. Si en todas estas brilla la arquitectura monumental de una manera que no admite comparacion, ni mucho ménos competencia por parte de nuestra capital, tenemos en cambio el hecho positivo de que el promedio de nuestra arquitectura privada es mas lujosa y mas decorativa que la europea.

En Inglaterra, por ejemplo, no se encontraria una sola ciudad cuyos propietarios de casas de alquiler gasten lo que los nuestros en adornar sus edificios. En España é Italia sucede lo mismo, en cuanto á la arquitectura, bien que el gusto de la última influya mucho en la ornamentacion de nuestros edificios.

No sucede otro tanto con Francia, porque en esto seguimos más de cerca sus huellas. La arquitectura privada, bien pobre como arte ornamental y decorativo, ántes de 1850, tomó bajo el reinado del pequeño Napoleon un grande y gracioso vuelo, obedeciendo á impulsos originados en Alemania y centuplicados por el esfuerzo siempre fácil y fecundo de los americanos del norte. Estamos, pues, en una via fecunda al respecto y no nos detendremos en la mitad de ella, porque á medida que progresamos en las industrias y el comercio, adelantamos en gusto artístico. Cincuenta años separan en el tiempo á dos casas que algunas varas de calle dividen en el espacio. Nos referimos á la de la familia de Frias y á la Confiteria del Aguila. La colosal diferencia de belleza que hay entre sus respectivos frontispicios puede servir de medida á los progresos artísticos que hemos hecho en medio siglo.

En el barrio norte de la ciudad, hemos podido ver que la edificacion no sigue en toda su intensidad general y poderoso impulso que le hace marchar en el sud, y quizás esta edificacion del norte con respecto al sud, en anteriores años, cuando se prestaba más por lujo que por necesidad.

Hay, sin embargo, en el norte toda una calle que se está creando, puede decirse. Es la calle Bella Vista, abierta, y en vias de ser empedrada, merced á los laudables esfuerzos de la Municipalidad. Se ha edificado en su cruzamiento con la calle del Cerrito, una casita para familia que forma una hermosa esquina, y hay en construccion á lo largo de la calle, varias otras casitas, todas del género *villa*, más ó menos elegantes, pero todas bonitas, con jardines al frente y pabellones salientes que les dan el aspecto de *cottages* ingleses. Hay en la calle numerosas paredes corridas que cierran terrenos baldíos; si en ellos se siguen edificando *villas*, como parece que sucederá, la calle Bella Vista será un *Belsize Park Gardens* ó un *Victoria Gardens*, que tendrá sobre aquellas pintorescas calles la inmensa ventaja del cielo y el sol hermosísimos de nuestro clima, que Lóndres no posee.

En la esquina de Artes y Juncal, se está levantando un valioso edificio, cuyo arquitecto ha aprovechado la disposicion municipal sobre ochavas para redondear el ángulo de la casa, haciendo en él un pabellon circular que será del más hermoso efecto, si se le adorna convenientemente. La casa á que nos referimos tiene todavia sus muros á la mitad de la altura de la planta baja, pero deja ver ya que será una construccion de lujo.

El *chalet* de D. Fabian Gomez del Castaño, en la calle de la Esmeralda, frente á la Plaza del Retiro (media manzana de terreno) está terminado, y solo falta la última mano que le dé toque final, para su entrega por parte del arquitecto. Es una construccion *manquée*, á causa de la horrorosa fealdad del muro de circunvalacion, de lo achatado del jardin y de la falta de árboles. Hay, sin embargo, visibles de la calle, algunas palmeras, una cascada y una colina con caminos en gradiente, pero el jardinero ha dado á su obra un carácter demasiado amanerado, en que hay cierta afectacion muy visible. En suma, el jardin, como jardin, carece de naturalidad, y en cuanto rodea á una casa muy elevada, de carácter exótico con relacion al clima, es demasiado llano, un simple *parterre* sin sombras ni boscages, que dá la idea de otra region.

Una casa que se ha empezado á revocar ya, es la del señor Villar, construida en un terreno que forma un triángulo rectángulo de catetos desiguales, limitado por las calles de Charcas, Maipú y circunvalacion de la Plaza del Retiro. Este edificio aspira á carácter monumental, pero bien que original por su situacion aislada y sus accidentes, carece de unidad de estilo y no se logrará darle el aspecto esbelto que le corresponderia. Tiene en cada uno de los estremos del frente, que mira á la plaza del Retiro, una torre puramente ornamental; pero son diferentes en sus dimensiones y ornamentacion, de modo que la simetría del frontispicio queda rota en sus extremos; si bien no faltan modelos que autoricen este antítesis. Si por dar mayor magestad al conjunto, se apelase á un grupo estatuario colocado en el centro de la línea de traga-luces que hace de ático, esto haria resaltar más la falta de simetría que hemos señalado. Cuando esta casa esté concluida, será un edificio verdaderamente original, como queda dicho y que llamará fuertemente la atencion. Examinado en detalle, podrá ser académicamente criticado, pero como forma por sí solo un macizo de edificio, y tiene mucha minuciosidad ornamental, hará en bloque un buen efecto. Seria de desear que se reformara el techo de la torre oriental, cuyas aristas han sido cubiertas con planchas metálicas que hacen mal efecto. La casa tiene innumerables ventanas y su espectáculo en las noches oscuras, cuando esté toda entera iluminada interiormente, será verdaderamente hadáico, gozándolo desde la plaza del Retiro á una distancia en que los detalles se pierdan y la luz y la sombra dibujen sus lineamientos.

En la misma plaza, en la esquina de Charcas y Florida (ángulo sud-este) se está construyendo otra gran casa, cuyo carácter no puede aun apreciarse por hallarse muy poco adelantada la obra, pero que pronto acusará su tono y estilo. Cualesquiera que sean estos, vale la pena de una mencion, por las dimensiones del edificio y la estension del terreno en que se levanta. Cooperará á embellecer el contorno de la plaza del Retiro, que de año en año gana en hermosura y se aproxima á una transformacion completa, tanto mas radical cuanto mas grandiosos son los nuevos edificios que se levantan.

Las observaciones anteriores, aplicables á los mas notables edificios nuevos de la parte norte de la ciudad, son una prueba de la rapidez con que cambia de dia en dia la fisonomía de esta, y el crecimiento del gusto arquitectónico que la facilidad de la ornamentacion favorece de una manera singular.

A la vez puede observarse que el norte conserva su carácter propio, manteniendo siempre el cetro de la elegancia, y que, poco á poco, los edificios monumentales ó que á esa índole aspiran, van apartándose del clásico *centro*, á medida que los caprichos arquitectónicos, como la Escuela normal de maestras, los edificios de primer órden, como el Hospital Buenos Aires, las iglesias elegantes como Ntra. Sra. de las Victorias, y los grandes pórticos, como el de la Recoleta, se alejan del *riñon* en que estuvieran en un tiempo encerrados.

Para apresurar y fomentar ese movimiento plausible de edificacion no basta el elogio de la prensa y la satisfaccion ó la ganancia de los propietarios. Es necesario buen afirmado, es decir, buen adoquinado. Ayudando los propósitos de la Municipalidad y de su Presidente, no tardaremos en ver comenzada la adoquinacion de toda la ciudad, de modo que en definitiva la cuestion del fomento de los hermosos edificios se resuelve en la de cooperar á que aquella salga airosa en su benéfica empresa: adoquinar la ciudad.

Lo dicho del norte respecto del empedrado, es igualmente estensivo al sud, que quizá há menester más aún que aquel de poseer buenas calles.

El movimiento de edificacion en esta parte de la ciudad es el más considerable de toda ella, pues no hay una sola calle en que no se hayan construido durante la estacion pasada ó estén áun en obra, tres, cuatro y cinco casas.

La diferencia que hay entre el sud, el centro y el norte, es que en estos se levantan más edificios de grandes dimensiones, de modo que el cambio consiguiente á la edificacion es mucho más notable.

Esta circunstancia nos obliga á dos cosas: primera, á no enumerar todos los edificios nuevos del barrio del Sur, porque su lista es larguísima; segunda, á citar solo tres grandes edificios en construccion, porque son los únicos, calle de Venezuela y Defensa, Venezuela y Chacabuco, Méjico y Buen Orden.

Se edifican en el Sur muchas casas pequeñas, casas para familias, con un promedio de 10 á 15 varas de frente, que no dan lugar al desarrollo de grandes asuntos ornamentales, de modo que no hieren fuertemente la atencion, y el transeunte distraido pasa sin fijarse en la rápida transformacion de aquel barrio, antes tan feo, cuyas casas no admitian la pilastra ni el modillon.

Por una singularidad casual, es, sin embargo, del Sur de donde vá á surgir, ó más propiamente de donde ha surgido ya, una lucha en el gusto arquitectónico, lucha que será probablemente sostenida por un arquitecto contra todos los demás, lucha fecunda para la ciudad y su embellecimiento. Lo que ella es y lo que significa, su aparicion, su motivo y sus fundamentos se dirá más adelante.

El Sud-oeste de la ciudad, es en su parte estrema el gran desheredado, algo á causa de las pocas calles en él abiertas, algo tambien por la falta de empedrados. La edificacion marcha allí tan lentamente que en toda la calle de Caseros no hay sinó dos casas en construccion, una en la esquina de Salta, es decir, al comenzar la vía; otra en el estremo opuesto, en la acera derecha, casi en la esquina de la calle de la Rioja, frente á la plazoleta de los Corrales.

No está más favorecida la misma calle de la Rioja. No obstante, á la altura de la calle de Independencia, en un sitio baldío, está levantando la Sociedad *Laurac-bat* un edificio curioso. Es la mas colosal cancha de pelota que se haya visto hasta ahora en nuestro país. Media cuadra de elevado muro, con una galería de madera cubierta, dividida en palcos, donde, al frente de la cancha, se instalarán los espectadores. El resto del terreno, que tiene una manzana, será cercado de pared.

El gran triángulo formado por las dos calles nombradas—Caseros y Rioja—y una hipotenusa ideal tirada de la Estacion Caridad á la del F. C. del Sud, es, pues, la parte de la ciudad en que menos se edifica; pero en el arranque interior de esa punta, es decir, de la hipotenusa del triángulo para el centro, se construye mucho y á prisa, como lo prueba, por ejemplo, la desaparicion de la quinta que fué de D. Bernardino Rivadavia, que, constando primitivamente de cuatro manzanas (Estados-Unidos, Comercio, Santiago del Estero, Lorea) quedó al fin reducida á una sola manzana (Comercio, Europa, San José, Lorea) donde se veian hasta hace dos años la pileta y el brocal del pozo en que el ilustre estadista lavaba con sus propias manos las ricas frutillas de sus plantíos. Vendida esa manzana en lotes, está hoy cubierta de casas pequeñas que han transformado el barrio, creándole de la noche á la mañana una poblacion densa, que se aloja en viviendas con frentes de carácter arquitectónico.

El Oeste antiguo, con sus calles mal abiertas en el costado Sud, se vá tambien, dando paso á las nuevas vias edificadas. No marcha, sin embargo, la transformacion con suficiente rapidez, por lo cual la calle de Belgrano, por ejemplo, no ha casi cambiado de aspecto, de tres ó cuatro años á esta parte.

En la calle de Rivadavia hay igualmente pocos edificios nuevos, á punto de que, de Callao afuera, solo hay dos edificios hechos en la última estacion: cuatro casas en la cuadra comprendida entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho, y el Mercado Rivadavia. Justo es agregar que ambos edificios son bellos y que si otros que no lo fuesen se hubiesen levantado, vale más que no se hayan construido.

En las calles de Moreno, Potosí, Victoria, Piedad, Cangallo, Cuyo y Corrientes hay asimismo muy poco nuevo, de tal modo que esas cuatro últimas cuentan unos siete ú ocho años en su ser actual, si se esceptúa el Colegio de San José, la que fué Chocolatería Leroux, á media cuadra de aquel, y el empedrado de la calle de Cuyo, que le dió un aspecto completamente nuevo.

Una transformacion más completa aún tendrá lugar en la calle de Corrientes cuando cese el tráfico del ferro-carril del Oeste y se nivele la calzada.

Escusado es hablar del adoquinado de la calle de Rivadavia—aún inconcluso—que todo el mundo conoce, con motivo de la Exposicion Continental, á la que se debe tambien la transformacion de una de las esquinas mas feas de la ciudad: Rivadavia y Centro-América.

Se edifica muy poco en Barracas, lo mismo que en la Boca, pero en esta se construyen ya casi todas las casas de material. Es un cambio iniciado hace doce ó catorce años y que sigue ahora un fuerte impulso, de modo que se puede augurar la desaparicion de la actual Boca del Riachuelo en todo el curso de la generacion que está ahora en pañales ó empieza á ir á la escuela.

Se pensaba antes que el suelo de la Boca no permitia elevar edificios de material. Cierto es que ello cuesta inmenso trabajo; pero no es ménos cierto que en manera alguna es imposible.

Convencidos los propietarios, tienden hoy á la edificacion sólida y se puede, en consecuencia, asegurar que en lo que falta de siglo XIX habremos adquirido una nueva Boca, que acentuará su marcado carácter de paisaje holandés, que corresponderá por sus edificios al nuevo puerto de Buenos Aires, del cual puede decirse que era como el boleto de tren colocado en el sombrero del pasajero olvidadizo, que lo busca en todas partes y no lo encuentra, hasta que con la caritativa advertencia de un hombre de talento, un ingeniero, Huergo, por ejemplo, se echa mano á la cabeza, y puede exclamar como Arquímedes: *Eureka!*

Intencionalmente no se ha hecho hasta aquí mencion de los edificios públicos, porque son pocos los que se hallan en construccion, y solo dos tendrán una influencia positiva en el embellecimiento de los barrios de su respectiva ubicacion: el nuevo anexo de la Casa Rosada y el Hospital de San Roque.

Probablemente en todo el año próximo, cuando el Gobierno Nacional comience de lleno sus numerosos edificios propios y la Municipalidad en sus mercados, que comenzará cuando se reforme á percibir los impuestos de patentes y contribucion directa, principiarán á tener verdadera importancia las construcciones oficiales.

Todos sabemos cuanto han contribuido los Bancos de la Provincia é Hipotecario, el nuevo Cabildo, la Casa de Moneda, la de Correos, la Facultad de Derecho, la Escuela Normal de Maestras, el Hospital Buenos Aires, el establecimiento egipcio de las Aguas Corrientes, la Usina del gas primitivo, el pórtico de la Recoleta, todos sabemos, decíamos, cuanto han contribuido esas construcciones á embellecer la ciudad.

El nuevo Congreso, la nueva Biblioteca Pública, el nuevo Museo, los nuevos cuarteles, la nueva Universidad, la nueva Escuela de Medicina, el nuevo Parque y fábrica de armas, la nueva Estacion Central del F. C. del Oeste, en una palabra, todos los edificios públicos que es urgente construir y que quedarán probablemente construidos en todo el curso del presente periodo presidencial, acabarán en el sentido monumental la transformacion de la ciudad, cambio tanto más notable cuanto que los mencionados edificios se levantarán en puntos muy distantes unos de otros, repartiéndose así en toda la ciudad ese notable lote de grandes construcciones.

Ahora que hemos recorrido toda la ciudad examinándola rápidamente, volvamos al barrio del Sur. Dijimos que por casual rareza vá á surgir de esta parte de la ciudad una lucha artística de arquitectos, y vamos á esplicarla.

He aquí los hechos: se está concluyendo en la calle de Bolivar, entre Méjico y Chile, para el Sr. D. Pedro Lara, una casa de dos pisos, con frente al Este, cuya direccion se ha confiado al arquitecto argentino D. Simon Barris. Esa casa, que ha llamado la atencion por su rareza, no pertenece á ninguna de las arquitecturas conocidas y, por lo mismo, ha sido hasta ridiculizada. No es fácil esplicar su fábrica. Daremos, sin embargo, una idea general de ella, diciendo que obedece en todo al plan general de nuestras casas particulares: primeramente se encuentra la puerta de los altos, luego la puerta de la casa baja, en seguida dos ventanas; en el interior es tambien como las demás casas, con patio reducido, galeria sostenida por columnas, piezas seguidas á lo largo de uno de los costados, habitacion "que cuadra el patio", etc., etc. Donde está lo raro es en la ornamentacion que, no obstante su novedad, sigue un plan clásico: columnas, balcon volado, entablamento profuso, que hace de ático, al mismo tiempo y agujetas que lo coronan, sostenidas por perinolas de alguna altura.

Entrando á analizar la ornamentacion, el espectador se pierde en un caos de conjeturas, porque aquellos adornos, cada uno por sí son conocidos, pero agrupados como están allí no tienen filiacion asignable.

Y es curioso que cuatro águilas que adornan el balcon y ocho dragones que ornamentan el entablamento, es decir, doce motivos muy conocidos y usadísimos, hayan sido lo que más ha estrañado.

La construccion, como se ha dicho, causa una impresion de estupor; se admira su rareza, pero no se le critica fealdad, porque en realidad no es fea, aunque sus columnas sean ciertamente poco graciosas y nada elegantes.

Esa casa es una protesta contra el clasicismo de Vignola. Su arquitecto piensa que fuera de los "cinco órdenes" hay tambien fuentes de belleza y de nuevas composiciones originales en que el espíritu del artista puede beber la inspiracion. En consecuencia, conservando el esqueleto clásico de la casa, adorna su construccion con elementos decorativos que toma de cualquier parte ó que inventa si los necesita. Es el más libre criterio individual, que se sobrepone á los dogmas establecidos y dominantes; es la independencia completa del artista que penetra en lo desconocido sin más fuerzas que las propias. Tal es el significado de la "casa rara de la calle de Bolivar", como se le ha llamado. Su importancia entre nosotros es la misma que tuvo en Paris la "casa de mármol" de la calle de Richelieu, en 1830, que fué la primera morada particular en que se obedeció al gusto del renacimiento medieval, llamado romanticismo francés en arquitectura.

El Sr. D. Simon Barris, que es el arquitecto á cuya concepcion se debe la citada casa, ha nacido en Buenos Aires. Es hijo de padre español y ha hecho su carrera profesional en las escuelas de Madrid y Barcelona, recorriendo en viajes de estudio España, Italia y Francia. Ha permanecido en todo doce años consecutivos en Europa y es sin disputa un hombre de claro talento que ha sabido nutrir bien su espíritu.

Es un jóven rubio, de pequeña estatura, cuidadosamente vestido, aunque no acicalado; usa la barba entera, un poco "hugonote" y lleva lentes. Su conversacion es algo embarazada, perolleña de sinceridad. Tiene un pensamiento fijo, es un reformador, y teme, probablemente, que su ardor de apóstol parezca pedantería: de ahí el embarazo para hablar de sus ideas.

Debe tener, sin duda, la perseverante energia de los hombres de color rubio rojizo, pequeños y de fuerte carnacion.

Nos ha esplicado su ideal estético, que no le es personal, sino el de toda una escuela. Piensa que no está en Vignola y los cinco órdenes toda la belleza; pero no dice si cree que se pueda encontrar fuera de ellos el *máximum* de la belleza arquitectónica. En lo primero, puede acompañársele; en lo segundo, debe decirse como Taine respecto de la pintura, que ninguna escuela, ningun estilo puede revindicar para sí el *nec plus ultra* de la belleza, ó disputar á las demás la última palabra de la estética.

No hemos podido averiguarle si niega toda belleza al clasicismo; pero es de creer, que por mucho que sea el horror que le tenga, no incurrirá en tal aberracion.

Así, pues, en cuanto el Sr. Barris representa la libertad en el arte y personaliza la escuela que no admite dogmas para las artes que no imitan, su ejemplo es loable. Juzgarlo como artista por su primera obra, cuando al formar semejante juicio tenemos el peso de plomo de una educacion clásica, seria una temeridad. Vale más esperar: está construyendo otra casa, en la esquina de Venezuela y Defensa; veremos allí lo que hace.

Entre tanto nos hallamos ante una lucha que comienza, y es á un argentino á quien debemos la iniciativa de este fecundo combate. Por mucho tiempo, muchos arquitectos y aun maestros de obras habian dado de martillazos á la estátua majestuosa del clasicismo, faltando á todas las reglas en numerosas obras híbridas y bastardas, que han llegado á reformar las ventanas farnesianas en reproducciones adulteradas; pero esos ataques al tipo clásico, esas violentas desviaciones de los moldes antiguos, no eran mas que simples errores que acusaban falta de estudio. La reforma de hoy es otra cosa; se trata de un artista ilustrado que emprende una renovacion del gusto guiado por sus conocimientos y sostenido por su talento.

Por fortuna para ese artista, no encontrará en los propietarios tradiciones de educacion artística, ni criterio estético. La oposicion, si la hay, será de los arquitectos, que se opondrán leal y sinceramente, porque cuando un hombre se ha educado en una escuela, ha vaciado su persona en un molde, y es muy difícil que tenga por sí mismo el resorte para modificar el pliegue contraido por su espíritu.

Veremos, con el tiempo, si la reforma gana terreno y se sobrepone el criterio libre de cada artista en particular, á las reglas establecidas de los cinco inmutables órdenes.

Benigno B. Lugones.

Las Tullerias

(Del francés para La Nacion)

En uno de los últimos números llegados del *Figaro*, de Paris, viene la carta que traducimos en seguida, y á la que el popular diario francés llama "Una paradoja sobre las Tullerias".

Es un escrito interesante, que estamos seguros será leido con gusto.

Grenoble, Abril 8 de 1882.

Señor redactor en jefe:

El *Figaro* reprodujo últimamente un suelto del *Moniteur Universel* que atacaba el proyecto de demolicion de las Tullerías, palacio en que por tanto tiempo ha residido la monarquía, "y se asombra que no se levante del seno de la poblacion parisiense ninguna voz para defender ese monumento esencialmente parisiense." Usted mismo se mofa de los *nécios* que se imaginan que no habiendo Tullerías, no habrá reyes.

Me parece que esto levanta muchas objeciones; en efecto, no son los demócratas, ni los republicanos (no tengo representacion para hablar en nombre de ellos), sinó los monarquistas (y empleo estas palabras porque se encuentran todavia en el lenguaje de la política, aunque ya no presentan un sentido apreciable), y en todo caso "los hombres de órden" los que deben desear el ver desaparecer cuanto antes las repugnantes ruinas de esas malditas Tullerias, á condicion de que no se las reconstruya más.

La tésis puede parecer paradojal, pero creo que merece la pena de ser desarrollada.

Permítame Vd., pues, que le presente algunos argumentos en su apoyo; Vd. hará de ellos el uso que estime conveniente.

Primeramente, la honorable *Gazette Nationale* parece creer que las Tullerías son el palacio tradicional de los reyes de Francia, algo como el Kremlin ó el Windsor francés.

Es esto un estraño error histórico que atribuyo á la improvisacion. La monarquía tiene dos palacios que la han guardado en los tiempos de su gloria, y ambos existen todavia: el Louvre y Versalles.

El Louvre, en donde vivieron la mayor parte de los Valois y los dos primeros Borbones, Enrique IV y Luis XIII; Versalles, que ha visto sucesivamente bajo Luis XIV, Luis XV y Luis XVI el apogeo, la decadencia y la ruina de la monarquía absoluta. Á esas dos únicas moradas está ligado el recuerdo de dias felices y de esplendor.

Pero las Tullerías! No hablo del cortísimo espacio de tiempo que allí vivió Luis XV durante su minoría. Ellas no han cobijado más que la agonía de la monarquía francesa, ó, más bien de las "monarquías" variadas que por ellas pasaron entre invasiones y motines. Alejandro Dumas, en una de sus novelas históricas, inventa la ficcion poética del "génio de las Tullerías" que esperaba á sus huéspedes para arrojarlos "cadáveres sin cabeza ó fugitivos sin corona."

Como residencia oficial, las Tullerías fueron inauguradas por Luis XVI, á quien el motin parisiense fué á buscar á Versalles el 6 de Octubre de 1789, y á quien guardó prisionero hasta su caida. Napoleon I, Carlos X, Luis Felipe, Napoleon III parten de allí para el destierro. Nada alcanza á conjurar el implacable destino: ni la gloria, ni el génio, ni la tradicion, ni los servicios prestados al país; por el contrario, la catástrofe es aun más lamentable. El "mal génio" está allí, riéndose de todos los esfuerzos, de todos los talentos, de todas las promesas del porvenir. Cuatro veces oye la morada maldita las aclamaciones que saludan el nacimiento de un "hijo de Francia": en 1811, en 1820, en 1838, en 1856; pero el "génio" está siempre allí, diciendo en voz baja: "Tú tambien morirás en el destierro".

Dos mueren allí, los otros dos son condenados á morir allí tambien. Los dos Napoleones abandonan las Tullerías, para ir á Waterloo y Sedan; un carruaje lleva al destierro á Luis Felipe y á la emperatriz Eugenia. Una verdadera fatalidad, semejante á la que pesa sobre ciertas razas reales de la tragedia antigua, se cierne sobre el palacio de Catalina de Médicis.

Me parece que los amigos de la monarquía no pueden experimentar por aquel maldito edificio otro sentimiento que el del horror. Para nosotros, "hombres de órden," que no llevamos duelo por los gobiernos que se dejan derrocar y que practicamos el principio de la independencia del corazon hácia las dinastías que han entregado nuestros ejércitos y nuestro suelo al estranjero victorioso y nuestra capital á las revueltas, el ódio que profesamos á las Tullerias tiene otra causa: ellas han sido durante tres cuartos de siglo el teatro de los triunfos perpétuos de la insurreccion sobre el órden legal.

Citemos algunas fechas: En 1792, el 20 de Junio y el 10 de Agosto; el 20 de Marzo de 1815, Luis XVIII, que parte para Gante, y Napoleon, á su regreso de la isla de Elba, llevado en triunfo por los oficiales á medio sueldo; 29 de Julio de 1830, toma y saqueo; 24 de Febrero de 1848, toma y saqueo; invasion sin lucha el 4 de Setiembre de 1870. He ahí las etapas de la monarquía en las Tullerías. Estraña cosa: la República, sola, despoja de sus maleficios al palacio de los reyes.

La Convencion celebra en él sus sesiones, y allí, el 9 *thermidor*, valiente á fuerza de sentir miedo, pone fuera de la ley á Robespierre, sus acólitos y la Comuna sublevada, que van á fraternizar en el canasto de Jourdan Coupe-Tête; el motin de *prairial* ocasiona la confusion y la muerte de sus actores; el 13 *vendimiaire*, los cañones del jardin de las Tullerías dispersan á los seccionarios realistas en Saint-Roch. En 1871, igual victoria. La Comuna vino, como para cerrar la "trilogía" esquiliana, á estampar su sello grotesco y siniestro en el vetusto palacio;—la fiesta del 20 de Mayo de 1871 es el último banquete del falso Profeta en Munster, antes del cataclismo del 5º acto. Pero el destino se cumple: las Tullerías se derrumban entre las llamas unos dias despues—El "génio" es arrojado de su guarida. Es la Francia que, victoriosa al fin de la insurreccion parisiense, vuelve á entrar en su capital con su gobierno, su ejército y su bandera. Y es aun la República esta vez! José Prudhomme vé desfilar los calzones rojos por la plaza del Carrousel, se hace republicano, y hoy lo es más que nunca.

Y nuestro ejército! Para nosotros, que lo amamos más despues de sus desgracias, ¿sentirá mucho las Tullerías? ¿Recordais las revistas y las guardias de la Cour y del Carrousel? Guardia real, guardia nacional, guardia imperial; plumachos blancos, rojos, tricolores, dolmanes y colbacks, gorros de piel y turbantes, músicas y tambores, ¿dónde están las nieves de antaño? Detrás de toda esa fantástica decoracion—con cuya vista se complace la vanagloria, veo la provincia con sus regimientos diezmados y sus arsenales vacíos. ¿Y el epílogo? Lúgubre tambien.

¿Qué bandera es esa que se vé flotar durante el sitio de Paris? Es la bandera de las ambulancias con la cruz de Ginebra; por plazas y calles se ven cruzar hombres con miembros destrozados: restos de horribles desastres. He ahí lo que han hecho del ejército vuestros reyes de las Tullerías!

Por fin, hoy el siniestro palacio está derruido. Si lo reedificais, tened cuidado con el "génio"!

Terminad de demoler esos ennegrecidos escombros, y sembrad sal, como en los lugares malditos de los profetas.

Remember.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2½ de la tarde se abrió la sesion con 20 senadores.

—Varias señoras de Tucuman solicitan la ayuda de la Nacion para construir en aquella ciudad la Iglesia de la Merced. (A la Comision de Peticiones).

—La Comision de Negocios Constitucionales se espide en la consulta hecha por el Presidente de la Cámara en sesiones anteriores, respecto al sorteo de los senadores por la Capital.

Aconseja la sancion del siguiente proyecto de resolucion:

Art. 1º Desígnase la sesion del 20 del corriente para el sorteo de los Senadores de la Capital para la renovacion correspondiente al 1º y 2º trienio, resultantes del sorteo practicado en 9 de Setiembre de 1862.

Art. 2º El sorteo se practicará en la forma de costumbre correspondiendo al primer trienio, que termina el 30 de Abril de 1883, el senador cuyo nombre salga de la urna, y al segundo, que termina el 30 de Abril de 1886, el que quede en ella.

(A la órden del dia).

—La Comision de Legislacion aconseja se envien al archivo varios proyectos presentados desde 1869 á 1874, por su escasa importancia y no ser ya de oportunidad.

Tratado el despacho sobre tablas á mocion del Senador Argento, fué aprobado.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las tres de la tarde.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del señor Chaves

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—El Presidente de la Cámara de Diputados remite en revision el proyecto agregando á la 4ª seccion electoral el partido de Bolívar. (A la Comision de Legislacion).

—La Suprema Córte de Justicia solicita aumento de dos escribientes para la secretaria y que se suba á cuatro mil pesos m/c. el sueldo del habilitado, en vez de dos mil quinientos de que goza actualmente. (A la Comision de Presupuesto).

—El Dr. D. Antonio E. Malaver renuncia á formar parte del jury encargado del enjuiciamiento de los magistrados.

Tratada sobre tablas esta renuncia, fué rechazada contra 5 votos.

—La Comision de Cuentas comunica haberse instalado, nombrando Presidente al senador Ortiz de Rozas y Vice-presidente al diputado Ramos Mejia (Al archivo.)

—El Dr. D. Juan Raices, ex-asesor de menores, solicita jubilacion (A la Comision de Peticiones).

Se pasó á la órden del dia, continuando la discusion pendiente sobre créditos suplementarios.

Se aprobaron varias partidas, suspendiéndose la sesion á las 4 y 30 p.m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

MONTEVIDEO, Mayo 16—Á "La Nacion"—*O Globo*, de Rio Janeiro, registra una carta del senador Baron de Cotegipe, dirigida á su Redactor, en la que trata del litigio sobre el territorio de las Misiones, de la cual trasmito los últimos párrafos por su gravedad y por la autoridad de la persona que la suscribe. Dice así:

"Este negocio es grave, muy grave. No es callando y sufriendo que lo hemos de resolver con honra. El país puede ser sorprendido por un sério conflicto, para el cual no está preparado. Las economías mal entendidas han debilitado nuestros medios de defensa, mientras nuestros vecinos ármanse por mar y tierra sin que ningun sacrificio los detenga.

"El derecho sin la fuerza es hoy una débil barrera entre las naciones. Prevenir no es provocar—prevengámonos.—Baron de Cotegipe".—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Mayo 16—Á "La Nacion"—Llegó hoy el transatlántico francés *Gironde*, cuyas fechas alcanzan respectivamente al 19 de Abril, de Lóndres, 20 de Paris, 22 de Madrid y 23 de Lisboa:

Los últimos telégramas de Rusia hablan de nuevos desórdenes antisemíticos que han tenido lugar. Los establecimientos de comercio y las casas particulares de israelitas de... (1) han sido saqueados.

La *Neue Freie Presse*, de Viena, ha publicado un telégrama de San Petersburgo dando esplicaciones sobre el nombramiento de Giers para el puesto de Ministro de Negocios Extranjeros de Rusia. Ese telégrama confirma la noticia de que el general Ignatiew dejará en breve la cartera del Interior, pero agrega que será nombrado Presidente del Consejo de Ministros, añadiendo que solo á esa condicion habia aceptado Giers su nuevo puesto.

Parece que habiendo sido interrogado el príncipe Lobanow sobre sus intenciones, respecto de su nombramiento de Ministro del Interior, respondió que tenia un programa propio y que no aceptaria el ministerio si no se le garantia una independencia completa. El príncipe no parecia muy dispuesto á abandonar la embajada de Lóndres.

Creíase que Giers comenzaria á desempeñar su puesto separando á varios agentes diplomáticos rusos que, como los de Sofia, Belgrado y Cettigne, procedian á veces contra sus instrucciones y consideraban como á su jefe más á Ignatiew que al mismo Giers.

El mismo telégrama que dá las anteriores noticias alude á una mina de dinamita descubierta en Moscou, debajo del palacio del Kremlin, en donde estaba decidido que se alojaria el Czar durante las fiestas de su coronacion. Gran impresion causó en la corte moscovita la publicacion de esta noticia, renovándose el espanto que hace poco tiempo sobrecogiá á la sociedad de San Petersburgo.

Se decia que la Czarina saldria para Copenhague en todo el mes de Mayo; la augusta señora se halla en estado interesante y se atribuye este viaje al deseo de alumbrar en su país. Se decia tambien que el Czar la acompañaria en ese viaje.

Un telégrama fechado el 21 en San Petersburgo desmiente, no dice con qué fundamento, la noticia de que el príncipe Orlow, embajador ruso en Paris, hubiese sido llamado á aquella ciudad.

La Polonia rusa ha sido declarada infestada por una epidemia (?) y el Kurdestan persa lo está tambien por otra peste.

Temíase que tomase en Egipto grandes proporciones el descontento é insubordinacion de los militares, creyéndose que se producirian nuevos pronunciamientos. En Dammieta la tropa que guarnecia el punto puso en libertad á un oficial que se hallaba preso por órden superior. Preveíase una grande anarquía si las potencias europeas no intervenian militarmente.

Se suponia que, en la reapertura de sus sesiones, el Parlamento aleman reelegiria á su antiguo Presidente, Lobetzovo.

La cuestion del Danubio está nuevamente á la órden del dia: el proyecto Barrère, para resolverla, comunicado por el Gobierno francés á todas las potencias, parece que ha sido aprobado sin discrepancia por todas las naciones directamente interesadas en el asunto, son por la misma Rumania, que solo pide ligeras concesiones.

Despachos oficiales recibidos en las córtes europeas dan por terminada la insurreccion de Bosnia y Herzegovina.

Un telégrama fechado en Berlin, el 17, dice que el gran duque Wladimiro de Rusia celebrará una conferencia con el emperador Guillermo en Wiesbaden y regresará á San Petersburgo pasando por Berlin, donde tambien conferenciará con el príncipe de Bismark. Se atribuye al gran duque la mision de restablecer la cordial inteligencia entre las córtes alemana y rusa.

Noticias de Roma aseguran que el gobierno italiano no nombrará embajador en Paris hasta que el Parlamento haya definitivamente votado el tratado de comercio con Francia. El gobierno de esta hará por su parte otro tanto respecto de su ministro en Roma.

Parece que el gabinete y el Senado de Italia habian arribado á un acuerdo respecto de la cuestion electoral.

Segun una carta de Roma, un diario italiano ha dado la noticia de que el Príncipe de Monaco, conferenciando recientemente con los señores Grévy y de Freycinet, les aseguró terminantemente que si Francia consentia por una actitud pasiva ó cooperaba de una manera activa á que se suprimiese el Casino de Monte-Carlo, él se hallaba dispuesto á vender el Principado á los Estados Unidos.

El mismo diario italiano que dá esta noticia hace notar que tambien el Papa y Alemania desean adquirir el Principado de Monaco.

Los conservadores ingleses continuaban su campaña en favor de los principios que sostienen. El marqués de Salisbury pronunció en Liverpool un discurso en que abogó ardientemente en favor de la existencia de la Cámara de los Pares para contrabalancear la influencia de la Cámara de los Comunes, cuya omnipotencia constituye á sus ojos un grave peligro.

El Parlamento inglés reabrió sus sesiones el dia 17, despues de las vacaciones de la Páscua.

El diputado Gorst pidió en la Cámara de los Comunes que fuese puesto en libertad el ex rey de los zulús, Cetewayo, cuya prision es, en opinion de ese diputado, una gran injusticia.

Gladstone declaró que seria prematura por ahora la libertad de Cetewayo, que solo está detenido bajo su palabra. Observó tambien el primer Ministro que el orador preopinante y toda la Cámara manifestaban demasiado vivas simpatías por Cetewayo, pero que es al Gobierno á quien corresponde examinar si la libertad de ese hombre perjudicaria ó no á Zululandia, cuyo actual estado de cosas es muy satisfactorio.

Agregó Gladstone que no podia entrar en ese exámen y pronunciarse en el asunto, pero mostró la posibilidad de que más tarde el gobierno mismo juzgue de *motu propio* conveniente libertar á Cetewayo y aun prestarle su apoyo moral para colocarlo de nuevo en su trono.

En virtud de esa declaracion el diputado Gorst retiró su mocion, mostrándose satisfecho.

En la noche del 17 tuvo lugar el banquete con que el Lord Corregidor de Lóndres acostumbra celebrar todos los años la Páscua, en *Mansion House*. Asistieron al banquete unos cuatrocientos invitados, contándose entre ellos el embajador de Rumania en Lóndres, Príncipe de Callimaki-Catargi, y su esposa. Este personaje, respondiendo al brindis pronunciado por el Lord Corregidor en honor de los representantes extranjeros en Lóndres, dijo que su país contaba con la proteccion de Inglaterra para obtener la libre navegacion del Danubio.

Dicen los diarios que el Secretario de la Cámara de Comercio de Lóndres habia recibido comunicacion de una resolucion unánime de 96 Cámaras de Comercio de Francia reunidas en Paris, lamentando el rompimiento de las negociaciones del tratado de comercio anglo francés y manifestando el deseo de que esas negociaciones se reanuden lo más pronto posible, aunque sea á costa de concesiones.

En la sesion celebrada el 18 por la Cámara de los Comunes, el diputado Wolff presentó una mocion pidiendo que se comunicasen al Parlamento las negociaciones emprendidas entre Inglaterra y el Vaticano.

El primer Ministro, Gladstone, declaró que sir E. Errington no fué encargado de ninguna mision oficial ante la Santa Sede y que el Gobierno no oculta ninguna correspondencia diplomática, porque no existen las notas que se suponen cambiadas con el Vaticano.

El Sub-secretario parlamentario de las Colonias, Mr. Courtney, agregó que el Gobierno no se entromete en cuestiones de libertad religiosa y que su único fin al respecto es mantener el órden público.

Mac-Lean, el individuo que atentó últimamente á la vida de la reina Victoria, ha sido reconocido como demente y declarado irresponsable. Será encerrado en un hospicio de locos.—*El Corresponsal*.

(1) Nota de la redaccion—El despacho ha llegado mutilado en la parte que lleva puntos suspensivos, de modo que no sabemos cuál es el nombre de la localidad en que han tenido lugar los saqueos.

MONTEVIDEO, Mayo 16, 10 a. m.—*Al Agente*—Llegó anoche á Montevideo el *Gironde*. Saldrá esta tarde para esa. Lleva correspondencia.

MONTEVIDEO, Mayo 16, 10½ a. m.—*Al Agente*—Llegó anoche á Montevideo el vapor *Umberto I* con 1,000 tons. de carga y 500 pasajeros para esa. Sale mañana.

MONTEVIDEO, Mayo 16, 3½ p. m.—*A la Bolsa*—Burdeos, *Gironde*—Génova, *Umberto I*—Deuda italiana á 80 para fin de mes—Amortizable á 19½ y ½ para mañana—Un lote cueros de vaca, del saladero Guaviyú, á precio reservado—El *Gironde* sigue esta tarde para esa.

NOTICIAS

El Dr. Crévaux y sus compañeros de exploracion del Pilcomayo—Tuvimos ayer el gusto de recibir la visita del Sr. D. Bernardo Trigo, comerciante acreditado de Bolivia y persona que ocupa en su patria una posicion espectable.

Hallándose de paso en esta capital, nos dijo el Sr. Trigo, hablado por La Nacion sobre la catástrofe que se dice ocurrida al viajero francés Sr. Julio Crévaux y sus compañeros de exploracion del Pilcomayo, y estando en posesion de algunos antecedentes que acaso pudieran interesar al público, respecto á la residencia en Bolivia del citado viajero, y los trabajos preparatorios de su expedicion, [illegible].

El Sr. Trigo se hallaba en Tarija cuando llegó á dicha ciudad el Sr. Crévaux, llevándole cartas de recomendacion de varias ciudades argentinas, con las que sostiene importantes relaciones comerciales. Haciendo el debido honor á esas recomendaciones, al par que á los merecimientos personales del Sr. Crévaux y de la benéfica empresa que lo llevaba á Bolivia, el Sr. Trigo lo alojó en su propia casa, y puso su influencia comercial y política, así como sus elementos todos al servicio del proyecto de exploracion del Pilcomayo, al que se vinculaban valiosos intereses de su patria, así en el presente como en el porvenir.

El señor Crévaux iba resuelto á llevar á cabo por su sola cuenta la expedicion proyectada, y á emprenderla á la brevedad posible. El señor Trigo consiguió disuadirlo del primero de estos intentos, demostrándole que Bolivia tenia la voluntad y los medios de poner bajo su amparo una exploracion que tan íntimamente se ligaba con el desarrollo de su progreso, dotándola de todo lo necesario para asegurar su buen resultado; pero no obtuvo del señor Crévaux que demorara su partida hasta el mes de Julio, época para la cual era cosa resuelta por el Gobierno de Bolivia el llevar á cabo un reconocimiento por tierra á lo largo de todo el rio Pilcomayo.

Esperando hasta Julio,—dijo el Sr. Trigo al explorador francés,—podria este emprender su viaje por agua simultáneamente con la expedicion boliviana que debia seguir la costa del rio, y la cual, en caso de hostilidades posibles por parte de los indios, podria prestarle oportuna ayuda, sirviéndole en todo tiempo de centro de apoyo, á cuyo efecto marcharian ambos grupos paralelamente y haciendo jornadas iguales.

El Sr. Crévaux contestó que necesitaba forzosamente hacer la expedicion en Marzo y Abril, á fin de aprovechar la creciente del rio, y descender este último en todo su curso, merced á esa creciente, sin los tropiezos que en otra época del año dificultarian su marcha rápida y constante. En cuanto al peligro de ser atacado por los indios, aun cuando entraba en las posibilidades previstas, no lo preocupaba mayormente al Sr. Crévaux, que podria siempre escapar á la persecucion por medio de las rápidas canoas que era su intencion construir para el viaje, y, en caso de ataque formal, rechazar á los salvajes á fuerza de bala.

Pero si bien no se resignaba á demorar la época de su partida, por las razones, á su juicio poderosas, que exponia, en cambio no habia dificultad, por su parte, para aceptar la ayuda oficial que le ofrecia el Sr. Trigo, en nombre de las autoridades bolivianas.

En consecuencia de estos arreglos, á los que se dió forma documentada, comprometiéndose el Sr. Crévaux á izar la bandera boliviana en sus embarcaciones, conjuntamente con la francesa, á su entrada en aguas paraguayas, como un signo de que la exploracion se hacia bajo los auspicios del Gobierno de Bolivia, á mediados de Marzo se puso en viaje el distinguido geógrafo, partiendo de la Mision de San Francisco con una comitiva de diez y ocho personas, entre colaboradores activos de la expedicion, en su parte científica y artística, y simples acompañantes de la misma, encargados de ayudarla en su parte material.

Todos los expedicionarios salieron armados de remington, llevando cada uno unos trescientos tiros, y con este armamento, puesto al servicio de diez y nueve hombres resueltos, al par que hechos á los peligros y fatigas de tales viajes, el Dr. Crévaux se consideraba fuera del alcance de toda agresion capaz de causarle daño alguno de consideracion.

Ligando estos antecedentes á la manera cómo habia venido á Buenos Aires la noticia de la catástrofe ocurrida á la expedicion Crévaux, el Sr. Trigo llegaba á la conclusion de que no podia ser cierta esa noticia. No habia tiempo material para que esta última hubiese recorrido la enorme distancia existente entre la region en que debia hallarse ya la expedicion (cercana al límite paraguayo, si no sobre el mismo límite, segun todas las probabilidades) y las poblaciones de Tarija y Tupiza, de donde arranca la siniestra version aquí recibida.

Además, se preguntaba el Sr. Trigo: ¿Quién llevó la noticia á Tarija? No fué, seguramente, ninguno de los expedicionarios, puesto que todos perecieron á manos de los Tobas, segun la version corriente. ¿Seria algun indio? En tal caso,—muy poco probable, por cierto,—el oríjen no podia ser más dudoso, conocido como es el carácter jactancioso de los salvajes, su poco respeto á la verdad, y lo fácil que es que tome entre ellos la forma de un hecho consumado, un rumor cualquiera, ó la declaracion pueril de alguno de sus adivinos.

En resúmen, el señor Trigo era de opinion que la noticia de la muerte del Dr. Crévaux y sus compañeros, tal como habia llegado á Buenos Aires, era absurda, no fundándose en hecho alguno que la autorizase, y estando en contra de ella hasta las probabilidades y las conjeturas.

Hasta aquí el extracto de lo que nos manifestara ayer el respetable caballero boliviano señor Trigo, cuyos informes y observaciones tenderán á confirmar las esperanzas de aquellos que se resisten á dar entero crédito á las noticias recibidas sobre la catástrofe que se dice ocurrida en Teyo, punto cuya existencia real en la region pilcomaica no está aun perfectamente averiguada, habiéndolo, por nuestra parte, buscado empeñosamente en las cartas geográficas correspondientes, sin resultado satisfactorio.

La Nacion ha tomado especiales medidas para que cualquier noticia que se reciba en las cabeceras de las líneas telegráficas, ó puntos intermedios convenientemente colocados, sobre la expedicion Crévaux y sus resultados, le sea inmediatamente trasmitida, y esto hace esperar que no tardaremos en conocer la verdad completa de lo ocurrido al distinguido explorador frances y sus compañeros de exploracion del Pilcomayo.

Escusado nos parece decir que nada nos seria más grato que poder llevar al conocimiento público la fausta nueva de que carecen de fundamento los avisos terribles trasmitidos por la via de Tarija y Tupiza, pero no queriendo fomentar ilusiones cuya pérdida aumentaria el pesar ocasionado por esos avisos, ni contribuir tampoco á destruirlas, si ellas existen ya, reservamos toda opinion propia al respecto hasta tanto que recibamos los informes seguros que por momentos esperamos.

Nacionalizacion del Banco de la Provincia—Ayer ha seguido siendo el tema obligado de las conversaciones, así en los círculos políticos como en los comerciales, la nota-propuesta del Gobierno Nacional sobre nacionalizacion del Banco de la Provincia.

El Gabinete Provincial no celebró acuerdo por no haber asistido á su despacho el Gobernador.

El único documento que se ha producido sobre tan importante asunto viene á confirmar los informes perfectamente exactos que hemos trasmitido á los lectores de La Nacion, en nuestro número anterior.

En efecto, decíamos ayer que en el acuerdo celebrado el lúnes por el gabinete provincial, se habia llegado, despues de una larga discusion, á la resolucion de que el Gobierno de la Provincia contestaria á la nota del Nacional con una simple nota de acuse recibo, en el cual se manifestaria de paso que, dada la importancia de la materia, necesitaba algun tiempo para estudiarla y dar una contestacion definitiva.

La nota espresada que, como lo dejamos dicho, confirma nuestros informes, es la que publicamos en seguida y que fué enviada ayer al Ministerio de Hacienda de la Nacion:

Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—Sr. Ministro de Hacienda de la República Argentina, Dr. D. Juan José Romero.

Tengo el honor de contestar la nota de V. E. fecha 12 del corriente, que me fué entregada el 13 del mismo á última hora, conteniendo las bases que V. E. propone para nacionalizar el Banco de la Provincia.

En vista de la importancia y gravedad de este asunto, considero necesario algun tiempo para comunicar á V. E. las ideas de este gobierno sobre el particular.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. mi respetuosa consideracion.—Dardo Rocha.—*Francisco Uriburu.*

Fuera de esta nota no se ha hecho ayer nada, absolutamente nada, en la casa de Gobierno de la Provincia, que se relacione con la nacionalizacion del Banco.

Antes de que el asunto sea resuelto definitivamente, tendrán lugar varios acuerdos de gabinete, en los que se dará intervencion á algunos miembros del Directorio del Banco y otras personas caracterizadas.

La opinion pública, si por las manifestaciones de la prensa se ha de juzgar de su estado, resiste enérgicamente la ejecucion de la idea enunciada por el Gobierno Nacional. Así los diarios estranjeros como los nacionales, con rarísimas escepciones, casi todas ellas esplicables por el carácter radicalmente oficial de los órganos de publicidad que las constituyen, se han pronunciado abiertamente en contra del proyecto de nacionalizacion del Banco.

Entre los diarios extranjeros que combaten esta última figuran *L'Operaio Italiano*, *El Correo Español*, *The Standard*, *Buenos Aires Herald* y *Le Courrier de la Plata*.

Expedicion Austral Argentina—Tenemos á la vista cartas referentes á la expedicion que dirige el teniente Bove, fechadas en Punta Arenas el mes pasado. Esas cartas nos habilitan para declarar terminantemente que la expedicion marcha adelante en el mejor órden, y sin más contratiempo que la falta del cutter *Santa Cruz*, subsanada con el alquiler de una goleta que se procuró el teniente Bove en Punta Arenas.

La expedicion salió de Santa Cruz en la *Cabo de Hornos* el 4 de febrero, llegando el 8 del mismo mes al puerto Presidente Roca. Para llegar de este puerto al de Cook, echó la *Cabo de Hornos* 48 dias, recorriendo los expedicionarios la isla de los Estados en todo sentido, dando esta escursion por resultado el ser sus principales puertos marcados en las cartas; sus más altas cimas exploradas y bautizadas con nombres argentinos é italianos; la geología particularmente estudiada; la fauna y la flora examinadas hasta en sus mínimas particularidades; su importancia comercial bien discutida, y, por fin, recogidos algunos náufragos ingleses que allí habian logrado escapar al furor del mar, que habia deshecho el buque que tripulaban.

La navegacion de la isla de los Estados á Punta Arenas se hizo con toda felicidad, llegando allí la *Cabo de Hornos* el 23 de Abril, tanto para dejar los náufragos recogidos, cuanto para tomar algunas disposiciones sobre detalles de la expedicion.

Supo allí el teniente Bove que no podia contar con el cutter *Santa Cruz*, y resolvió entónces alquilar, por la suma de 600 $ mensuales, la goleta *San José*, de 100 toneladas de registro y con 18 hombres de tripulacion, cuyo estipendio va comprendido en los 600 $ del alquiler. En esa goleta se explorará el canal de Beagle y la Tierra del Fuego, contando el teniente Bove con que solo empleará en esa tarea un mes y medio ó dos meses.

Entre tanto una expedicion montada en buenos caballos explorará toda la parte de la costa patagónica comprendida entre el cabo de las Vírgenes y Coy Inlet, examinando sus menores detalles topográficos é hidrográficos y levantando el correspondiente plano. La exploracion será dirigida por el teniente Roncagli.

Como la *Cabo de Hornos* permanecerá, con motivo de esa doble exploracion, fondeada por algun tiempo en Punta Arenas, el Dr. Vinciguerra, uno de los naturalistas de la expedicion, hará el estudio de la fauna del Estrecho de Magallanes, aprovechando esa estacion.

La *Cabo de Hornos*, la *San José* y la expedicion terrestre se reunirán en Santa Cruz, punto á donde se dirigirá la primera en cuanto reciba órdenes que espere de allí.

El teniente Bove está altamente satisfecho de todos los miembros de la comision científica y en especial del Dr. Spegazzini, naturalista, representante de la Universidad de Buenos Aires en la expedicion.

En cuanto al Sr. de Gerardis, que tan siniestras nuevas ha comunicado á Buenos Aires respecto á la marcha de la expedicion, parece que ha llevado á bordo de la *Cabo de Hornos* una vida solitaria, aislándose voluntariamente de sus compañeros de viage, á punto de que se ha llegado á sospechar que estuviese atacado de una especie de vesania misantrópica, que lo ha llevado por último á separarse del resto de los expedicionarios, desembarcando en Punta Arenas, para de allí regresar á Buenos Aires, tomando al efecto el vapor del Pacífico.

Resulta de estas noticias, cuya veracidad garantimos en todas sus partes, porque las tenemos del mejor y mas irreprochable orijen, que el fracaso de la expedicion Bove, anunciado con tanto estrépito y horripilantes pormenores por algunos colegas de esta capital, no ha existido más que en la imaginacion de uno de sus miembros, exaltada por causas misteriosas que el tiempo aclarará debidamente.

Es con viva satisfaccion que dejamos así completamente aclarado un punto oscuro de la importante exploracion que llevan á cabo al sur del Continente el distinguido marino italiano señor Bove y sus dignos compañeros de la *Cabo de Hornos*.

Era para nosotros, como lo era sin duda alguna para la poblacion en general, motivo de sincero pesar lo que se decia sobre el mal éxito de la Expedicion Austral Argentina, y de ahí el placer que esperimentamos, y que esperimentarán con nosotros todos los que se interesan en el progreso y buen nombre de la República, al hallarnos en aptitud de poder anunciar con perfecto conocimiento de causa, que dicha expedicion marcha viento en popa á la consecucion de sus benéficos resultados.

El infanticidio en Bélgica y en la República Argentina—Los documentos que publicamos en seguida harán conocer, entre otros hechos interesantes, el para los argentinos muy notable de que poseen la mejor legislacion del mundo para evitar el infanticidio y, en general, para proteger al hombre, al hacer su aparicion en la vida.

Esos documentos son:

1º Nota del Cónsul de Bélgica en Buenos Aires al Ministro Argentino de Relaciones Exteriores.

2º Presentacion del Sr. de Kessel á la Cámara de Diputados de Bélgica.

3º Nota del Cónsul de Bélgica al Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

4º Nota del Presidente de la Municipalidad á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Hélos aquí:

Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Victorino de la Plaza—Tengo el honor de remitir á V. E. cópia de una solicitud dirigida por el señor de Kessel á la Cámara de Diputados de Bélgica.

Segun los datos suministrados por este señor, el crímen de infanticidio aumenta cada año en Bélgica en proporciones asombrosas, tanto que, de 1879 á 1880 se calcula en 22% su aumento y de 1880 y 1881 en 31 %.

No se ha encontrado aún el medio posible de impedir este crímen.

El Sr. de Kessel, que ha estudiado la materia, cree que la única legislacion avanzada en ella es la de esta República.

El Sr. Ministro de Justicia, por intermedio de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, me ha pedido los informes concernientes á esta materia.

Pienso enviarle los artículos del Código Civil relativos á la paternidad, pero creo que existen, además, leyes y reglamentos para la proteccion de los niños expósitos y los hijos naturales.

Por lo tanto, solicito de V. E. tenga á bien facilitarme cópia de esas leyes ó reglamentos, á fin de poder hacer aprovechar á mi pais las bellas instituciones de la República Argentina, las cuales admiran á la humanidad entera.

En esta esperanza, presento al señor Ministro la seguridad de mi más alta consideracion.—*E. Bergmann.*

Señores: Permítanme ustedes llamar su alta atencion hácia una cuestion de la mayor importancia bajo el punto de vista social, y mayormente tratándose de economía política.

Desde hace algunos años, los infanticidios en Bélgica van en auge de una manera vertiginosa, y la estadística que me he tomado el trabajo de levantar sobre el particular, apunta un aumento de 22 % para 1880, sobre 1879, y de 31% para 1881, sobre 1880, ó sea 53 % en dos años.

En vista de estas cifras, es lícito afirmar que la infancia, que es la base de la sociedad, está gravemente amenazada, y creo que es urgente tomar todas las medidas que imponen las leyes de la humanidad y las sociales, á fin de poner pronto y eficaz remedio al estado de cosas que acabo de señalar.

En esta materia existe un vacio en la legislacion belga, que todos los hombres progresistas desean ver llenado cuanto antes; con tal motivo, tengo el honor de proponer á Vds. el exámen y, si lugar hubiere, la adopcion de la legislacion argentina, y especialmente la práctica seguida en cuanto á ella por la ciudad de Buenos Aires, que cito como modelo en la materia, y que admira á todos los *pioners* de la humanidad.

He hecho un estudio profundo de esta cuestion, y me pongo completamente á la disposicion de Vdes. en cuanto á facilitarles todos los informes y datos que podrian serles útiles, considerándome muy feliz al poder así contribuir, dentro del límite de mis medios, á la enmienda de un grave error del pasado y de un gran olvido del presente.

Quieran aceptar, etc.—(Firmado) *De Kessel—Walhain*, Enero 19 de 1882.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—Señor Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de dirigirme á Vd. rogándole tenga á bien darme algunos datos que S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica me pide.

En su carta, S. E. me habla en términos muy dignos, elogiando la legislacion argentina actualmente en práctica en Buenos Aires, sobre niños expósitos, pues parece que esta Capital se ha atraido la admiracion de la humanidad entera, evitando con sus buenas leyes el infanticidio, que en Europa toma proporciones increibles.

Para poder terminar con estos crímenes, el señor Ministro de Justicia de Bélgica desea conoce los reglamentos adoptados en esta Capital para los Hospicios ó Casa de Expósitos.

Por lo tanto espero se dignará Vd. trasmitirme los reglamentos y demás disposiciones que estén actualmente en vigor en la Casa de Expósitos de Buenos Aires.

Con este motivo me es grato ofrecer al señor Presidente las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.—*E. Bergmann.*

Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

El Gobierno de Bélgica solicita de esta Corporacion Municipal, por conducto del señor Cónsul D. E. Bergmann, cópia de los Reglamentos y disposiciones vigentes respecto á la casa de Expósitos de esta Capital.

Al hacer este pedido el señor Cónsul dice:—"Que esta Capital se ha atraido la admiracion de la humanidad entera, evitando con sus buenas leyes el infanticidio, que en Europa toma proporciones increibles."

Deseando proporcionar estos datos á quien se espresa de esta manera respecto de nuestro país, me permito solicitar de la señora Presidenta cópia de todos aquellos que se relacionan con la materia.

Me es satisfactorio ofrecer á Vd. en esta oportunidad la seguridad de mi mayor consideracion y respeto.—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Correo Oriental—Del Durazno escriben á *La España*, de Montevideo:

"La prensa del departamento no ha denunciado un hecho que consternó á todo el vecindario, unos dias ántes del carnaval último. El hecho es el siguiente:

Sin que se tenga conocimiento del motivo que dió lugar á ello, fué sacado de una cancha de pelota, por la policia, el capitan Palma, persona que por sus ideas políticas pertenecia al partido blanco.

Cuentan que cuatro dias despues, Palma apareció asesinado en la costa de Maciel, con una puñalada que le atravesaba el cuerpo de un costado á otro.

Es tal el estado de los ánimos y el miedo que tienen los habitantes de la campaña á las autoridades públicas por ciertos actos que cometen con frecuencia, que hechos como el que he mencionado solo se comentan en el seno de la amistad y de la familia, por temor de que al darles publicidad, se conviertan en víctimas los denunciantes."

—El 30 del corriente deben partir para Italia en el *Umberto I*, Volpi y Patroni.

La suscricion recolectada á su favor asciende á 5290 pesos.

En Rio Janeiro se han reunido ya 500 fuertes.

—El 14 fallecieron en la Capital diez y ocho personas, víctimas de la viruela.

Actualmente se encuentran asistiéndose en el Lazareto Villarnobo, 32 atacados de viruela.

—Dimos cuenta, por medio de un despacho de nuestro servicio telegráfico, de haber sido un español y varios franceses bárbaramente estropeados por fuerzas del Gobierno Oriental en el Departamento de Tacuarembó.

Los detalles que publicamos á continuacion fueron relatados por un francés que consiguió escapar al Brasil.

El *Correio do Sul* los publicó, *La Colonia Española* los ha reproducido y nosotros, á nuestra vez, los tomamos de este último colega.

Dicen así:

Luis Napolle, que es el francés de nuestra referencia, ocupábase con seis compatriotas suyos y un español, José Olivares, en alambrar un campo de D. Leon Lengeard, cuando el 3 del actual llegó un grupo de soldados comandados por un capitan Ortega, intimándoles que los siguiesen al campamento.

Contestáronles que no siendo hijos del país no creian estar obligados al servicio á que les querian obligar, y que, además, no les era posible abandonar su trabajo, cuya importancia montaba á más de 400 pesos. Por toda réplica apeóse aquella turba y procedió á maniatarlos y á acollararlos de dos en dos, conduciéndolos al cuartel, siendo el informante, por figurar como capataz, atado por el dedo meñique, y muchas veces martirizado durante el trayecto por violentas sacudidas que produjeron su dislocacion.

Llegados al cuartel les cortaron pelo y barba y les obligaban á hacer ejercicio dos veces al dia, y de noche dormian atados por los piés.

Pasados como ocho dias les presentaron á cada uno una blusa y bombacha militares, siendo el primer agraciado el español, quien arrojó al suelo aquel uniforme, diciendo que no lo vestiria. Desenvainó el sargento la espada y dándole un terrible golpe en la cabeza, hizo rodar por el suelo á nuestro compatriota, que quedó sin sentido.

Momentos despues llegó el capitan Ortega, y poniéndole las rodillas al pecho le deshizo el cráneo con la culata de su revólver. Esto era como á las dos de la tarde, y á las primeras horas de la madrugada siguiente, José Olivares era cadáver.

Olivares fué cosido en un cuero y llevado por soldados fuera del cuartel.

……………………………………………………

Aprovechándose Napolle de un momento de descuido del centinela, que habia ido á la cocina, cortóse las ataduras con un corta-plumas que guardara en el sombrero, y se refugió en un montecito próximo.

Dice tambien el informante, que en aquel cuartel habia como cien brasileros voluntarios *á maneador*, paraguayos, franceses y españoles.

No abrigamos la menor duda sobre la veracidad del relato de Napolle; lo oimos de su propia boca, y se nota claro en su semblante una marcada agitacion por no poder expresar bien las horrorosas escenas de que fué víctima y testigo. A más de eso, tiene, como hemos dicho, el dedo meñique dislocado, visibles señales de las ataduras en los brazos y las piernas y una porcion de contusiones en la espalda."

El concierto en la Exposicion—Una numerosa concurrencia asistió en la noche del Lúnes á la Exposicion llevada por el atractivo de oír á la señora Alhaiza, inteligente artista, dama ligera, que no há muchos años se hizo aplaudir con entusiasmo en el Teatro Colon, en la interpretacion del tierno papel de *Ofelia* en la preciosa composicion de Thomas, *Hamlet*.

El salon de conciertos estaba lleno de una escogida concurrencia, compuesta principalmente de señoras y que aplaudió á la distinguida artista en la ejecucion de las variaciones de *Proc*, que cantó al fin de la primera parte, en medio de un entusiasmo general.

Despues de tocar la orquesta, hábilmente dirigida por el maestro Rajneri, la gran sinfonia de Mercadante *Garibaldi*, dedicada á la Italia, y de grande efecto, como todo lo salido de la privilegiada cabeza de aquel gran maestro compositor; el precioso *Air de Louis XIII* por Ghis, y *Pavane de Louis XIV* de Lustner, volvió la Sra. Alhaiza al tablado y cantó admirablemente el vals del maestro italiano Ricci, titulado *Una follia a Roma*.

Tratar de describir la gracia y suprema ejecucion con que la señora Alhaiza abordó este precioso juguete, escrito para poner á prueba la vocalizacion portentosa de una garganta privilegiada, seria vana tarea. La artista vióse obligada á repetirlo, lo que hizo con mayor caudal de voz que la primera vez, y en medio de una salva de aplausos y de bravos.

Fué aquello un verdadero triunfo para la señora Alhaiza, y será ello tambien un poderoso atractivo para el próximo concierto, que tendrá lugar el viérnes, y en el cual aparecerá de nuevo la distinguida artista con otro programa.

Es realmente de sentir que esta artista no figure en el cuadro de la actual compañía de Colon.

Tendríamos así ocasion de aplaudirla en papeles del repertorio italiano, que tan bien interpreta.

Se ejecutaron por la orquesta las danzas habaneras de E. Mayer, orquestadas por el Sr. Panizza.

El voluptuoso ritmo de esas composiciones no fué bien interpretado. Faltó gracia y colorido.

Acertado seria que estas composiciones, mejor estudiadas, ocuparan un lugar en el programa del próximo concierto.

Novedades Policiales—Anteanoche penetraron ladrones en casa del señor D. José María Belgrano, calle Alsina núm. 475, y sustrajeron dinero y objetos por valor de ocho mil ochocientos pesos moneda corriente.

El hecho tuvo lugar en momentos en que la familia del señor Belgrano estaba ausente de la casa.

Se ignora quienes sean los autores de este hecho.

⁂ A D. Felipe Pluerto, domiciliado en una de las calles de la Seccion 5ª, le sustrajeron anteanoche, mientras dormia, la suma de nuevecientos pesos moneda corriente.

Se sospecha quien es el autor de este robo. La Policía hace diligencias para capturarlo.

⁂ De la puerta de la fonda situada en la calle Rivadavia núm. 1697, fueron robados ayer por la mañana dos caballos ensillados, uno perteneciente á D. Martin Corrales y el otro á D. Gerónimo Queirolo.

El hecho tuvo lugar por un descuido de estos señores, que entraron en la fonda á almorzar, sin encargar á nadie que cuidara los caballos.

⁂ De la casa calle Tucuman, número 553, se ha fugado ayer la menor, de 16 años de edad, Petrona Rodriguez.

Se ignora su paradero.

⁂ Ignacia Cerroti, menor, de quince años, se fugó tambien de su casa, calle General Lavalle, número 301, ayer á las 9 de la mañana.

A las 2 de la tarde la capturaba un agente al servicio de la seccion 3ª, en momentos en que Ignacia se disponia á tomar un tren para trasladarse al campo.

⁂ Un carruaje que conducia á la señora de Moranchel, anteayer á la tarde, por la calle Rivadavia, chocó con otro vehículo á la altura de la plaza de Lorea, fracturándose una pierna la expresada señora y sufriendo algunos daños su carruaje.

⁂ En la esquina de Corrientes y Nueva Granada fué agredido anteanoche á las 12 D. Pedro Ventura, por dos sugetos desconocidos, que intentaron despojarlo del dinero que llevaba.

Felizmente, los agresores no lograron su intento, pues apercibida la policia, consiguió capturarlos antes de que pudieran emprender la fuga.

⁂ En la casa de inquilinato situada en la calle Pichincha, entre Victoria y Alsina, se tomaron ayer en pelea Francisco Lapruvito y Luis Forastel.

Resultó herido el primero de un hachazo en la cabeza.

El heridor fué aprehendido.

⁂ Antonio Balerio y Antonio Llanello se tomaron tambien en pelea ayer por la mañana, en el almacen situado en la calle Belgrano núm. 772.

Estos individuos, por falta de otra arma, hicieron uso de los dientes, resultando Balerio con un horrible mordisco en la nariz.

Ambos fueron aprehendidos.

El concurso del domingo—Por datos de fuente fidedigna, sabemos que es cosa resuelta que los premios á las sociedades musicales que tomaron parte en el concurso del domingo pasado, se distribuyan de la manera siguiente:

Primera categoría: para banda, la Sociedad "Union de Artesanos", de San Pedro.

Segunda categoría: para *fanfare*, "Les Enfants de Béranger".

Tercera categoría: orfeon; "Orfeon Español".

Nuestras felicitaciones á los vencedores.

Ferro-carril "Primer Entreriano"—El Gerente del ferro-carril "Primer Entreriano" se ha dirigido al Departamento de Ingenieros Civiles, dando cuenta de que, acompañado del ingeniero señor Casaffousth, se ocupa en estos momentos en levantar un prolijo inventario de las existencias de esa línea, de acuerdo con lo que se le ordenó en meses anteriores.

Exposicion—Durante el dia lúnes la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

535 entradas generales	á $ 10	$	5350
50 medias entradas	á " 5	"	250
519 entradas especiales	á " 20	"	10380
9 medias id id	á " 10	"	90
Lo que hace un total de		$	16070

Escuela de Artilleria—La Comision nombrada por el Gobierno Nacional para aconsejar las reparaciones que deben efectuarse á bordo del buque-escuela, ocupado actualmente por la Escuela de Artilleria, ha terminado ayer el informe respectivo.

El viérnes ó sábado será pasado al Ministerio de la Guerra para la resolucion correspondiente.

Elaboracion de extracto de carne—Aprobando los estatutos de una sociedad inglesa para la elaboracion de extracto de carne, se dictó ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—Atento lo informado por el Sr. Procurador General de la Nacion, apruébanse los precedentes estatutos de la compañía Delacre, para la elaboracion del extracto de carne, presentados por D. Emilio Picker, acordándosele en consecuencia el carácter de persona jurídica. Comuníquese, etc.—Roca.—*Bernardo de Irigoyen.*

"Revista Argentina"—Ha aparecido el primer número del periódico cuya publicacion en Barcelona, con el título de *Revista Argentina*, anunciamos oportunamente.

Es su director el señor D. Alberto Peralta Iramain.

Su propósito es servir los intereses argentinos en Europa, dando á conocer las ventajas de este país.

El primer número, que tenemos á la vista, contiene varios interesantes artículos, bien escogidos y apropiados al objeto de la publicacion.

Devolvémosle por nuestra parte el saludo que dirige á la prensa argentina y le deseamos prosperidad.

Revista de comisario—Ayer se efectuó á bordo de la cañonera *Paraná* la revista de comisario para el pago de los haberes correspondientes al mes de Abril ppdo.

Poco movimiento—A consecuencia de no haber asistido ayer á su despacho el Presidente de la República, el movimiento administrativo en la casa del Gobierno Nacional fué muy escaso.

Aprobacion de una mensura—El Departamento de Ingenieros ha resuelto aconsejar al Ministerio del Interior la aprobacion de la mensura practicada por el agrimensor D. Benjamin Dominguez, en las tierras nacionales comprendidas dentro de la 1ª seccion.

Una carta de Talma—Pocos son hoy los artistas que resisten á las doradas promesas de un empresario americano,—dice un diario de Paris.—Perdican, de *L'Ilustration*, cita una carta de Talma á un empresario que le hacia una brillante proposicion para ir al extranjero, que prueba como, por el contrario, nuestros grandes artistas de otros tiempos se alucinaban poco con esas lejanas perspectivas.

Dice así la carta:

…"Mi vida empieza á declinar. Estoy rodeado de una familia jóven que reclama todos mis cuidados. No me es, pues, permitido exponer mi salud á las fatigas de una larga navegacion y á las influencias de otro clima.

"No ha sido sin trabajo, y sin haber vacilado mucho, que he resistido al deseo de emprender un viaje que me ofrecia, con la ventaja de un beneficio asegurado, el de visitar una parte de las maravillas del nuevo mundo. La idea de ir á hacer oir los versos de Racine y de Corneille en vuestras magníficas regiones, á orillas de los más hermosos rios de la tierra, sonreia á mi imaginacion; pero ella me ha mostrado al mismo tiempo al Océano entre mis hijos y yo, y no he podido resolverme á una separacion.

"Os ruego, señor, que recibais vos, y trasmitais á todos los que os han acompañado en vuestras atenciones para conmigo, la espresion más viva de mi reconocimiento, y casi diré de mi dolor por no haber podido aceptar una invitacion tan honrosa para mí.—Talma".

Esta carta está fechada el 22 de Mayo de 1822.

Por lo que respecta á nuestra opinion, francamente deseamos que los grandes artistas europeos no procedan como Talma.

Fiestas francesas—Los ciudadanos franceses residentes en la ciudad de Mercedes se reunieron anteayer con el objeto de nombrar una comision encargada de solemnizar el próximo 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla, declarado fiesta nacional de la Francia.

La comision quedó nombrada así:

Presidente, D. Pablo Champigneulle; secretario, D. Emilio Noilhan; tesorero, D. Francisco Nogues; vocales: D. Leoncio Jonquieres y Juan Maria Soula.

Comision Municipal—Ayer tampoco se reunió la Comision Municipal, por falta de número.

Será nuevamente citada para el viérnes próximo á las dos de la tarde.

Venta de tierras—La Oficina de Tierras de la Provincia procederá el dia 30 del corriente á la venta de tierras ubicadas en el partido de Rauch.

"Centro Naval"—Celebró anoche sesion esta sociedad bajo la presidencia del señor Garcia Mansilla.

Se discutió prolijamente en ella el reglamento que debe regirla.

Fueron presentados en seguida siete nuevos sócios, lo que hace llegar á cuarenta y dos el número de los ya inscritos.

Se espera que para el 24 del presente el Centro podrá instalarse en su local definitivo, que estará situado en la esquina de las calles Corrientes y Reconquista.

Iglesia de la Merced—Mañana á las 10 habrá misa solemne esplicada; á las 2, doctrina cristiana; á las 7 p. m., despues de varios actos piadosos, predicará el R. P. Marcolino Benavente sobre la ascension del Salvador. Se dará la bendicion con el Smo. Sacramento.

A los lectores de Balzac—A aquellos lectores de Balzac que hayan tropezado con algunas frases oscuras de aquel renombrado autor, les recomendamos la lectura de lo siguiente que traducimos de un diario francés:

Leia cierto dia Bertall una novela de este, mas como hallara una frase para él indescifrable, fué á consultar al autor.

—He aquí, le dijo, un pasaje que no comprendo bien.

Balzac tomó el libro, leyó el pasaje que se le designaba, y púsose á reir.

—En efecto, dijo, es un galimatías, pero está puesto intencionalmente!

—¿Cómo, intencionalmente?

—Sí, mi querido Bertall. Comprendereis perfectamente que si el público no fuera detenido de tiempo en tiempo por alguna frase enredada, ó una palabra incomprensible, se creeria tan ingenioso como el autor á quien lée. Todo lo que es claro, le parece demasiado fácil. Se figura,—nécio—que él podria hacer otro tanto, porque ignora que ser natural y sencillo es precisamente lo más difícil. Es por eso que salpico mis novelas con alguna cosa oscura, á fin de que el lector se agarre la cabeza y se diga:—"No comprendo absolutamente nada! Es superior á mis fuerzas… ¡Qué talento el de este Balzac!"

La Cátedra de Derecho Civil—El candidato que reune más probabilidades para dictar la Cátedra de Derecho Civil en la Universidad de Buenos Aires, vacante por renuncia que de ella hizo el Dr. D. Benjamin Paz, es el Dr. D. Manuel Quintana.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 66,652.89 centavos.

En los catorce dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 880,470 29 centavos.

Salvataje de la "Esperanza"—Han pasado seis meses y dias, desde el ciclon del 8 de Noviembre de 1881, en el que la barca francesa *Esperanza*, llegada pocos dias antes de Europa, fué tumbada por la violencia del huracan.

El buque, como se recordará, pocas horas antes de dejarse sentir el ciclon, habia concluido su descarga y retirádose al canal del Norte, punto elegido para su fondeadero.

Producido el siniestro, tratóse de poner el buque á flote, mas no fué posible entónces conseguirlo, á causa de la posicion que ocupaba sobre el banco.

Ocurrió más tarde el naufragio del vapor *Anita*, é intentóse tambien su salvataje.

Despues de sérios trabajos, se obtuvo ponerlo á flote, y hoy el *Anita* está pronto para navegar.

En vista de este resultado, los agentes de la barca *Esperanza*, que habian perdido ya la esperanza de salvar el buque, han resuelto, aprovechando el sistema adoptado para con el *Anita*, intentar su salvataje.

Los trabajos en este sentido, comenzarán en breve. Se tienen fundadas esperanzas de poder poner á flote el buque náufrago.

No há lugar—En la solicitud del agrimensor Basaldua, proponiendo hacerse cargo de la mensura de las tierras nacionales comprendidas entre los rios Negro y Limay, desde su confluencia con el Neuquen, el oceano atlántico y la cordillera de los Andes, la oficina de Tierras y Colonias aconseja la resolucion de "No há lugar."

Se funda para ello en que esos trabajos han sido encomendados ya por el gobierno á otros agrimensores.

Un mastodonte—En una escavacion practicada en una estancia de propiedad del Sr. Mariano Echeverria, en la República Oriental, se han hallado los huesos de un mastodonte.

A juzgar por el tamaño de estos, calcúlase que en los tiempos en que andaba por el mundo tendria el citado animalito unos cuatro metros de altura.

Despacho de comisiones—La Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores de la Provincia ha despachado los siguientes asuntos:

En una nota del P. E. sobre conmutacion de la pena impuesta á Juan Sustaita, aconseja este decreto:

Vuelva al P. E. para que remita el informe judicial á que se refiere la ley de Octubre 16 de 1877".

—Un proyecto aprobando el decreto del P. E. fecha 29 de Noviembre de 1880, por el que acuerda el carácter de persona jurídica en la Provincia á la sociedad anónima denominada *Transportes Fluviales*.

—Ordenando se envien al archivo varios proyectos cuya oportunidad ha pasado.

Documento "á sensacion"—Se habla de un documento nacional próximo á publicarse y destinado á causar verdadera sensacion.

Se trata de asuntos relacionados con la Escuadra y con lo que ha costado en un año solamente.

Asegúrasenos que en dicho documento figuran partidas de diez y doce mil pesos fuertes para gastos de bucólica de algunos encumbrados personajes.

Un hecho censurable—Hemos recibido una carta que contiene los siguientes párrafos:

"Anteayer, cerca de las 4 de la tarde, iban por la calle Bolivar, con procedencia de las oficinas de la policía de la Provincia, seis presos que llevaban sus ropas, recados, etc., custodiados por cuatro vigilantes.

"Al llegar á la plaza de la Victoria subieron todos á un tramway de la línea de Belgrano, colocándose del siguiente modo: dos presos y un vigilante en la plataforma delantera, cuatro presos *dentro* del coche, y los otros dos vigilantes en la plataforma opuesta."

Es necesario que no se repitan hechos semejantes, y que la Policía de la Provincia emplee otro medio de transporte para conducir presos á la Penitenciaria.

No es bien hecho que vayan codeándose con personas decentes los criminales que la Policía prende.

Queremos suponer que el hecho mencionado ha tenido lugar sin el conocimiento de los empleados superiores de la citada reparticion provincial.

Privilegio—Por la oficina respectiva les ha sido acordado á los señores Petel y Tapper, un privilegio de invencion, por el término de cinco años, para un motor á viento de nuevo sistema, denominado "Turbina" á direccion oblícua y movimiento fijo.

Pago de sueldos—Antes del 25 del corriente se pagarán á los empleados de la Administracion Provincial sus haberes por el mes de la fecha.

Es una buena noticia para esos señores.

Nosotros los que abajo firmamos, hemos usado, hace ya algunos años, el PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER, para inflamaciones y otras enfermedades de la garganta y los pulmones, con un éxito y beneficio tan señalado, que lo recomendamos con la mayor confianza al público, como un remedio excelente para las enfermedades que provienen de constipados, etc.

H. M. Estill, M. D., Cirujano del Instituto Militar en Lexington, Estado de Virginia.
F. C. M. Merrillat, M. D., Superintendente y Médico del Instituto de Mudos y Ciegos, en Staunton, Virginia.
J. T. Stibbling, M. D., Superintendente y Médico de Asilo del Lunáticos del Oeste, en Staunton, Virginia.
Eduardo D. Wayland, L. L. U. D., Profesor de Física en el Colegio de Washington.
El Honorable *James Booth*, Primer Juez del Estado de Delaware.
El Muy Reverendo Obispo *Henshaw*, del Estado de Rhode Island.—**Estados-Unidos.**

Diputados nacionales—La Comision de Poderes de esta Cámara se reunió ayer con el objeto de formular su despacho, respecto á las elecciones de Entre-Rios.

Despues de ocuparse estensamente el Dr. Chavarria de algunos de los antecedentes de la cuestion, dijo que él no habia terminado aun el estudio de todos los documentos, y que se tomaria tiempo para ello.

Esto hace suponer que el despacho no se formulará quizá hasta fines de la semana.

Los racedistas atribuyen la conducta del Dr. Chavarria á indicaciones del Presidente de la República, que necesita tomarse más tiempo para influir en el ánimo de los diputados y predisponerlos en favor de los febristas.

El despacho de la Comision es casi seguro que será contrario á estos últimos, firmando en disidencia el único amigo político que tienen en ella.

Oficina de Conversion—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia se reunió ayer para ocuparse del proyecto presentado por varios de sus miembros, disponiendo que desde el 1° de Enero próximo se abra la oficina de Conversion del Banco de la Provincia.

A pesar de haberse hablado mucho sobre el particular, no se llegó hasta á confeccionar el dictámen respectivo.

Hoy volverá á reunirse la Comision para despachar el proyecto.

Segun los informes que tenemos, el despacho será favorable á este.

La mayoria de la Cámara parece que tambien participa de la misma opinion.

Mme. Albaiza—Un periódico de París dice lo siguiente:

"Mme. Albaiza, que tantos triunfos ha obtenido en Chile cantando *Lucia, Rigoleto, Traviata, Hamlet* y *Sonámbula,* debe debutar el próximo invierno en la Opera Popular que Mr. Pablo Ferry trata de fundar en Paris."

El asunto del teatro Colon—El pleito entre la Municipalidad y la empresa del teatro Colon sigue adelante.

En virtud de haberle sido negada al procurador municipal la apelacion que interpuso ante el Juzgado de 1ª Instancia, del fallo, que no hacia lugar al desalojo del teatro, dicho procurador entabló anteayer el mismo recurso ante la Cámara de Apelacion respectiva.

Este Tribunal proveyó que el Juzgado de 1ª Instancia le enviase en el dia todos los antecedentes del asunto.

El Juzgado, dando cumplimiento á la citada providencia, envió ayer los antecedentes pedidos.

Se cree que la Cámara despachará hoy el escrito de apelacion que le ha sido presentado.

Bibliografia médica—La casa editora de Cárlos Bailly-Bailliere, que ha generalizado en lengua española numerosas obras de la ciencia médica, las cuales se han popularizado en el Rio de la Plata, acaba de emprender la publicacion de dos libros importantes. El primero es "Lecciones de clínica terapéutica", dadas en el hospital de San Antonio por Dujardin Beaumetz, (1ª entrega de 240 p. en 8°.). La segunda es el famoso "Diccionario de Medicina" de E. Buchat y de A. Després, traducido por los médicos españoles Espina y Martinez y Espina y Capo. Esta obra, que compendia toda la ciencia médica moderna, está ilustrada con 905 figuras intercaladas en el texto y su primera entrega en 8°. mayor á 2 columnas, consta de 160 páginas.

De arribada—Con procedencia del Quequen entró ayer de arribada en el Riachuelo el pailebot *Príncipe Humberto,* al que al salir de aquel rio le arrebató un golpe de mar á su patron y dueño llamado Juan Merichi, conjuntamente con toda la troja del cargamento.

Para salvar el buque, ha declarado el segundo del mismo que tuvieron que echar al agua la mayor parte de la carga.

Sumario—La Direccion de Rentas de la Provincia ha mandado instruir un sumario á un avaluador de su dependencia por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones.

Cinco ahogados—Una gran desgracia acaba de consternar á la poblacion, dice un telégrama de Ginebra dirigido á un diario francés.

Seis estudiantes paseaban en dos embarcaciones el Leman, cuando, por una imprudencia, los botes chocaron con violencia uno contra otro. Los seis jóvenes cayeron al agua.

Cinco de ellos se ahogaron, y ellos son dos hermanos Perregaud, suizos; Hoyois y d'Outrebande, belgas y, Lavallez, de Paris.

El sexto, Mr. Arnal de Gard, pudo tomarse de una de las embarcaciones, y esperar socorro por espacio de una hora. Así se salvó.

Esta catástrofe se produjo á una media hora cuando más de Ginebra, delante de Bellevive.

El baile en San Justo—Ayer se empezaron á distribuir las invitaciones para el baile que tendrá lugar en los salones de la Municipalidad de San Justo en la noche del 26 del corriente.

COMERCIO

[illegible] de Comercio

Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.

En la hora oficial no se hizo ninguna operacion en oro sellado. Más tarde, en la liquidacion, se vendieron como unos $f. [illegible]0,000 al contado á 25,10 y 25,07½.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Sin operaciones en la série [illegible]. La série E. La série A siempre solicitada y firme en el precio; se anotaron vendidas:

A $f. 7000 al contado á 101, 100¾ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado mas firme en los precios y en suba. Durante la rueda se vendieron:

440 acciones al contado á 107, 107¼, 107¾, 107½ %.
4100 id para Mayo 31, á 107½, 107¼, 107, 107½, 108, 108¼, 108 %.
450 id id Junio 30, á 109¼, 109, 109½ %.

En la liquidacion la plaza continuó el movimiento de alza que se habia manifestado en la hora oficial, vendiéndose para fin de mes más de 2500 acciones entre 108 y 109 %, cerrando á última hora á 108¾ % comprador.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49⅛ por $f. 1 oro
Francia	5 fr. 14	5 fr. 16 á 5 fr 1[illegible]
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr. 14	5 fr. 18
Génova	5 fr. 14	5 fr. 18
Rio Janeiro		11$300 reis por £
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte de curso legal.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

—De un establecimiento de graseria de San Pedro, se realizaron 2000 cueros de potro salados, de 34 lb., á 17 reales oro.

En Montevideo se han realizado 7000 cueros de vaca salados del saladero del señor Peñeyrua, á 46 2[3 reales.

La faena de los saladeros del Rio de la Plata y de Rio Grande hasta el 15 de Mayo último es como sigue:

Saladeros de Buenos Aires	Cabezas	181,500
Id id Montevideo	"	182,500
Id id los Rios (E. O.)	"	398,000
Id id id (R. A.)	"	194,000
Id de Rio Grande	"	295,000
Total	Cabezas	1.251,000

El año pasado en esta misma época, la faena solo alcanzó á 952,500 cabezas.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 17 de 1882—65 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 1300 arb lana. El mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion en sus precios de ayer á los de dias anteriores.

VENTAS DE AYER—200 arb lana superior, por Beasley, á $ 85; 30 id negra buena, M. y Rodriguez, 7[illegible]; 300 id borrega id, Beasley, 5[illegible]; 250 id carretilla id. E. Mendez, 45.

LANARES—70 doc lanares con lana entera, por M. y Rodriguez, 25 1[2 rls lib; 20 id desecho, el mismo, 19; 50 id estacion, superior id, 24; 270 id con lana id. Cutó, 24 y 22 1[2; 10 id id Beasley, 24; 70 id desecho pelado, Chapar, 23 1[4 y 17; 190 id id id M. y Rodriguez, 23 1[2, 18; 800 id id id P. y A. Lanusse, 2[illegible] 1[2; 20 id corderito nuevos, por Cutó, á $ 15 1[2; 600 id id viejos, el mismo, 9.

VACUNOS—100 cs vacunos buenos, por Lanusse, $ 156; 50 id campo, id Chapar, 155.

POTRO—10 cs potro buenos, por M. y Rodriguez, $ 34; 10 id id Chapar, 33; 50 id regulares, Cutó, 32.

CERDA—20 arb cerda especial, por M. y Rodriguez, $ 158; 80 id id superior, Lanusse, 155; 50 id id buena, Cutó y otro, 150; 2[illegible] id id regular, Chapar, 148.

MAIZ—7[illegible]0 fgas maiz morocho en espiga, por Gulle, á $ 53; 280 id id id Galli, 51.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 17 de 1882.—60 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 1385 bolsas trigo—Lana sin entrada, habiendo en la estacion pequeños lotes de la entrada anterior; vacunos y lanares sin alteracion en sus precios; cerda y sebo sostenidos; en los demás frutos en general no hay alteracion.

VENTAS DE AYER—100 arr. lana borrega, reg. por L. Balletto 64.

CUEROS VACUNOS—45 vs. campo, sup. 1 libra tara, por L. Balletto $ 158; 100 id id id 1/2 id id id J. Robbio id 157; 150 id id reg. y buenos 1/2 id id Unzué id 150, 155; 40 nonatos, sup. id 128.

CUEROS DE POTRO—cs 25 potro campo, reg. y buenos, L. Balletto y otro $ 30, 32.

CUEROS LANARES—130 dns. matadero, reg. y buenos, por Ojea y Chillado, 21, 22 rls. lib.; 420 id campo, sup. bueno, reg. y desecho id los mismos, 24, 23, 21, 17 1/2 id id; 420 id id sup. y desecho, L. Balletto, 24, 17 id id; 300 id cueros de corderito, el mismo, $ 15 1/2; 250 id id id id Unzué, id 16; 350 id lanares buenos y desechos, el mismo, 23, 22, 17, 15 rls. lib.; 120 id id reg. id id id id, 21, 14 id id; 200 id id buenos id id id J. Robbio, 23, 17 id id; 150 id cueros de corderito buenos, el mismo $ 16.

SEBO—20 bords. exportacion, por Ojea y Chillado, $ 44.

CERDA DE POTRO—60 arrobas superior (en pequeños lotes), por L. Balletto y otros, $ 140.

TRIGOS—200 fanegas salado, superior, en depósito, por J. Robbio, $ 145.

MAIZ—250 fanegas morocho en espiga, por E. Perez, $ 52; 200 id id desgranado, las 9 arrobas, por J. Robbio, 44; 420 id amarillo, id id 9 id, id id, 43; 60 id id id, por Zoppi, 42.

HARINA—1200 arrobas 1ª. clase, por el Molino "Buenos Aires", $ 30; 1300 id de los rios, por V. Pechieu, 25, 26.

CEBADA—50 fanegas cebada de Chile, por T. Pietranera, $ 150.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 16—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
M. Alvarez	G. Varela	Rauch	139
B. Aspitia	P. Acosta	Tuyú	345
Duggan hnos.	L. Martinez	Monte	56
L. Lynch y Ca.	J. Giralde	Brandzen	73
C. Casares	E. Muñica	Bolivar	83
G. Almanza	M. Aranda	25 de Mayo	80
			776

Animales muertos para el consumo, 507.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 340 a 430; segundo id id id id 260 á 290; chancheria 110, 200; animales para saladero 260, 300; terneros, grandes, 160, 180; id chicos, 110, 120; cueros de novillo, 120, 150; id vaca 90, 100.

Despacho de Aduana

Mayo 16.

Hardt K., 8 c hilo en carretel; Cocqueteaux, 1 c perfumeria; Estrada, 8 c cuadernos, libros, plumas y otros útiles para escuelas; Repetto, 10 c fósforos de cera; J. Challe, 1 c guarniciones, abanicos, guantes, pañuelos bordados, id de felpa, etc.; Gregoire, 2 c candeleros, jarrones, espejos, cuadros y otros objetos de fantasia de bronce y cobre; Burnichon, 2 c carton; Gondret, 4 c paraguas de seda, abanicos, lápices y juguetes, etc; Darte, 5 c hilo de crochet, puntillas imitacion valenciana y encajes de algodon; Hardy, 1 c jabon de olor; Tornquist, 1 id lana para bordar; Forrester, 1 c hilo para sastre y zapateros; Monsegur, 32 c cajas vacias para fósforos; Cavalli, 26 c papel y sobres para cartas; J. Seré, 5 c imájenes de barro cocido.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—B. Stokes, 2 c brin de alg y piel corderoy; Kohlstedt, 1 fdo paño ratina; Watson y Ca., 9 c zarazas; Ashworth, 14 c y 5 fdos género de alg para vestidos, id de id para pantalones, lienzo tabla y bramante; Milligan W., 2 c mantas mezcla, 5 fdos lona de hilo y cáñamo, ponchos, pellones, etc; Carlisle, 11 c mantas mezcla; D. Fulton, 4 c tapados para señoras y género mezcla para vestidos, 2 fdos frazadas inglesas; Parlane, 4 fdos lienzo gris, 2 c listados; Bemberg, 15 c casimires de lana y paño ratina; Gondret y Ca., 2 c género impermeable; Hardt K., 9 c casimir de lana, damasco de id y camisetas de algodon; R. Lezica, 2 c frazadas mezcla; Tornquist y Ca., 6 c pañuelos de alg para manos, camisas de zaraza, cortinas bordadas y lustrina negra; Gifford hnos., 4 btos pana de color y uso deméstico; E. Fox, 1 c mantas imitacion vicuña; Wedekind, 2 c pañuelos de alg pintados y casimir de lana; Lochore y Samson, 37 fdos arpilleria; Barclay C., 4 c y 2 fdos lienzo de alg tabla, zarazas y medias largas para hombre; Gifford hnos., 3 fdos lona de hilo y pita.

FERRETERIA—Tornquist, 4 fdos hilo para atar lana; Boyd, 54,564 kilg. carbon coke; Astoul, 11 btos resortes para rodados; Monsegur, 5 c guadañas; Marquez, 3836 hectólitros cal; J. Bell, 1 c clavos cabeza de bronce, 12 id útiles de cocina fierro blanco, 50,800 kilg carbon de piedra, 5 fds hilo; Fulton, 5 fdos hilo de cáñamo; Apesteguy, 5 id id; A. Nuñez, 950 palos ñandubay; Forrester, 19 btos correas y agarraderas de cuero y remaches de fierro; Mantels P. 45 c machetes y puntas de Paris; Sierra, 3 cascos cemento Portland; Pestaña, 19 c guarda fuegos, moldes, útiles para tintoreros, bandejas, teteras y azucareras, bandejas y carboneras; Borra, 30 c ferreteria, surtido general, 1 id bocinas; Santa Maria, 2 c clavos, tuercas, tornillos, aldavillas y picaportes; Santa Marina, 215 cuñts. puntas de Paris; Menuiteguy, 2 cascos remaches; Forgues, 1 c cepillos; Lassalle, 3 c piola y piolin; Rodes, 1 c revolvers; Peters hnos. 3103 piedras alemanas; Gaibisso, 7500 adoquines; J. Shaw 29 c máquinas de coser.

COMESTIBLES—Rocha hnos., 200 tambores queso gruyer, 100 c id de Holanda, 100 c higos secos, 8 bolsas café, 20 c salchichon; Bossio, 50 sacos café; Tornquist, 140 c velas estearinas; Apesteguy, 200 id id id; Matthey, 30 c aceite de olivo, 149 bolsas café, 500 barricas azúrcar refinado; Feuillan, 500 c velas de estearina; V. Alves, 60 id id id; Marcó del Pont, 1 id plantas vivas; Peters hnos., 800 barricas azúcar refinada.

DROGAS—Parry y ca. 4 btos estracto para la curacion de ovejas; J. Shaw é hijos, 80 c gasolina; G. A. Craawell, 1 c bromuro de potasa; Arnin y Hütz, 50 canastos agua mineral; Demarchi P., 36 btos esencias surtidas, frasquitos vacios y drogas surtidas.

Maritima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo, *Estrella* para el Uruguay, *Mensajero* y *Guarany* para la Asuncion, *Diana* para Santa-Fé.

Vapores esperados: *Villa del Salto* del Uruguay, *Diana* del Rosario, *Gironde* y *Humberto I* de Montevideo, procedentes el primero de Burdeos y el segundo de Génova.

—El vapor *Rubens,* salido de nuestro puerto el 12 del corriente llevó la siguiente carga: *para Amberes, del Rosario*: 84 btos cobre, 16 animales, 110 fdos lana; *de San Nicolás*: 1379 cueros vacunos salados; *de San Pedro*: 60 fdos lana; *de Buenos Aires*: 954 fdos lana, 364 bolsas maiz; *para Liverpool, del Rosario*: 120 sacos mineral de plata, 70 id id de cobre, 169 id id de estaño, 12 barras estaño, 131 barras cobre; *de San Pedro*: 25 fdos pieles lanares; *de Buenos Aires*: 1626 cueros potro salados; *Opcional*: 100 pipas sebo, 963 bolsas maiz; *para Lóndres, del Rosario*: $ fts. 337777 y £ 6636-13-6.

—El vapor *Hevelius,* salido de nuestro puerto el 11 del corriente, llevó la siguiente carga: *para Amberes*: 416 bolsas maiz, 500 cueros vacunos secos, 765 id id salados, 12 fardos cerda, 63 fardos cueros lanares, 6 fardos garras, 1409 id lana; *para Liverpool*: 107 fardos cueros lanares, 241 c mercancias, 18 cascos sangre seca, 437 bols id id; *Opcional*: 1508 bolsas maiz, 75 pipas sebo, 974 cueros potro salados; *para Rio Janeiro*: 800 bolsas maiz, 59 atados mimbre; *para New-York*: 8 fardos pieles; *del Rosario*: 8 fardos cueros cabra; *para Lóndres*: £ 870.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 16

Vapor francés *Ville de Rosario* de 1555 tons. cap. Panchevre, del Havre el 12 de Abril, de Burdeos el 17, de Montevideo el 15 del corriente, á P. Christophersen con: *del Havre*: G. A. Cranwell, 31 c drogas; Deligny O'Donnell y ca., 5 c pintura; J. Shaw, 8 c muebles; T. Meyer y ca., 20 c encajes, vino de Champagne; Villanueva y Saralegui, 1 c perfumeria; Cauvin, 1 c tejidos; Gondret, 2 c marroqui, artículos bazar; E. Cornu, 1 c instrumentos de música; P. Gerbe, 1 c merceria; E. Cranwell, 9 c drogas; Demarchi Parodi y ca., 2 c drogas é instrumentos, 12 c aguas minerales; Deligny O'Donnell, 14 ejes para carruaje; Fontan hnos., 5 c cueros; Schneidewind, 2 c sombreros; Orden, 3 c máquinas, herramientas y 4 c vino aromático, 10 bocoys queso, 1 c bronces para Iglesia, 18 cascos porcelana y cristaleria, 2 c tejidos, 1 c efectos, 2 c lona, 2 c pianos, 150 cabos de buje, 1 c mercs., 9 c drogas, 1 c gorras, 1 c bastones, paraguas, 1 c quincalleria, 100 ejes; Zuberbühler y ca., 9 c tejidos algodon; G. Prius, 3 c cristaleria; Ramella y ca., 2 c cintas, etc.; J. y H. Brun, 6 c tejidos lana, lenceria, chales, etc.; F. Marti, 4 btos. merceria; Mainier y Delaye, 2 c botones, merceria; Labarthe Casenave y ca., 100/4 azúcar refinado; Rocha hnos. y ca., 500/4 id id; R. Sola y ca., 20/4 id id; Jacobsen y ca., 1 c libreria; A. Lezica y ca., 1 c corses; N. Repetto y ca., 50/4 azúcar; J. Echepareborda, 1 c libreria; A. Hoffmann, 1 bto tejidos; Gofre y Fermepin, 1 c paraguas, boquillas; J. y H. Brun, 1 c perfumeria; Tornquist y ca., 3 c botones; A. Godet, 43 c licores; A. Moine, 35 turias ácido; Hammer y Peltzer, 29 c drogas y ácidos; Zorraquin y Ca., 3 c muestras varias; José Gregorio, 9 c perfumeria, muebles, tejidos, pasamaneria; A. Martorell, 1 c libros y objetos de colegio; Pereda y Ca., 11 c perfumeria, merceria; A. Marcó del Pont, 100 c azulejos; Demarchi, Parodi y Ca., 11 c cristaleria; A. Godet, 1 c frutas abrillantadas; A. Lorenzen y Ca., 1 c muestras, alhajas falsas y abanicos; J. Duran, 1 c litografias; J. Armstrong, 2 c confecciones, pilas para agua bendita; Mainier y Delaye, 2 c merceria; A. Marcó, 8 c articulos varios; F. Buffin, 3 c lanas, tejidos, mercancias; Mallmann y Ca., 7 c tejidos; Espagne Migardon, 13 c algodones, alhajas falsas, camisas; Demarchi, Parodi y Ca., 3 c drogas; C. M. Joly, 1 c libreria; Brandes y Ca., 3 c seda para coser, cintas, tejidos; O. Girou, 6 c confituras, pastillas, papel para empapelar; J. P. Echavarria, 2 c perfumeria; Arijon hnos., 2 c cintas, terciopelo, peines, cordones; Chayla y Ca., 8 c lápices, agujas, peines; Ruiz hnos., 1 c bordones; Forgues Aubine y Despeaux, 20 c bronces, cristaleria, papel pintado, merceria, piedras litográficas; Artaza y Ca., 7 fardos camisetas de algodon, lenceria, perfumeria, tejidos de algodon, sederias; Mohr, Bell y Ca., 26 c quincalleria, ferreteria; Führsen y Lange, 1 c paraguas; A. Manigot y Ca., 2 c sombreros; Tornquist y Ca., 1 c tejidos lana; J. Seré, 3 c cueros; F. Mieli y Ca., 12 c artículos menage; L. Logegaray, 2 c quincalleria, ferreteria, artículos jappy; J. Seré, 1 c juegos y nácar bruto; Challe y Bellon, 4 c perfumeria, gorras, artículos de metal; J. Laulhe y Ca., 9 c tejidos lana, merino, sombreros lana, muselina; E. Vieira y Ca., 5 bocoys loza ordinaria; O. Girou, 5 c queso de Gouda; Dellazoppa y Ca. 892 atados alambre de fierro; Burgaud, Senet y Portes, 14 c tabaco, 1 c merceria; *de Burdeos*: R. Sola y Ca., 100 c ajenjo, 100 b/ vino; Spinetto, Laborde y Ca., 60 b/ id; Laborthe, Casenave y Ca., 150 b/ id; Gandolfi y Moss, 100 b/ id; B. Bidart, 100 b/ id; A. Necol, 200 b/ id; J. Chapar y Ca. 100 b/ id; J. Maupas y Ca., 50 b/ id; Peters hnos., 100 b/ id; N. Repetto y Ca., 100 b/ id; Orden, 100 c aguardiente; Labarthe, Casenave y Ca., 279 c sardinas, 200 c ajenjo, 50 c ciruelas; Feuillan Cousins, 132 c sardinas, 100 c ciruelas, 1 c frutas, 30 c ajenjo; Soulas, Lartigue y Ca., 104 cascos vino.

Vapor inglés *Strabo* de 1281 tons., cap J. Cowan, de Liverpool el 15 de Abril, de Montevideo el 15 del corriente, á E. Norton con: Barclay Campbell, 62 btos mercancias; Lagos Macgregor y ca. 6 id id; Drysdale y ca. 79 btos mercancias, 80 planchas fierro, 100 c fierro galvanizado, 9291 barras y atados fierro surtido, 1080 bujes de carro, 40 tons sal de roca; Jacobsen, 3 btos mercancias; J. Shaw, 5 id id; Milligan y Williamson, 119 id id; Bates Stokes y ca. 116 id id; Kohlstedt Sohn y ca. 10 id id; Blagden y ca. 48 id id; Forrester y ca. 2 id id; G. y J. C. Bell, 40 id id; Iturriaga hnos. 36 id id; Snell y ca. 2 id; Tornquist y ca. 83 id id; Mac Callum, 1 id id; J. N. Hirst, 5 id id; W. Leslie, 1 id id; J. Shaw, 2 id; Goffre y Fermepin, 24 id id; Carlisle y ca. 20 id id; Bemberg Heimendahl y ca. 3 id id; G. Prius, 7 id id; Artaza y ca. 3 id id; P. Perissé 2 id id; Dillemann y ca. 19 id; F. Martin, 1 id id; Shaw hnos. 23 btos mercancias, 1066 bujes de carro, 7 atados acero; Romero y Gutierrez, 5 btos mercancias; Hardt Koch y ca. 20 id id; G. y J. C. Bell, 5 id id; Mantels y Pfeiffer, 6 id id; Menet y ca. 14 id id; Thompson y ca. 10 id id; G. Fernandez y ca. 2 id id; Drabble hnos. 15 id id; J. y H. Brun, 3 id id; Ashworth y ca. 36 id id; Hardy y ca. 1 id id; Parry y ca. 18 id id; Villanueva y Saralegui, 1 id id; Wedekind Fehr, 14 id id; J. N. Ochoa, 19 id id; Watson y ca. 14 id id; Parlane Graham y ca. 30 id id; Lawson y ca. 3 id id; Lochore y Samson, 2 id id; Fels y ca. 3 id id; R. Cabanius, 1 id id; Verazzi y Larco, 28 id id; J. M. Challe, 4 id id; Zuberbühler, 12 id id; J. Best hnos. 76 id id; Mallmann, 26 id id; Walsh Lovett y ca. 9 id id; Sugasti y ca. 10 id id; Corti Riva y ca. 13 atados planchas fierro, 49 barras acero, 55 btos mercancias; E. Chapon, 3 id id; A. Astoul, 5 id id; G. Bell é hijos, 160 c fierro galvanizado, 354 btos mercancias; Heinemann y Pratje, 2 btos mercancias, 5 atados alambre; Ramella y ca. 4 c mercancias; M. J. Salas, 1 toro, 5 terneros, 7 carneros en pié; Baltar y Quesada, 3 toros en pié; Orden, 86 atados caños, 353 btos mercancias;—*para Buenos Aires ó Montevideo*: Hardy y ca. 13 btos mercancias;—*para el Rosario ó Buenos Aires*: Barclay Campbell, 20 c mercancias; R. P. Brownell, 37 btos id.

Vapor aleman *Bahia*, de 1413 ton, cap C. Hauschild, de Hamburgo el 15 de Abril y Montevideo el 15 del corriente á Lüders y ca con: Feuillan Cousins 50 c bacalao; R. Krüjer y ca 56 c cristaleria; H. y Pratje 2 c lapiceras; E. Lantz 1 c algodones; Ant. Maio 2 c máquinas de coser; Snell y ca 280 c velas estearinas; C. Roux 61 barricas azúcar; F. Aischmann 30 fds mercs; R. Buireo 1 c juguetes; Klingelfuss 7 c tejidos; A. Hopmann 7 fds manufacturas; L. R. V. de Castro 11 c máquinas de coser; Lohmann y ca 5 c acordeones; L. Logegaray 4 c mercs; H. y Peltzer 20 c piedras litográficas, 1 c piedras; G. Muller 14 c piedras litográficas y pintura, 2 btos algodones, papel; Otto Straube 1 c instrumentos de telégrafo; Challe hos 1 c botones; P. y G. Puy 3 c id y algodones; Gondret y ca 4 c juguetes etc; C. Zorraquin 4 c acordeones, flores artificiales, etc; V. y Saralegui 12 c instrumentos de música; E. Retienne 2 c drogueria; Franzoni 7 c esencias; Ahrens Schulte 5 c jabon; Mallmann y Ca., 2 fdos tejidos; S. y Vogt, 6 c algodones, etc; H. Koch, 20 btos ferreteria; F. Sprunk, 7 c pianos; Peters hnos, 20 cascos malto, 1 atado ferreteria, 335 cascos azúcar; E. Tornquist, 11 c manufacturas; T. Hegembarth, 5 c cristaleria, 4 c ferreteria; H. Hicken, 20 bles malto; G. Ruscheweigh y Ca., 5 c varios; Labarthe Casenave, 100 barricas azúcar, 1 c muestras; Aretz Lorenzen y Ca. 29 c, 2 cascos vino, 1 c muestras, 5 c licores, 9 cascos cerveza; Lüders y Ca., 2 c algodones; Lagos y Ca., 3 c id; V. y Larco, 1 c álbums; E. Tornquist, 5 c algodones, 6 c lanas, 2 c metales, 1 c muestras; Aretz Lorenzen y Ca., 8 c lanas, etc, 12 c conservas, 1 c muestras, 2 c arpillera; C. Schultz, 7 c máquinas; T. Meyer y Ca., 48 c vino Oporto, 6 c vino; Gandolfi y Moss, 100 c bacalao; Fels y Ca., 5 btos lanas, 4 c algodones, 2 btos muestras; Lahusen y Ca., 20 c cartuchos metálicos, 9 c mercaderias; W. Fehr, 3 c algodones; R. Krüger, 4 c cristaleria; Mallmann y Ca., 9 cajones manufacturas, 10 cajones lanas, 1 c muest; N. F. L. Porth, 8 c 1 casco juguetes, lámparas, etc., H. y Patje, 4 c mercs; Pereira de Faria, 3 c id; Burmeister, 10 c vino; A. Clerget, 36 cajones máquinas de coser; Menet y Ca., 8 cajs alg'nes, 1 c lana, 1 c muestras; A. E., 35 fds papel; Forrester, 7 c mercs 1 c muestras; Apesteguy hnos., 25 bcs azúcar; Luders C., 11 c juguetes, acordeones, ferreteria, etc., Jacobsen, 1 c libros; Astoul hnos., 1 c cintas; C. Zuberbühler, 4 fds lanas y algodones; Bono y Bruschi, 3 c mercs; B 1000 damjs espíritu; Wiengreen, 12 animales, 200 bcs azúcar refinado, 1 c provisiones, 2 c mercs; Juan Shaw, 29 c id; E. Tornquist, 15 c materiales de instruccion, etc., Bemberg H., 5 cjs mercaderias; T. Hegembarth, 1 c loza; A. D., 120 cjs botellas de cerveza; Lazarowicz, 2 btos 3 c mercs; P. H., 1500 damjs 300 cjs 3209 damjs espíritus; Drabble hnos.. 5 c algodones, 1 c muestras; H. Kalko, 20 c mercs, 1 barril id, 1 c muestras; Wiengreen, 550 bcas azúcar refinado; C. Sommer, 2 c efectos; H. Petersen, 4 c acero ferreteria, etc; á la órden 5 pipas, 1 c vino, 10 c drogas, 5 c queso, 5 c porcelana 6 c cerveza, 150 btos artículos diversos.

CERRARON REGISTRO

Barca sueca *Minnet* para Amberes por E. L. Green con; 17100 cueros vacunos salados, 17400 machcs de asta.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 16

Vapor nac. *Estrella de Gualeguay*, de 96 tons., cap Gianello, del Uruguay á Zambianchi, en lastre.

Vapor nac *Mensajero* de 186 tons, cap J. Doselló, de Montevideo á Nocetti y ca. con: R. Carlisle, 2 btos mercancias; Rodriguez y ca 7 c conservas; Varios, 206 btos encomiendas; De tránsito, 1249 bultos.

Chata nac *Resolucion* de Paysandu á Desimoni y ca. con: 4370 cueros potro salados, 33 fdos lana, 12 id cueros lanares, 9 id cerda, 7 id nervios, 12 id garras.

Bdra nac *Eduardo* de Ajó á Huergo, con 14,400 k astas vacunas.

Vapor francés *Júpiter* de 260 tons, cap Juliá, de Montevideo á P. Risso, con: Osborne y ca. 36 c maquinas; Burgaud Senet y Portes, 10 c mercancias; Bally, 3 c calzado; Bates Stokes y ca. 2 c mercancias; Laulhe, 1 c mercancias; Varios, 21 btos encomiendas; De tránsito, 645 btos.

Vapor nac *Union* de 98 tons, cap Bernard de Gualeguay á Tarando y ca. con: Legarreta, 100 pipas aceite de potro; Snell y ca. 4687 cueros lanares, 12 btos lana, 165 cueros vacunos, 20 id becerro, 31 id nonatos; Bracht y ca. 17 fdos lana lavada; N. Fernandez 40 atados cueros lanares, 4 bolsas cerda, 2 cueros yeguarizos; Prado, 3 c mercancias, 8 btos equipages; Orden, 2/4, 4 b/, 1 bolsa tripas.

SALIDAS

Vapor francés *Júpiter*, para el Uruguay.
Id inglés *Tridente*, id Rosario.
Id nacional *Proveedor*, id id.
Id id *Meteoro*, id Santa-Fé.

ABRIERON REGISTRO

Chata nacional *Núm.* 8, para Rosario, por Natta Barrios.
Paylebot id *Barraguero*, id id, id id.
Goleta id *Catalina de Paggi*, id Corrientes, id Zambianchi.
Paylebot id *General Garibaldi*, id Santa-Fé, id Maraspin.
Id id *Voluntad de Dios*, id Zárate, id id.
Goleta id *Cármen*, id Patagones, id Gianello.
Paylebot id *B. F. Savi*, id Gualeguaychú, id Nuñez.
Id id *Colon*, id Mercedes, id id.
Goleta id *Kasaura*, id Rosario, id id.
Balandra id *Duilio*, id San Nicolás, id Natta.
Goleta id *Carencio*, id Villa Formosa, id Belando.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 18	*Gironde*	Burdeos
" 18	*Ibis*—en Montevideo	Hamburgo
" 18	*Umberto I°*	Génova
" 18	*Memnon*	Lóndres y Amberes
" 18	*Galileo*	"
" 20	*Dom Pedro*	Havre
" 21	*Memnon*	Liverpool
" 24	*Britannia*	Pacifico

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 18	*Ibis*—de Montevideo	"
" 18	*La France*	Marsella
" 19	*Mozart*	Amberes y Liverpool
" 21	*La Place*	Amberes y Liverpool
" 24	*Britannia*	Liverpool
" 24	*Gironde*	Burdeos
25	*Bahia*	Hamburgo
25	*Memnon*	New-York
" 25	*Frankfurt*	Bremen

CAMPO NEUTRAL

El partido de San Vicente está de duelo y con muchísima razon. Cuando los pueblos tienen que ser espectadores del cumplimiento de esa ley fatal que arbitrariamente se llama destino y esta se ejerce en alguno de sus hijos predilectos haciéndole desaparecer de la escena del mundo, razon tienen para sentir, razon tienen para enlutarse, razon tienen para caer agoviados bajo el peso del dolor mas profundo.

San Vicente, desgraciadamente ha pasado por esta dura prueba al perder para siempre á uno de sus mejores hijos, á uno de sus vecinos mas distinguidos, al perder para siempre á Eduardo Nagle, orgullo de la sociedad sanvicentina.

Celo, rectitud, independencia—esta trinidad de palabras constituian el lema de su vida pública—Amabilidad, ternura, consecuencia, respeto, generosidad prodigaba siempre á sus amigos—Padre, hijo, esposo, las tres cosas fué de la manera mas digna, del modo mas envidiable.

Todas estas resaltantes cualidades reunia el alma distinguida del que en la tierra se llamó Eduardo Nagle y hoy duerme el sueño de los justos en el seno de la madre comun.

Todo este conjunto de hermosísimas prendas ha

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

sido aniquilado por la zañuda é inflexible mano de la Parca, dejándonos tan solo su recuerdo y lágrimas para llorarlas.

Eduardo Nagle ha servido mucho y con una lealtad digna de ejemplo al Partido de San Vicente ocupando siempre puestos distinguidos. En 1876 fué nombrado Presidente del Consejo Escolar y dejó este puesto en 1881 para ocupar la Secretaria Municipal, que regenteó con admirable celo hasta unos quince dias antes de su muerte, época en que presentó su renuncia indeclinable de este puesto porque veia que su salud decaia gradualmente debido á la lucha constante que tuvo que sostener entre su carácter de hombre de convicciones y los sayones del Iscariote que el pueblo de San Vicente conoce.

Eduardo Nagle ha muerto jóven; su muerte ha causado la más profunda sensacion en toda la poblacion de este Partido porque era generalmente querido y respetado.

Eduardo Nagle ha muerto sin que una nube haya oscurecido por un momento los claros horizontes de su vida. Eduardo Nagle ha muerto como correspondia á un hombre justo, rodeado de sus amigos que le han acompañado hasta la tumba.

Eduardo Nagle ha muerto tal vez antes de tiempo, víctima de lo mucho que le han hecho sufrir. ¡Qué el anatema universal caiga sobre la cabeza de los culpables!!!

Un inmenso cortejo acompañó los preciosos restos de este ilustre ciudadano hasta el cementerio, donde fueron inhumados en medio de lágrimas, suspiros y sollozos.

Que el Todopoderoso lleve á su atribulada familia la resignacion que necesite así como ¡paz en su tumba!—*Ezequiel Silva.*

Estracto del Informe de la Junta de Jueces sobre composiciones Químicas, para el Instituto de Massachusetts, compuesta del Profesor Webster, de la Universidad de Harward, y otros:—"EL PECTORAL DE CEREZA, preparado por el Dr. J. C. Ayer, de Lowell, Estado de Massachusetts, es ya bastante conocido y bien aceptado por la profesion médica; y esta Junta concurre en las opiniones de los que lo han usado y recomendado, en que es una preparacion escelente y de gran mérito. Las frecuentes pruebas de su buen éxito como un remedio, demuestran suficientemente que se pueden confiar en ello, para el alivio de las numerosas y severas *enfermedades del pecho*, propias de nuestro clima." 7505 pl.

El veneno del Alacran no es mas nocivo á las carnes, y la sangre, que lo es la ponzoña que producen las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutaneos, ninguna clase de úlceras, tumores ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortifero que el veneno de la vibora ó la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened, tambien, en vista que la Zarzaparrilla de Bristol es la única preparacion que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamante y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia mórbida extraida de la circulacion.

Los toros de Mr. Hill—Los célebres toros Hereford que remite directamente de sus establos de Inglaterra el conocido criador John Hill, acaban de llegar en el paquete inglés *Strabo*. Estos notables animales vienen á la consignacion de los señores Baltar y Quesada, y segun creemos, estos señores obedeciendo á instrucciones de Mr. Hill, los presentarán en la Exposicion Continental.

TAPICERIA DE PARIS

31—CHACABUCO—31

Se ha recibido directamente y comprado en Paris por su propietario, un variado surtido de mesas, sillas y sillones de felpa bordada, como tambien carpetas y géneros de lana y seda para muebles, todos con pasamaneria, hechos apropósito, como asimismo un surtido de lindisimos gustos de tapás de pura seda y terciopelo de Génova. En muebles dorados para salon hay tambien un buen surtido.

31—CHACABUCO—31
8016 p15 m16

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PATACONES

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, á cuatro pesos fuertes el billete, dividido en cuartos de un peso fuerte.

Los billetes son litografiados en papel color ante, tinta negra, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion **Mayo 26.**

PROGRAMA

14,000 billetes á 4 $	$	56,000
Deduccion 20 %		11,200
Al público	$	44,800

Premios

1 de		$	20,000
1 de			2,000
2 de	1,000		2,000
6 de	500		3,000
9 de	200		1,800
11 de	100		1,100
44 de	50		2,200
97 de	16		1,552
929 de	12		11,148
1100 suertes ó sean 4400 en cuartos		$	44,800

Desde el siguiente dia al de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los extractos se reparten gratis

Mayo 13 de 1882—*La Comision Administradora.*
7968 p10 m14

OSVALDO SAAVEDRA Y C. DE LA TORRE
Escribanos de Registro Civil
OFICINA
15—VICTORIA—15
(ALTOS)
7957 p15 m14

Loteria de Beneficencia
DE
SAN LUIS
PREMIO MAYOR 20,000 Fts.
BILLETES Á UN PATACON

Se juega el Juéves 18 del corriente en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 20 por la mañana. 7910 p3 m14.

JUAN CARBALLIDO

Ha trasladado su estudio de abogado á la 73—CALLE BOLIVAR—73
7841 m12 p15

LUIS TELMO PINTOS
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 7794 p1m m11

ACADEMIA BRITANICA
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director

Educacion comercial completa, inclusive idiomas.

Enseñanza primaria y clases de adorno, *Pupilos*—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria há recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.

No olvidarse, pues,

JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 p1 m a22.

SE OFRECE

Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantias materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida.
6800 p1m a18

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

INDICADOR

ALSINA DALMIRO, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, del 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 208.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MALLO PEDRO, cirujano mayor de la armada profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 720.

MANTILLA MANUEL F., abogado; estudio, San Martin núm. 30, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSE, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SCHWAB EMILIO C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina Bolivar 24, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLAS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Agencia de Esteban D. Risso **Compañia Brasilera**

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—El 18 " " " *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Mensagero**, capitan JOSE ROSELLO—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, El Miércoles 17 de Mayo de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Compañia Nueva **De Navegacion á vapor del Rio Paraná**—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.
Perm. d31

Rosario, Santa-Fé y escalas **Vapor Tridente y Diana**, de la Compañia de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35
Perm f24

Vapor Argentino **Union**, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Sociedad General **Transportes Maritimos á Vapor**—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **LA FRANCE,** capitan Romanés, saldrá el 18 de Mayo.—El vapor francés **SAVOIE**, Capitan Allemand, saldrá el 3 de Junio.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vueta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Mensagerias Maritimas **Paquetes Postales Franceses.**—El vapor **Gironde**, comandante MOREAU.—**Saldrá el 24 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnifico vapor italiano **Umberto I°**, de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Mayo** para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio,** 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil.
7265 p1 m a29

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del Alto Paraná—Vapor paquete nacional **Guarany**, capitan L. W. Morse para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 17 de Mayo de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.**

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnifico vapor **FRANKFURT,** comandante A. Kohlmann.—Saldrá el 25 de Mayo de 1882, para **AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101. ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

TEATROS

Opera—Funcion de caridad á beneficio del Hospital Español, para el Juéves 18 del corriente, con el concurso de la distinguida primera actriz Rita Carbajo de Berenguer, "Orfeon Español" banda del "Centro Gallego" "Stella de Italia" y otras sociedades amigas.—A las 8.

Variedades—Direccion A. Tauban.—Mercredi 17 Mai á 8 h. ½; rentrée de M. Pratezi, *Le Trésor de la Tante Bréchu*, operette en 1 acte, brillant intermede par la celebre famille NELSON, grande pantomine á true, reglée par M. Pratezi jouée par toute la troupe.—Le pouvoir d'Arlequin.

Politeama—Empresa: C. Ciacchi.—Compañia de Zarzuela Española—Viérnes 19 de Mayo, debut de la Compañia, con la nueva zarzuela en 3 actos, del maestro Manuel Fernandez Caballero: *Las dos Princesas.*—A las 8.—Precios de localidades: Palcos altos y bajos, $ 150; tertulias de orquesta, $ 25; idem altas, 25; lunetas de platea, $ 15; entrada general, $ 25; idem de 2a. galeria y paraiso, $ 15; niños, $ 10.

La Florida—Grandes romerias españolas en el Jardin Florida, á beneficio del Asilo Español "Romero Jimenez", el Juéves 18 de Mayo.

FUNERALES

Tristan D. Flores
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Abril de 1882

Ramon Flores, padre; Salustiana R. de Flores, madre politica; José R. Flores, hermano; hermanos, hermanas, tias y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro G. Telmo, el Sábado 20 del corriente, á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 8014 p4 m16

Carlota B. de Eguia
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Abril de 1882

La familia invita á sus relaciones, á asistir á las Misas generales que, por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de la Merced, el Viérnes 19 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion.
8000 p4 m16

Fernando Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Mayo de 1881

Su esposa, Josefa Inchaurregui de Lopez, sus hijos, hija politica y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las Misas de cabo de año, que tendrán lugar el dia 17 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro.—Favor que agradecerán eternamente.—La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion.
7922 p3 m14

Emilio Carreras
Q. E. P. D.

Su esposa, Josefa de la Serna de Carreras, su hijo, hermanos, padre y hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma del finado, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, el Miércoles 17 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 7914 p3 m14

AVISOS

Muchacho Sirviente, se necesita; General Lavalle 436. 8040 p3 m17

Cocinero Para una estancia de campo, se precisa; Florida 341. 8063 p5 m17

Cocinera Que sepa su oficio, se precisa, Lima 132. 8054 p3 m17

Repartidores De masas finas, se necesitan; Independencia 320. 8064 p6 m17

Cigarreros Se necesitan, para cigarros de hoja y de papel; en la cigarreria de "La Union Mercantil"; Alsina 195. 8075 p3 m17

Sirvienta Se precisa, con buenas recomendaciones; Bolivar 81, para tratar, de 11 á 4. 8070 p3 m17

Pastor Para cuidar una majada fina, se necesita; que sea hombre formal y competente; Florida 341. 8062 p5 m17

Cocinera Extranjera, se precisa una, que sepa bien su obligacion; Rivadavia 210. 8038 p3 m17

Cocinera Se necesita; Talcahuana 230, es escusado que se presente, si no tiene buenas recomendaciones. 8039 p3 m17

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 14 años, para casa de familia; Tucuman 301. 8073 p3 m17

Ama de leche Fresca, se ofrece una, extranjera, para cuidar en su casa; Pozos 375. 8051 p3 m17

Se alquila Escopetas para cazar, calle de San Martin 52, altos, cartuchos con rebaja de 50 0[0 San Martin 52, altos. 8068 p5 m17

Se alquila La casa calle Temple 1164, con 7 piezas, cocina, pozo, etc. tiene cielorasos de yeso, pisos de madera y patios embaldosados; ocurrir, Córdoba 1084. 8047 p10 m17

Se necesita Un muchacho, de 16 á 17 años, práctico para tienda, con buena recomendaciones; Paseo de Julio 12 y 14. 8041 p3 m17

Se alquila En la calle General Lavalle 479, (altos.) un espacioso almacen, con todas comodidades; en la misma casa se precisa un cocinero. 8049 p8 m17

Tilbury En buen uso, aparente como para corredor, se vende, para verlo calle Pedro Mendoza No. 103. Cambio de Moneda, en la Boca del Riachuelo. 8050 p4 m17

Espadas De combate, florete, artículos de esgrima con 50 0[0 de rebaja, calle de San Martin 52, altos; tiros para General y oficiales, con rebaja de 50 0[0; calle de San Martin 52, altos. 8069 p5 m17

Dibujante Se ofrece á los arquitectos, agrimensores ó cualquier otra persona para el trabajo destajo, ocurrir por cartas bajo las iniciales A. B. á la oficina de LA NACION, San Martin 208. 8074 p3 m17

Se alquila El hermoso local para negocio, Rivadavia 691 y 693, frente al Mercado Lorea, tiene 12 piezas, cocina, 2 patios, algibe, agua corriente y demás comodidad; darán razon al lado 697. 8037 p3 m17

Casitas Se desean comprar dos, á la altura del 11 de Setiembre ó Estacion Caridad, que tenga 5 piezas, pisos de tabla y construccion moderna; y cualquiera otra propiedad, que dé buena renta; dirigirse por escrito á F. Horne, Chacabuco 20. 8061 p10 m17

Atencion Se desea alquilar una casa espaciosa al Norte de la ciudad, en el rumbo de Paraná á Junin y de Paraguay á Arenales; para más informes, dirijirse á Julio Lambert, agente de comisiones y colocaciones, Alsina 150, de 8 á 10 de la mañana. 8057 p8 m17

Al comercio Una persona disponiendo de $ fts. 20.000 y con práctica de esta plaza, desea colocarse en una casa de comercio con el objeto de interesarse en la misma, son el mencionado capital; dirigirse á las iniciales M. B. en esta Imprenta. 8055 p3 m17

Ovejas Lincoln Se necesitan comprar de 2000 á 3000 ovejas Lincoln, se prefiere sean de los partidos Bragado, Chacabuco, Junin ó 9 de Junio. La persona que quiera vender, puede ocurrir Rivadavia 301 1/2 á 305 1/2. 8056 p8 m17

Lecciones De clinica terapéutica, dadas en el Hospital de San Antonio por el Dr. Dujardin Beaumetz, médico del Hospital de San Antonio, recogidas por el Dr. Eug. Carpentier-Méricourt y revisadas por el profesor; segunda edicion vertida al castellano.—Madrid, Cárlos Bailly-Bailiére; se ha repartido la entrega 1a. del 2º tomo. 8044 p1 m17

Saben Vds. Lo que ha pasado en Buenos Aires, en la "Primera Estremeña" sin rival, calle Moreno esquina Chacabuco, núms. 197 y 199, se venden chorizos estremeños á 8 $ la libra y longanizas estremeñas y andaluzas á 5 $ libra, y para que el marchante no sea engañado, puede llevar un pedacito y probarlo. 8059 p3 m17

Al público La abajo firmada, avisa al público que ha comprado á doña Maria St. Upery, la accion á la llave de la casa que ocupa en la calle de Libertad 47, como asimismo todo su mobiliario; y que pasando tres dias de la fecha, no atenderá reclamos hechos por acreedores de aquella.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*Regina Helwig.* 8071 p3 m17

Importante Venta de un almacen y de una contrata de una casa de inquilinato.—En la calle Belgrano 727, se vende un negocio de almacen de poco capital, lo mismo que la contrata de la casa de inquilinato, compuesta de 30 piezas; el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa irremediablemente. Con poco capital, se puede ganar mucho en poco tiempo; para tratar, á toda hora del dia, en la misma casa. 8052 p3 m17

Se ofrece Para cochero de cualquier clase de carruage, un moreno jóven, que tiene mucha práctica en el oficio y que podria desempeñar, además, como mucamo, portero, ó en otra ocupacion análoga, por haber servido mucho tiempo en las mejores casas; tiene recomendaciones; darán razon en las oficinas de Administracion de este diario. 8048 p3 m17

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergré.—Se venden en las principales drogrerias y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp m28

Diccionario **De medicina y Terapéutica médica y quirúrgica,** comprendiendo el resúmen de toda la medicina y de toda la cirugia, las indicaciones terapéuticas de cada enfermedad, la medicina operatoria, los partos, la oculistica, la odontecnia, la electricidad, la materia médica, las aguas minerales y un formulario especial para cada enfermedad; por el doctor E. BOUCHUT, médico del Hospital de Niños, etc., y el Dr. ARMAND DESPRES, cirujano del Hospital Cochin, etc. Traducido de la tercera edicion francesa y aumentado por don Pedro Espina y Martinez, médico por oposicion del Hospital General de Madrid, etc., y don Antonio Espina y Capo, médico por oposicion del Hospital General de Madrid, etc.—Madrid, 1881, un tomo en 4° mayor de 1624 pájinas, á dos columnas, con 911 figuras intercaladas en el testo y 3 mapas. Precio: 25 pesetas en Madrid.—Suscricion permanente: *El Diccionario de Medicina y de Terapéutica médica y quirúrgica,* consta de 10 cuadernos, cada cuaderno de 160 pájinas á dos columnas con sus grabados correspondientes, y se reparte por cuadernos mensuales al ínfimo precio de 2.50 pesetas cada uno en Madrid y 2.75 en provincias, franco de porte.—Se ha repartido el cuaderno 1.°—Advertencia importantisima: Los señores suscritores que tengan un medio mas económico que el Correo para recibir las entregas, avisarán á esta libreria.—Precio por el correo: Cada entrega, franca de porte, sin certificar, 2,75 pesetas; idem franca de porte y certificada, 3.50 pesetas.—Se suscribe en la Libreria Extranjera y Nacional, de don Cárlos Bally-Bailliére, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en todas las librerias del Reino. 8043 p1 m17

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público

Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1° de Julio próximo, sostituyéndolo con una **Oficina de Informes** en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que deseare, respecto al servicio de esta línea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion.*
8067 m17 v in 30

OLEO PALMITINA
8065 p8 m17

La Exposicion Continental

Deseosos de poder juzgar la importancia trascendental que este torneo de la civilizacion del siglo, entraña hoy para las bellas artes, la industria, las artes ú oficios, etc. de la República Argentina, nos constituimos al palacio que con ese objeto se ha erigido en el local ya conocido de todos en esta ciudad.

Despues de recorrer las secciones mas enriquecidas en nuestra opinion, nos llamó sobre manera la atencion, la de la capital en la que como inteligentes pudimos apreciar por sus inmejorables calidades las muestras de tabaco, rapé y de otros artículos de este ramo que se exhiben en una vidriera que se encuentra en uno de sus departamentos, elaborados en el país, cuyos expositores son los señores Fossati y Cona, dueños del establecimiento conocido por "Cigarreria del Progreso" Rivadavia 994 y 998.

Agregaremos en elogio de los expositores que los precios de los artículos de que hacemos mencion son extremadamente módicos.

Reciban, pues, estos señores á quien no conocemos, nuestros parabienes; á quienes desde ya exhortamos á seguir en su propósito de servir al público con sus buenos artículos y á precios equitativos.—*Unos visitantes.*
8036 p15 m17

FERRO-CARRIL
Central Argentino

Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó merma, en varias consignaciones de carga, por su mal envase ó por la inseguridad de su embalage, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorios los artículos 1°, 2° y 3° de las condiciones de su Reglamento de carga; por consiguiente, desde el 20 del corriente mes, no se recibirá para transportarse ningun cajon ó bulto, que no esté bien cerrado y con los sunchos intactos, y que su envase sea adecuado al peso de su contenido.—**La Administracion.**
8053 p1 mes m17

Cabra Se vende una, recien cubierta; dirigirse Sarandí 275. 7928 p5 m14

Mucama Se necesita, Suipacha 480. 7947 p3 m14

Mucama Se necesita, con recomendaciones; Méjico 368. 7941 p3 m14

Sirvienta Se necesita una en la calle Piedras 122. Es escusado se presente sin recomendaciones. 8030 p3 m16

Niñera Y muchacho—De 15 años, ambos con recomendaciones, se necesitan; Artes 484, altos. 8013 p3 m19

Oficial barbero Se necesita uno, Rivadavia 715, siéndolo se le pagará buen sueldo. 7982 p3 m16

Se necesitan Una sirvienta y un muchacho para el servicio de una corta familia; Paraná 415. 8018 p3 m16

Se precisan Dos oficiales sastres que sepan su obligacion; Reconquista 357. 8026 p3 m16

Se necesita Una mujer formal, para niñera; Rivadavia 710 (altos) 7878 p6 m13

Jabonero Se necesita uno, que sea inteligente en hacer jabones finos; ocurrir Esmeralda 378. 7886 p8 m13

Se alquilan 3 ó 4 piezas amuebladas, independientes con balcon; para tratar, Tacuarí 57, 2o. piso. 7785 p6 m11

Tienda Al que interese vender sus existencias, dirigirse calle Lima 169, ó en Ranchos á Antonio M. Millan. 7764 p5 m11

Oficiales Sastres, se necesitan ropería Buen Orden núm. 10 y 12. 7796 p6 m11

Dinero Sobre hipotecas, sueldos y pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 p1 m m7

Oficiales Sastres, para coser ropa de militar, se necesitan; Florida 168. 7734 p8 m10

Se vende El almacen calle Buen Orden 480, con poco capital; para tratar en la misma casa á toda hora. 7677 p8 m9

Ama de leche Que sea fresca y abundante, se necesita; Florida 371. 7927 p3 m14

Se venden Dos caballos de volanta, recien amansados, se dan á prueba y baratos; Méjico 966. 7926 p3 m14

Se vende Un café en una situacion inmejorable por el precio del material; ocurrir Piedad 131 (altos) 7954 p3 m14

Cigarreros De papel, para finos y ordinarios, se necesitan; Cigarreria del Toro, Victoria 146. 7915 p3 m14

Muchacha De 14 á 15 años, se necesita para el servicio de una corta familia, Tacuarí 225. 7952 p8 m14.

Cocinera Y mucamo—Se necesita una buena cocinera y un buen mucamo, con recomendaciones; Piedad 386. p3 m16

Dependiente De botica, práctico y con buenas recomendaciones, se necesita; Drogueria del Leon. 8002 p3 m16

Se necesitan Costureras que sepan cortar; mucama que sepa planchar y niñera; será escusado que se presenten sin recomendaciones; Piedad 737. 8019 p3 m16

Se venden Ocho caballos de tiro, entre ellos 4 mestizos, perfectamente adiestrados para andar solos en tilbury; Victoria 1164. 8023 p3 m16

Se ofrece Una mujer de edad para lavar, planchar y otro quehacer cualquiera; tiene buenas recomendaciones; Europa 142. 8006 p3 m16

Se alquilan Dos piezas amuebladas, en paraje muy central, con comodidad [illegible] pension en familia; Cangallo 92, 1er. piso, al lado del Hotel de [illegible] Paz. 8024 p5 m16

Se precisan Cigarreros para cigarros de hoja, [illegible] en la Cigarreria "El Hijo del Toro," calle Paraguay, núm. [illegible] Esquina Talcahuano. 80[illegible] m16.

Coupé Se vende uno de cuatro asientos en buen uso, compuesto de nuevo en la fábrica calle Temple entre Libertad y Cerrito; para tratar Corrientes 750. 8025 p3 m16.

Importante Se vende un Café y Billar, establecido en un punto central de la ciudad. El dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar, ocurrir Libertad 432. 7992 p10 m16

Al comercio He vendido mi barberia, sita en la calle Libertad núm. núm. 138; si alguno tiene algun reclamo que hacer, puede hacerlo en el término de tres dias.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*José Marchiodi.* 8004 p3 m16

Un jóven Español, se ofrece para ayudante de Colegio; presentará buenas recomendaciones de honradez y conducta; informarán en esta oficina, á las iniciales J. I. Z. 7979 p3 m16

Campo Tres leguas, á inmediaciones del Fuerte Paz, Frontera vieja; se arrienda para hacienda vacuna, ó se hace sociedad.—*A. Schmidt*, Talcahuano 502. 7990 p3 m16

Se vende Una hermosa yunta de caballos salinos, mestizos, aparentes como para carruajes; para verlos y tratar, Cocheria del señor Cabral, Rivadavia 256 y 258. 8010 p3 m16

Campo Se compra de 1 á 3 leguas, que esté comprendido entre Melincué, Junin, 9 de Julio y Lincoln. Dirigir los datos, á las iniciales J. C. M., Florida 418. 7999 p10 m16

Se alquila La casa ubicada en la calle Cangallo 707, entre Paraná y Montevideo, con 4 piezas y demás oficinas necesarias, por 950 $; se prefiere una corta familia; ocurrir, Cangallo 702. 7985 p3 m16

Cocke Carbon de piedra para cocina, carbon de luz para estufa, puestos en canastos en casa del comprador; se vende en el Corralon Belgrano, Lima, 87. 7949 p6 m14.

Partido DE SAN ISIDRO Se arriendan ochenta cuadras en este Partido, por 400 $ m[c. anuales, cada cuadra.—Para mayores detalles, ocúrrase á la calle Reconquista 140. 7932 p10 m14

Se vende O se alquila un magnifico Cupé, con caballos y arneses, y todo el servicio necesario; Caballeriza Colon, Rivadavia 19. 7911 p3 m14

Ama de leche Se necesita una, que sea buena, para criar en casa de una familia alemana; Corrientes 112, altos. 7916 p3 m14

Se necesita Una casa con 6 piezas, piso de tabla, aguas corrientes, que no diste mas de 10 á 12 cuadras de la plaza Victoria.—Dirigirse, Rivadavia 96. 7915 p3 m14.

Mostrador Con barandilla de bronce, se vende uno de caoba, en buen uso, como para casa de cambio; Artes 30, darán razon. 7966 p8 m14

Academia inglesa CALLAO 77.—Se admiten externos, pupilos y medio-pupilos.—*Alberto M. Hudson.* 7959 p15 m14

Fincas centrales Para renta.—El corredor Billinghurst, tiene en venta varias; ocurrir á su escritorio, San Martin 90. 7929 p3 m14

Se alquilan Dos ó tres piezas, espaciosas, muy bien amuebladas, (una tiene estufa), en casa de una familia inglesa; Sn Martin 358. 7970 p6 m14

Felipe Correas RIVERA.—Se necesita á este señor para asuntos de interés, en el Consulado General de Chile, calle Lavalle núm. 446. 7795 p8 m11

Pomada DE EUCALIPTUS—Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; se vende en la peluqueria de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina de Corrientes. 7855 p10 m12

Las oficinas Del Consulado Suizo han sido trasladadas de la calle Chacabuco 74 á la calle Alsina 61.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882. El Cónsul Suizo:—*L. U. Jaccard.* 7752 p8 m10

Panaderia Se vende una, muy acreditada y muy antigua, por tener que ausentarse su dueño del pais, con ó sin la propiedad, Larrea y Piedad; en la misma darán razon. 7694 p10 m9

Casa Se desea comprar una casa, desde la calle de Belgrano, al Norte de la ciudad ú Oeste, que su precio no esceda de 90 á 95,000 $ m[c; para tratar, General Lavalle 1132. 8011 p6 m16

Semilla de alfalfa DEL PAIS—Hay en venta, fresca y de buena calidad, en la calle de Cangallo 265. 7564 p10 m5.

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de toda clase, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4933 ag 14 perm.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3 perm. e20

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6838 p 1mes a19

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 403, altos. 7832 p 1m m12

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7789 p1 m m11

Números De la loteria de Buenos Aires. A los señores que deseen jugar siempre un mismo número, se les avisa que pueden ocurrir en "La Fortuna", Florida 135, donde se podrán arreglar por la incripcion. 7737 p8 m10

Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arredarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 p[illegible] m4

Se ofrece Un hombre formal, para dependiente de casa de comercio por mayor, depósito, barraca, corralon de maderas, molino ú cobranzas; dará garantía de su conducta; Victoria 492, de 5 á 6 p. m. 7955 p8 m14

Se ofrece Una pieza á una mujer de edad, con una hija ó hermana, para el cuidado de una casa, con informes de su conducta, sin esto es escusado presentarse; General Lavalle 145, de 10 á 5. p3 m14

Nandubay, ALAMBRE Y TABACO, se venden postes, medios id y estacones, alambre de Creusot, y el estracto de tabaco para curar la sarna en las ovejas; los tres artículos de superior calidad; ocurran á *Mc. Grevy*; Piedad 130. 7925 p3 m14

Ricos campos Los que necesiten comprar algunos en la Provincia, ó de los nacionales, los encontrarán muy ricos, en lotes de dos leguas inclusive arriba; los hay con grandes montes de algarrobo, y magnificas aguadas. Ocurran á *Mc. Grevy*, Piedad 130. 7924 p3 m14

Se ofrece Una señora formal, de nacionalidad francesa, y que tiene las mejores recomendaciones, para dar lecciones á domicilio; conoce el español y puede enseñar cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; dirigirse Artes 338. 7909 p8 m14

Al comercio Durante la ausencia de nuestro socio C. S. Bowers, hemos dado poder general á los señores H. G. Tupper y José D. Gibson, quienes firmarán conjuntamente.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*C. S. Bowers & Co.* 8008 p6 m16

Casa PALACIO, con toda clase de comodidades, como para ministros, diputados ó estancieros ricos; se vende una en la calle de Moreno, en buena situacion. Para tratar, ocurrir Bolivar 90, altos. 7997 p10 m16

Al público El señor A. Parenthou antes de ausentarse para Europa, avisa á su clientela y al público, que ha tomado como sócio á don Enrique Boilloux, cortador, interesado en la casa, desde hace 12 años, y que la nueva firma de la casa es: *A. Parenthou y Ca.* 7994 p15 m16

Al comercio Se previene á los que tuvieran cuentas pendientes con la testamentaria del Sr. D. José Gonzalez, se presenten en la barraca Balcarce, Barracas, á H. B. en el término de tres dias, contados desde hoy; pasados estos no se atenderá á reclamo alguno.—Mayo 15 de 1882. 8017 p3 m16

Atencion La preciosa casa de altos Lima 128 y 130, entre Alsina y Moreno, se rematará el Juéves 18 de Mayo á las 2.—La casa baja tiene 7 hermosas piezas ricamente empapeladas, con cielo-rasos de yeso, algibe, aguas corrientes, gas, etc.—La casa de altos es igual, renta $ 4000; este remate es por Cárlos Ristorini. 8027 p3 m16

Profesor Con buenas referencias, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio y en su estudio, de los idiomas francés, español é inglés, aritmética mercantil y teneduria de libros, etc.; dirigirse Corrientes 315, frente á la Opera. 7918 p3 m14

Se ofrece Un oficial, de nacionalidad aleman, con muchos años de práctica en el ramo de licoreria, el que desea colocarse, sea como socio ú oficial en el negocio, en Buenos Aires ó en las provincias; ocurrir á la Drogueria Alemana, Piedras 78. 7687 p8 m9

Interesante Para los pueblos del Salto, Arrecifes, Giles, Cármen de Areco y San Antonio.—Reseros: En la estancia conocida de Piran, Cármen de Areco, hay de 600 á 700 novillos gordos, cuerpo de buey, para matadero, el que precise puede ocurrir á dicha estancia y comprar el número que quiera; se garante gordo. 7681 p10 m9

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Tocador De Vénus, la mejor de las composiciones para blanquear y hermosear el cútis es la leche cutánea ó sea el agua de Barcelona de Juan Tomás y Ca. Unico depósito por mayor y menor peluqueria de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes. 7854 p10 m12

Herreria Y CARPINTERIA.—Por fallecimiento de su dueño, se venden las existencias de la muy acreditada herreria y carpinteria, situada en la calle de Rivadavia 339, (Almagro), y se alquila la casa con 7 piezas, cocina, galpones y caballeriza; en dicha casa, se hallará con quien tratar. 7826 p9 m12

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes do estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p 2 m. a15.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villa, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

La Heróica NUMANCIA.—Gran depósito de vinos y comestibles, de Joaquin Vives y Ca.—Acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, aceitunas de la Reina, almendras tostadas, aceite garantido puro, anís Carabanchel y una gran variacion de vinos, de los mas esquisitos de España; y turron de Alicante. 7539 p15 m5

Se alquila Todo ó en fracciones, el terreno en que estuvo el Jardin Zoológico, 76 vs. á la calle Larga de la Recoleta, 76 á la de Talcahuano, por 140 á la de Buenos Aires. Tiene 200 vs. lineales de galpones, techo de teja francesa, cuatro grutas, kioskos, gran cascada, juego de aguas, glorietas y aguas corrientes. Para tratar, Libertad 663. 7563 p15 m5.

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros. lenceria de mesa. —*Delvoye hermanos y Compañia.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25

Herederos De Isidoro Rocha, de su hija Bonifacia Rocha, casada con Gerónimo Martinez, ó de Paula Bartolina y Catalina Rocha, Catalina casada con Manuel Ortega y tuvo 3 hijos llamados Maria, Brigido, Joaquina y Juana de la Cruz, se les desea ver para un asunto de muchísimo interés para ellos; ocurran Santa-Fé 535, de 9 1[2 á 10 1[2 de la mañana y de 4 1[2 á 6 de la tarde. 8022 p3 m16

Al comercio La casa de negocio que giraba bajo la firma Henr A. Clausen, entra desde la fecha en liquidacion. Dirigirse hasta el 24 de Mayo, calle Jujuy núm. 17, y desde entonces á los apoderados Sres. Aug. C. Linck y Ca., calle San Martin 104.—Buenos Aires, 15 de Mayo de 1882. 8001 p3 m16.

Al comercio Habiendo varias personas hecho correr la voz de que pensaba vender la "Confiteria de la Sonámbula", Defensa 55, esquina á la de Alsina, de mi propiedad, declaro por el presente que es incierto y que por el momento no pienso venderese establecimiento.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Dionisio S. Casabonne.* 7986 p3 m16

Al comercio Participo que he comprado al señor D. Francisco Arena, su almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Florida 392, esquina Temple; si alguno tiene algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias pasando dicho término no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*David Rocca.* 7983 p3 m16.

Pintura blanca, Extra fina, marca Aguila, reputada la mejor pintura fabricada en Inglaterra, garantido sin mezcla, una mano cubre mejor que tres manos del comun. Kelly é hijos, únicos agentes, ofrecen esta pintura, Barniz carriage y demás productos de esta renombrada fábrica, á precios muy reducidos por mayor. 563 y 624 Suipacha. 8003 p1 m m16

Licitacion El Consejo Escolar del partido de Matanzas, llama á licitacion por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, para la presentacion de planos y propuestas para la construccion de un Colejio para varones en el local que ocupaba el antiguo, en la plaza de este pueblo.—Por datos y referencias, ocurrir á la Secretaria del Consejo.—San Justo, Mayo 15 de 1882. 7981 p15 m16

Ramon Monterroso Escribano Público.—Participa á sus relaciones que el Poder Ejecutivo de la Provincia le ha concedido la autorizacion necesaria para la creacion de una escribania de registro de contratos públicos, con jurisdiccion á todo el territorio de la Provincia. Oficina, Victoria núm. 31, pasage Roverano, altos, escritorio núm. 35, 7557 p15 m5

Caballos Se venden 38 caballos mansos, sanos y gordos; pueden verse en el corralon de Rillo, calle Solis esquina Cochabamba; para tratar, San Martin 203, de 12 á 1 p. m. 7811 p10 m11

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Se alquila La gran casa-quinta central, Alsina 616, esquina á Zeballos, tiene 20 habitaciones, todas piso de tabla, aguas corrientes, gas y demás comodidades necesarias; á cuadra y media de la Plaza Lorea; para tratar, Belgrano 1074. 7735 p15 m10

Marca de comercio Por la Oficina Nacional respectiva, se ha concedido á los señores E. Brandes y Ca., la posesion esclusiva de la marca especial con que distinguen la seda de coser á mano y con máquina, introducida y espendida por ellos en esta República. 7956 p12 m14

Se venden Dos casas contiguas, situadas en la calle Sarandí 142 y 144, cada una tiene 10 varas de frente por 40 de fondo, 2 patios, 5 piezas, algibe y demás oficinas necesarias.—Están construidas á la moderna y con esmero; su precio es sumamente bajo; para tratar, Tacuarí 240, primer piso, de 5 á 7 de la tarde. 7923 p3 m14

Se vende Un negocio de poco capital, de almacen y fonda, situado en la calle Garay núm. 44, junto á los depósitos de Lanús. El alquiler de la casa es muy módico, y el dueño, despues de veinte años de residencia en la casa, se retira á Europa. 7950 p8 m14

Dinero cómodo Cualquier cantidad que se desee tomar en hipoteca, se dará á interés bajo, sobre propiedad central ó establecimiento grande de campo. Se anticipa dinero á los que estando su propiedad con retroventa, quieran hipotecarla al Banco. Victoria 431, preguntar por don Juan. 7931 p3 m14

Al comercio Los abajo firmado participan que la sociedad, que tenian establecida en el negocio de panaderia, sito en la calle Salta 769, que giraba con la razon de Ramon Fernandez y Ca., queda disuelta desde la fecha, quedando á cargo del socio D. Juan Piazza, el negocio con todo su activo y pasivo.—*Ramon Fernandez—Juan Piazza.* 7917 p3 m14

Cordoneria 173, altos, Florida, 173.—Madama Larrraud tiene el honor de avisar á su distinguida clientela que acaba de recibir sedas y útiles concernientes á su ramo, lo que le permite hacer los mismos trabajos con una rebaja de 25 %. Además se compromete á teñir cintas, blondas y demás adornos surtidos á cualquier traje. Se necesitan oficialas y aprendizas. 7921 p6 m14

Clase de dibujo En el Colegio Aravena, calle de Tacuarí núm. 72. El que suscribe tiene la satisfaccion de anunciar á los señores padres de familia y estudiantes, que desde este mes la clase de dibujo será desempeñada por el acreditado ex-profesor de la Facultad de Humanidad y Filosofía don Antonio Gazzano, quien tambien se ofrece para dar lecciones particulares.—*M. O. Aravena.* 7951 p3 m14

Se venden Todos los útiles concernientes al ramo de Fonda (la que ha sido cerrada por un incidente de familia), con accion al local que ocupa, que tiene un gran sótano, aguas corrientes y paga un módico alquiler, estando situada frente á la fábrica de gas, talleres del Ferro-carril y Puerto San Martin, parage de mucho movimiento como podrán observar los interesados. Paseo de Julio 632, darán razon. 7919 p3 m14.

A los especuladores Terminando el primero de Junio el contrato de la casa calle Piedras 158 á 162; desearia encontrarse una persona que, mediante un nuevo contrato, se hiciera cargo de reedificarla ó hacer las refracciones que precisa; para arreglos, Victoria 522. 7437 p8 m10.

Se alquilan Tres casas, dos para familia, decentes, y la otra para negocio en la calle de Florida 642, altos, tiene seis piezas recien empapeladas, y el número 646 con 9 piezas en perfecto estado, algibe etc. el núm 640 á 44 para negocio tiene 5 piezas con puertas vidrieras á la calle con sótano y demás comodidades, llaves en el almacen de el frente para tratar Méjico 514, horas de 10 á 12 por la mañana. 7793 p8 m11

Edificios públicos DE LA NUEVA CAPITAL DE LA PROVINCIA.—Los proyectos presentados al concurso para estos edificios están de manifiesto en el salon alto del Banco Hipotecrrio, desde el 13 del corriente hasta el 13 de Junio próximo, de las 12 del dia hasta las 4 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.—La entrada es libre.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*La Comision.* 7898 p5 m13

Seccion Uruguaya Secretaria—Se invita á las personas que tengan créditos contra la Gerencia de la Seccion Uruguaya de la Exposicion Continental, presenten sus cuentas detalladas á la misma, en el término de 10 dias, á contar desde la fecha, desde las 3 p. m. hasta las 5.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*La Gerencia.* 7754 p10 m10

Negocio PARA HACER FORTUNA!! Se venden todas las existencias del **Hotel Provencal, en Dolores**; las personas que desearen hacerse poseedoras, deberán dirijirse en dicho establecimiento, al Señor D. Romain Capdepon. Los que deseen alquilar el inmueble, deben dirijirse á su propietario, Sr. D. Augusto Chant. Calle Rico, en Dolores. 7552 p10 m5.

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Heredia, (Secretaria de Guerello) para medir un terreno en el partido de Lobos, de propiedad de los señores Ruperto Troches, C. Barreyro y Juan Llorens; previene á los señores linderos don Pedro Llorens, José Silverio Rojas, Casimiro Villamayor y Heredo de Arévalos, que practicará dicha operacion, el dia 20 del corriente.—*Wenceslao Castellanos*, San Martin 90. 7821 p6 m12

Casa en venta Se vende una casa, por ausentarse su dueño para Europa, en esta ciudad, calle de Lorea núm. 70, entre Victoria y Alsina, compuesta de 12 varas de frente por 65 de fondo, tiene 32 piezas altas y bajas, sótano, edificio nuevo, construido el año 1877, buena construccion; por un precio módico, siendo al contado.—Para tratar, Piedras 402; y tambien se vende el negocio que existe en dicha casa. 8020 p1 mes m16

Al comercio Aviso que por haber suprimido el depósito de aceites vegetales de la calle Cerrito núm. 49, he trasladado mi domicilio en la fábrica de Moron; donde se atenderá con el mayor esmero á los pedidos de dicha fabricacion.—OTRO: Los señores estancieros encontrarán siempre tortas de lino para engorde de ganado, siendo dichas tortas el alimento mas sano y nutritivo.—Moron, Mayo 12 de 1882.—*Luis Bartoli.* 7971 p3 m16

Al público Y en particular á los cigarreros.—Se vende la acreditada cigarreria "La Fernandina" en el pueblo de San Fernando, teniendo que ausentarse para Europa su dueño, así que la persona que quiera tratar, se le garante que los diarios de dicha casa tanto, del menudeo como del reparto que cuenta con las mejores casas de los partidos de San Fernando, Conchas, Tigre, San Isidro, Belen y Pilar, son de consideracion; dicha casa tiene jardinera y caballos para los repartidores; para tratar Artes 37.—El capital es de poca consideracion. 8015 p8 m16

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y [illegible] dos que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanqueador. 6997 p 1m a22

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. p1 mes a25

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 195 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 6818 p1 mes a19

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judass chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Molino de Lorea Se venden 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Además uno (Loco-móvil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas; todos en perfecto estado. —Se vende tambien toda la maquinaria, correa y útiles de molino y herreria necesarios, para la limpieza y elaboracion de harinas.—Para tratar, en el Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 7905 p10 m13

Al comercio Los abajo firmados comunicamos al comercio que el establecimiento de baños y café denominado "Gimnasio" calle Florida núm. 193 queda de exclusiva propiedad de don Luis Martinez, pudiendo los acreedores concurrir dentro de ocho dias á contar desde la fecha á chancelar sus créditos, pues la sociedad Christiano Junior y L. Martinez vá á quedar disuelto por mútuo convenio.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Christiano Junior—Luis Martinier.* 7790 p8 m11.

Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior: precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios. —*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld. 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecanica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocinera del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beccher Stowe, 40; La desheredada, por Perez Galdós, 80; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

¡¡¡Ojo, estancieros, ojo!!! El infrascripto, empresario é inventor de una nueva máquina, sistema sin rival para matar vizcachas, ofrece sus servicios al público, á precios sumamente módicos, contando con 30 máquinas de primer órden y un buen personal, con lo cual puede destruir 300 bizcacheras por dia, al precio de 8 $ m/c. una y 30,000 $ m/c. por cada legua, en cualquier punto de esta Provincia; aprovechen la pichincha. Para tratar, en Buenos Aires, Piedras 34; en Chascomús, Hotel San Juan; en Ayacucho, Hotel del Comercio; en Juarez, casa de negocio del señor Pitter.—Empresario y dueño, *Juan Perviu.* 7393 p15 m3

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamete contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Iaaliana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se ha cen al contado. perm.

Ovejas Alerta, señores hacendados.—El Juéves 18, judicial, se venderán en el 25 de Mayo, estancia de don Severo Barraza, las magníficas ovejas pampas, cruzadas con Negrette y Rambouillet, en perfecto estado de gordura y sin corderos, ovejas nuevas en general, pues todo lo viejo y los corderos, murieron el año pasado á causa de la seca; lanas vendidas este año en la baja, $ 110 la arroba.—El Domingo 21, en el partido de Navarro, estancia del mismo Barraza, de 11,700 ovejas Lincoln, cruzadas con Negrette y Rambouillet, hermosas por su gran tamaño y finura, lana de 125 $.—Por mas datos, á la seccion **Remates**.—Pocas veces, se encuentra una oportunidad mejor, para hacerse de magníficas ovejas. 7963 p6 m14

Compañia anónima Ferro-Carril Oeste Santafecino.—Por resolucion del Directorio se hace saber á los señores accionistas que, con arreglo á los artículos 10 y 28 de los Estatutos, aquel ha acordado pedir un 10 0[0 sobre el valor de cada accion, como tercera cuota, la que deberá hacerse efectiva el dia 31 de Mayo próximo.—Los pagos se efectuarán en los puntos siguientes: en las ciudades del Rosario y de Santa-Fé, en las cajas del Banco Provincial de Santa-Fé; y en Buenos Aires, en casa de D. Manuel Goñi, calle de Alsina 64, quienes están plenamente autorizados por el Directorio para otorgar recibos provisorios.—Rosario, Abril 26 de 1882.—*Juan Arrosagaray*, Secretario interino. 7938 p15 m14

Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Grafiña Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882. —*Francisco S. Peralta.* 6777 p1 mes a18.

Al comercio Participamos que por mutuo y amigable convenio, ha quedado disuelta desde esta fecha la sociedad que teniamos formada en esta plaza y que giraba bajo la razon social Casal y Bieule, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Alberto Bieule; segun así consta por contrato celebrado por ante el Escribano, D. Rufino Lopez.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*José Casal, Alberto Bieule.*—OTRO—Participo al comercio que desde esta fecha ha quedado á mi cargo la roperia y tienda del "Sol" en la que seguiré con el mismo negocio anterior.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Alberto Bieule*—Cangallo 351. 7939 p5 m14.

Se venden Casas en Lujan, construidas y por construir [illegible] Victoria 344.

Agua milagrosa [illegible]

Sistema [illegible]

Grandes carreras en Lujan

[illegible]

Compañia Telefónica
Del RIO DE LA PLATA
Sistema Bell, perfeccionado
OFICINA CALLE DE LA PIEDAD 124

[illegible]

Buenos Aires, Mayo 15 de 1882
El Vice-Presidente y Director General
Walter S. Keyser
8039 p10 m16

DEPOSITO
DE LA
FABRICA DE PAPELES
DE
Ercole Maporetti & Soci
DE MILAN
Representantes para la República Argentina
STORNI HERMANOS
17—Tacuarí—17
VENTAS POR MAYOR

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335—Mendoza—335
BOCA

Consumidores
ATENCION

Al pedir Angostura Bitters, [illegible]

Prudencia Repetto

[illegible]

Policia de la Provincia
Provision de 1000 monturas y 720 recados

[illegible]

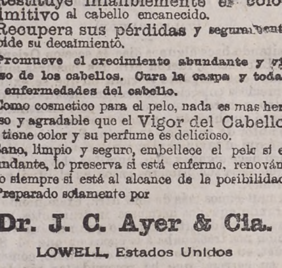

EL VIGOR DEL CABELLO
Del Dr. AYER

[illegible]

Restituye infaliblemente el color primitivo al cabello encanecido.

[illegible]

Dr. J. C. Ayer & Cia.
LOWELL, Estados Unidos

[illegible]

Juan P. Pecotche [illegible]

Aviso Oficial

[illegible]

COKE
CARBON PARA COCINA
CARBON DE LUZ
PARA
ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima 87.

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

[illegible]

PICO & GOMEZ
Corredores de campos y haciendas
30—SAN MARTIN—30

[illegible]

AVISO OFICIAL
Direccion General de Rentas de la Provincia

[illegible]

JUAN BAUTISTA CRUZ
ESCRIBANO PUBLICO

[illegible]

Compañia Telefonica
DEL
RIO DE LA PLATA
Sistema Bell perfeccionado

[illegible]

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con las medallas de oro en las academias de Lóndres y de Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

HOTEL ARGENTINO
de
Plácido Sangronis
MAIPU
[illegible]

[illegible]

¡GUANTES!
¡GUANTES!
¡GUANTES!

[illegible]

PLANTAS
P. COULIN

[illegible]

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y ORDENA:

[illegible]

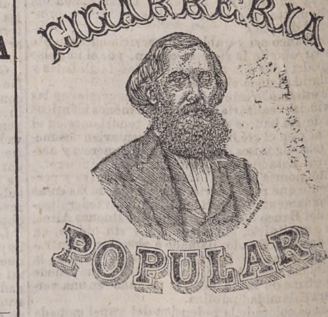

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 102

[illegible]

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE LA DE
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre [illegible]

Sencillísima
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
[illegible]
GEORGE PRINS
49—TACUARI—51

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

M. FORRESTER & C
CASA INTRODUCTORA
97—CALLE FLORIDA—97

EFECTOS AMERICANOS
Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca **Leon**.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco**.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES
Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpillera gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS
Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas **y una gran variedad de otros articulos para tenderos y roperos.**

FERNET BRANCA
UNICO LEGITIMO Y GENUINO

Los cajones llevan en el rótulo, y las botellas en una etiqueta suplementaria, las palabras

MALLMANN & Compañia

Unicos depositarios para las
REPUBLICAS ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY

Los falsificadores serán severamente perseguidos.

7420 p9 m 1 v p s m3

H. BAIZAN
GRAN REMATE AL NORTE
PARAJE INMEJORABLE
Unico gran terreno por su magnífica posicion
130 varas de frente—Formando esquina á las calles Junin y Temple—Dividido en 9 lotes
Base para la venta: 265.000 pesos m|c.

¡COSTÓ EL DOBLE!
El Domingo 21 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, todo cercado de pared y vereda, con cimientos para edificar, en fracciones de 10 varas de frente y la esquina 15 varas.
TITULOS GARANTIDOS

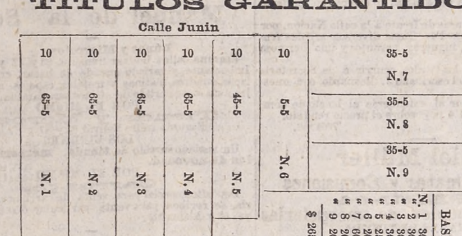

Llamo especialmente la atencion de todas las personas que quieran edificar, sobre la importancia de estos terrenos, por su localidad, baratura, frente y fondo de cada lote para obtener propiedades renta.
Mucha atencion á la hora. El Domingo 21 del corriente. 7659 p11 m9

DENTÍFRICOS de RIGAUD y Cia
Recomendados y diariamente prescritos por los Facultativos de Paris.

CREMA DENTÍFRICA RIGAUD
Con esta eficaz preparacion, cuya base es la quina, se obtiene un mucilago suave, untuoso y que dá á los dientes la mas brillante blancura.
No deja entre los dientes ningun depósito de los que dejan la mayor parte de los polvos que contienen acidos peligrosos ó cuerpos duros que pueden alterar el esmalte de la dentadura.

DENTORINA RIGAUD
Este Elixir dentífrico tiene por base el árnica, cuyo empleo es tan popular para facilitar la circulacion de la sangre y apaciguar los dolores de muelas.
Purifica el aliento, fortalece las encías, perfuma deliciosamente la boca, previene y detiene la carie y es muy apreciada de los fumadores para disipar el olor del tabaco.

PARIS: Perfumeria Victoria, 8, rue Vivienne y Avenue de l'Opéra, 47

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso
DE
GRIMAULT y Cia
Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.
PARIS 1878 VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.—El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Ca** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.

Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne, Paris.
DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

PANCREATINA
de DEFRESNE
Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La *Pancreatina* es un digestivo poderoso que completa la digestion estomacal ejerciendo una accion especial sobre los aceites, los cuerpos grasos, el pan, las féculas, etc. Se emplea siempre con buen resultado contra:
El Desgano,
Las Digestiones penosas,
La Hinchazon del estómago,
La Anemia,
Los Eructos,
La Gastritis,
Las Gastralgias,
Las Enfermedades del Hígado.

La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los *Vómitos de las mujeres embarazadas* y combate el *Enflaquecimiento de los Tísicos*.
LA PANCREATINA SE VENDE EN POLVOS, EN PILDORAS Ó EN ELIXIR
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, y en las principales Farmacias y Droguerias

SANDALO DE GRIMAULT y Ca
Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino**, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.
Medicamento inofensivo, no comunica olor ninguno á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos*, á *cólicos*, ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba, y se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la incontinencia de orina.
Paris, GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Nuevo Perfume
MELATI DE CHINA
Medalla de Plata
EN LA EXPOSICION DE 1878
Esencia....... de MELATI
Jabon......... de MELATI
Agua de Tocador. de MELATI
Pomada........ de MELATI
Aceite........ de MELATI
Polvos de Arroz. de MELATI
RIGAUD y Ca
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.

KANANGA del JAPON
RIGAUD y Ca
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS
Extracto de Kananga
Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica**.
Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.
De venta en todas las Parfumerias

POR JUAN C. VIDAL Y Ca
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
DRABBLE Hnos. & Ca.
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
HOY MIERCOLES 17 DEL CORRIENTE
Venderemos un gran surtido de mercaderias, procedentes de Montevideo, que no se vendieron en el anterior remate, por no haber llegado á tiempo.
7907 p4 m13

LAGOS & SAHORES
Importantísimo remate
De algodones y tegidos de lana y algodon
Por cuenta de la casa introductora del Sr. D. IGNACIO NAVAJAS y OCHOA
ACOMPAÑADA DE UNA CASA INGLESA Y OTRA FRANCESA
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUMERO 27
El Viérnes 19 del corriente, á las 12 del dia
VENTA LIBERAL POR BULTOS
El surtido que presentarán estas casas, será inmejorable.
800 METROS PASAMANERIAS Y FLECOS
7940 p4 m14

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA 7389 p1 m m 3

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259-CORRIENTES-261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p 1m m7

Gran Peleteria Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles
Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.
25,000 manchones de las clases mejores en pieles del pais y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2500.
35,000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.
15,000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.
Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.
Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y cojinillos de todas clases.
Especialidades esclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maca, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.
Gran surtido en perfumeria de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.
NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.
OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precios.
VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuarí)
7487 p 1m m4

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6323 p4m a5

GRAN SOMBRERERIA PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc.
Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

JARABE PAREGORICO
DE
S. SERROT
El mas conocido, acreditado y eficaz remedio para toda clase de tos, es el verdadero jarabe Paregórico del doctor S. Serrot.

Se vende solamente por mayor y menor en la botica y drogueria de Torres y Ca., calle Defensa núm. 67, 69 y 71, en Buenos Aires.
NOTAS: Todo frasco de jarabe que en el frasco no lleve grabada la firma del obispo, es falsificado.
Todas las familias deben proveerse de un frasco de jarabe Paregórico y otro de licor anti-colérico de las Hermanas, para contener cualquier cólico, dolores ó descomposturas del vientre, que puedan sobrevenir á altas horas de la noche.
7740 p8 m10

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA
Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.
Corte especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de París.—Este corse suple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertu de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes.
7405 p 1m m3

MARCA REGISTRADA

DEPÓSITO EN ESTA REPÚBLICA
BUENOS AIRES
Calle Defensa, números 181 á 185
DEMARCHI, PARODI & Cia.

LABORATORIO DE PRODUCTOS MEDICINALES
DE LA FLORA BRASILEÑA
Propiedad y direccion del Farmacéutico y Abastecedor de la Casa Imperial
EUGENIO MARQUES DE HOLANDA
Calle del Vizconde del Rio Blanco Nº 14—Rio Janeiro

Noticias é indicaciones resumidas de diversos productos medicines
DE LA FLORA BRASILEÑA
Y de las enfermedades para las cuales son indicados como específicos. Estudiados prescriptos y preparados por el Farmacéutico y abastecedor de la Casa Imperial
EUGENIO M. DE HOLANDA
Experimentados y justificados por notabilidades médicas del Brasil y de Europa

DEPURATIVO
para tratamiento radical de la sífilis constitucional, impureza de la sangre, irregularidad y falta de menstruacion, úlcera del colo del útero y de la garganta, enfermedades de la piel y dartrosas escrófulas, bubas y reumatismos crónicos, por mas rebeldes que sean se emplea la
Tintura de Zarza, Caroba y Manacá
Elixir Depurativo de la Sangre.

PURGATIVO DEPURATIVO
En las constipaciones rebeldes del vientre, en jaquecas, almorranas, irregularidades menstruales, en todos los casos en que es reclamado un purgativo blando y eficaz, y como audante de la Zarza, Caroba y Manacá en las enfermedades precedentes, son indispensables y noproducen cólicos, las
PILDORAS PURGATIVAS DEPURATIVAS DE VELAMINA

TONICO RECONSTITUYENTE
Anemia, clorose, cloro-anemia, pobreza de la sangre, amenorrea, dismenorrea, leucorrea, flores blancas, hypoemia, intertropical, anazarca, beri-beri, infiltracion del rostro, manos ó piés, se combate radicalmente con el
Vino de Ananás Ferruginoso Quinado

CARMINATIVO TONICO
En la dispepsia-gastrite, gastro-interite, flaqueza digestiva, gastro intestinal ó contipacion del vientre, cólica nerviosa, hepatite, splenite, inflamacion del hígado ó bazo, es eficaz la
IMBIRIBINA

Expectorante Balsámico!
Las afecciones de las vias respiratorias, agudas ó crónicas, catarro pulmonar-bronquite, hemoptise, esputos de sangre, laringite, broncorrea, coqueluche bronco-pneumonia, tos nocturna, son radicalmente curadas con el
Jarabe Balsámico Pectoral de flores y frutas de Anacahuita (aroeira) y Mucilage de Mutamba

VINO DE JURUBEBA
Simple y ferruginoso preparado en vino de caxú
Estos vinos, desobstruentes y diuréticos, preconizados como eficaces en las afecciones de hígado y bazo-hepatite y splenite, agudas ó crónicas, llegó á la categoria de clásica medicina para combatir tales enfermedades. La ciencia médica y el empirismo doméstico la aceptaron con preferencia por la naturaleza del vehículo y por sus efectos inmediatos

ANTI-REUMATICO
Para combatir el reumatismo local sobre el corazon, pulmon, músculos ó articulacion, y erisipelas crónicas ó agudas, aun cuando no se pueda usar medicacion interna, es suficiente el
LINIMENTO ANTI-REUMATICO Y ANTI-ERISIPELATOSO

HERPETISMO
Las erupciones, dartros, escoriaciones y manchas de la piel, caspas en la cabeza y sobrecejas, blepharites crónicas, ceden definitivamente ayudadas por la Zarza y Caroba, con la aplicacion de la pomada anti-herpética.

PRESERVATIVO
La caducidad prematura de los cabellos, el dolor en los bulbos ó raiz de los mismos, flegmacias y neuralgias faciales rosadas, encuentran correctivo en el aceite de oliva campestris.

ODONTALGICO
Los dolores de dientes debidos á careacion ó á nebralgia, por mas rebeldes que sean, desaparecen instantáneamente con la
ODONTINA

REFRIGERANTE
En los dias cálidos, cuando la masa de la sangre se halla excitada, son imprescindibles las sabrosísimas limonadas temperantes ó laxativas, que se pueden preparar á voluntad, con la
Pulpa gelatinosa ó conserva sacarina de tamarindos

EXCITANTE
Para activar el apetito en la convalecencia de las enfermedades deprimentes y dar ton á opíparas refecciones, se exhibe, cerrando el catálogo, la **Piperina Fluida ó Mojo Marítimo.**

LA HERNIA
Su tratamiento popular por el cuero de Pez-Buey
Preparado por el farmacéutico EUGENIO M. DE HOLANDA
La confianza popular y la procura que merece este producto para la cura de la hernia, nos obliga á prepararlo é indicar el modo práctico de su uso, facilitando de este modo á los que en él confiaren, un recurso razonablemente indicado, antes de entregarse en las manos de los especuladores, ya que la therapeutica nada indica de positivo.

DEPOSITO: CALLE DEFENSA Nº 181 A 185
DEMARCHI, PARODI & Cia.
6539 a12.p11

Aviso Oficial
DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
Se hace saber al público que en la oficina de sellos se encuentran en venta, el Registro Oficial del año 1881, al precio de cincuenta pesos m|c, y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la de cercos de Estancia de 1880, al precio de cinco pesos m/c. el ejemplar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.* 7552 p15 m5

LICORES SUPERFINOS
DE
MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BURDEOS
Se avisa al comercio que encontrarán el surtido completo de estos afamados licores, en casa de
JOUVE FRERES
247 PIEDAD 249—Unicos agentes
7597 p15 m6

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tiros cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Coronel D. JUAN PEDRO LUNA y Da. PAULA ALFARO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8045 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO NIEVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 8044 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los Estatutos de la Sociedad Anónima "La Fábrica Central de Garruchos" han sido inscriptos en el Tribunal de Comercio, con fecha 15 del presente mes y año.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario General. 8060 p6 m17

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Baltar y Quesada, 3,602 animales vacunos de cria, tasados á 270 $ m|c cada uno, 105 cifueleros, tasados á 500 $ m|c cada uno; 381 animales ecuarizos al corte, tasados á 60 $ m|c cada uno; y noventa y cinco caballos de silla, tasados á 200 $ m|c cada uno, pertenecientes á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, y existentes en el partido de San Pedro; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion; por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm. 21, altos, Cabildo, á la que estoy adscripto y donde tramitan los autos testamentarios del espresado Quiroga; ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Emilio del Valle.* 7866 p20 m13

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CARLOS FELTSCHER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 7864 p30 m13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright*: Bolivar 21, Cabildo, 7018 p30 a23

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES
Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á D. GIL RAMIREZ, para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio seguido por el Dr. D. Adolfo Cano por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio.—Dolores, Marzo 27 de 1882—*Lino D. Lagos.* 7549 p15 m5

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAÑETTO, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay.* 7550 p30 m5.

Por disposicion del Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS, para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaria del escribano D. Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto, Buenos Aires, Abril 1º. de 1882—*Ricardo M. Wright.* p5 m10.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe al deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que tubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.*—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 7233 p1 m a28

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á la cuenta del remate que en esos autos se le encomendo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lecthos* Escribano Público Cabildo. 7545 p15. m5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, de conformidad con lo que dispone el artículo 1641 del Código, á todos los acreedores del concurso formado á los fallidos OLIVARES y FERNANDEZ, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra, por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario; Bolivar 21. 7529 p15 m5

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON SEBASTIAN CASARES, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque*; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7682 p15 m9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. JULIO ROMEUF, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos que le sigue D. EUSTAQUIO PION por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio*, Secretario. 7853 p15 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. FERNANDO MOLINA ó á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1º. en el paraje denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, por el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Carlos Bilar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Cabildo. 7802 p1m m11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se ha ordenado se haga saber durante el término de 6 dias á D. JUAN BELLOCQ Y DON JUAN G. INEGUERONA, la providencia recaida á un escrito presentado por D. Eustaquio Esperon en los autos seguidos por D. José Lezundia contra la testamentaria de Don Juan Harramberry sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—Hágase saber al Juez que vá á conocer y vuelva, señalándose los dias Martes y Viernes de cada semana para que las partes ocurran á la oficina á ser notificados.—*Heredia*—ante mí—*Eduardo A. Casá.*—Al mismo tiempo se les hace saber que deberá comparecer á estar á derecho y constituir domicilio legal en los espresados autos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 7870 p6 m13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez*; Cabildo. 6658 p1 m a15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á los señores MARTI Y CASAS la providencia recaida en el escrito presentado por el Síndico pidiendo revocatoria del auto en que se mandó á recibir la causa á prueba, y cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires, Mayo 2 de 1882. Traslado y autos, GARCIA—Ante mí, *Cárlos N. Gonzalez* Al mismo tiempo se les hace saber que se han señalado los dias Lúnes y Juéves de la semana para que las partes concurran por la oficina á ser notificados bajo apercibimiento del derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Cabildo, 2o. patio. 7801 p6 m11

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, Da. GERONIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—*Emilio del Valle*: Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por disposicion de don Victoriano A. Ramirez Juez Comisario del concurso de don PEDRO TRUCCO se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Abril 30 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 7860 p5 m13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7630 p30 m7

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS
Por el presente, se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. Faramiñan.* 7622 p30 m7

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se convoca á junta general á todos los acreedores de DON ENRIQUE J. MARTINEZ, para que comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, el dia 29 del corriente á la una p. m. con el objeto de procederse en el concurso á la verificacion de créditos que ha sido decretada, á cuyo efecto se publica el presente por el término de 15 dias contados desde esta publicacion; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 7633 p15 m7

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—*Victorin ó Abrego*, Juez de Paz. 7225 p30 a28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSE SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nil y don Juan Buchanan por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominado "Santa Maria", por el Este con varios que son: Godoy, Averazategui, Arrascaeti, Abascal y Barragan, y por el Oeste doña Maria Domselaar de Frers, (ántes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882 —*Ricardo M. Wright*, Escribano público; Bolivar 1, Cabildo. 7326 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Emilio del Valle.* 9996 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio de presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAO, LA DE JACOBÉ Y D. CECILIO JACOBÉ á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez*: Cabildo. 7037 p30 a23

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MANUEL ARRUPE, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6687 p 1m a15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escb. Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que contra el causante sigue Don Estéban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Abril veintiuno de 1882.—*Regino Letchos.*—Cabildo. 7172 p30 a27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE FILZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 19 de 1882.—*Horacio Turio*, Secretario. 7211 p30 a28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 7086 p 1m a25

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, á don PEDRO A. MORALES, Escribano público que fué de este partido, para que se presente á este juzgado, á contestar á la demanda que por venta de unos muebles y cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Miguel Herrera; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Este edicto se publicará en los diarios de la capital LA NACION, *La República* y *La Prensa*.—Arrecifes, Abril 25 de 1882.—*P. Landin*, Juez de Paz. 7478 p15 m4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el presente, que se publicará durante 15 dias, á D. Juan N. Coelho, para que dentro de dicho término contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezca por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en la causa que le han promovido los señores Lumb y Hnos. y Ca. por cobro de 26.826 $ fts con 80 cents. bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1882.—*Juan G. Araujo*, Escribano-Secretario. 7446 p15 m3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO, PEDRO, LUIS Y JOSÉ CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 6983 p 1m a22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro*, secretario. 7120 p1 m a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN D. ALLEGRI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Manuel Garay.* 7650 p30 m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Regino Lecthós*: Cabildo. 6988 p 1m a22

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES
Por el presente se cita, llama emplaza al vecino del cuartel 4º. de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contadas desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores lo ha dejado pendientes correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento á ser juzgado en rebeldia si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882—*N. Cisneros*, Juez de Paz. 7235 p 30 a29.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Martin José Leguia y Da. Cármen Goizueta, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6688 p1 m a15.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON JUAN J. LEGUIZAMON, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque*; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7683 p15 m9.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO
Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOROTEA LETINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Navarro Mayo 10 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray.* 7988 p30 m16

Por disposicision del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO NOUGUIER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Julio Fernandez.* 7474 p30 m4

Por disposicion del D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á D. Estéban Mora, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, las acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 7996 p15 m16

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, 8ª. SECCION.
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á DON EMIDIO DE PASCUA, para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que le ha entablado D. Domingo Perrupato, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece se le seguirá en rebeldia.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882—*Juez de Paz*; Moreno 826. 8005 p15 m16.

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO SOSA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 4 de 1882.—*El Juez de Paz.* 7980 p1 m m16

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Juan Bernard, se convoca á junta general para el dia diez y nueve del corriente, á las dos de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á DON MANUEL BRABO Y Cia., á efecto de proceder á la verificacion del crédito de Don Juan Lanús; previniéndose que, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Miguel Repetto.* 7984 p3 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. JUAN, DEMETRIO y D. VALENTIN ACOSTA, para que dentro del término de 15 dias, comparezcan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria de don Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en la demanda que sobre division de condominio en una quinta situada en el pueblo de Ranchos, ha iniciado don Francisco Pastorini en representacion de doña Ramona Molina de Acosta, y de sus menores hijas Ramona, Cornelia, Saturnina, Florentina y Benardina Acosta; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes, si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*F. A. Gonzalez.*—Cabildo, (altos.) 7998 p10 m16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. ESTEBAN OJEDA, DON PABLO, DON JUAN BAUTISTA, Y DOÑA MARIA APOLINARIA BACA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio de la Secretaria á cargo de Don Ramon Miró á la que el que firma se encuentra adscripto, á estar á derecho en la testamentaria de Don Baldo Baca, el primero como albacea y los demás como herederos; bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican se les nombrará defensor de ausente.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Felipe A. Gonzalez.* 7987 p15 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO DIAZ GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882—*Julio Fernandez*, Secretario. 7887 p1 m. m13.

A LAS FAMILIAS
¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!
Suelen ser nocivas á la salud
Pedid la rica galletita de la nueva marca
LEONOR
Galletita sin rival en el país y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:
LEONOR
Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo
Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores
Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos. Probad la galletita de clase superior extra
LEONOR
Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad
LEONOR
Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada caja y en cada galletita las palabras
LEONOR
De la gran fábrica á vapor de galletitas
LA UNION
CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093
DE PEDRO BERCETCHE
La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS
¡Mucho ojo con las imitaciones!
7173 p 1mes a27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don FROILAN LOPEZ, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico don Agustin Vidal, domiciliado en la calle de Victoria núm. 31, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Augusto Milberg, domiciliado calle Corrientes 586, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos citados tramitan por la Secretaria del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 7817 p20 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CHICO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 7724 p30 m10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LALANNE y doña LETICIA LALANNE DE ROCHA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio*, Secretario. 7836 p1 m m11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de GERONIMO CORSANEGO, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 7845 p1 m m12

Por disposicion del señor don Jorge Williams, Juez Comisario del concurso de don SANTOS FLORNICA, se convoca á junta general de acreedores para el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar, en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Eugenio Blanco*, Secretario. 7912 p3 m14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores SOUZA Y CA. que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Miguel Repetto.* 7920 p8 m14

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
Mayo
Mayo 17 á las 3.—En nuestra casa—De terrenos en la Ensenada.
Mayo 18 á las 12—En el Pilar, estancia conocida por de Litardo 382 cs.—Base $ 1500 la cuadra y 5000 ovejas, vacas etc.
Mayo 21 á la 1—En Flores de la finca calle Necochea núm. 19 al 23—Base $ 50,000 m/c.
Mayo 21 á las 4—De la finca calle E. U. núm. 578—Base $100,000 m/c.
Mayo 21 á la 1½—En Moron. De una casa quinta sin base y al mismo tiempo muebles y útiles que existen en la quinta.
Mayo 21 á la 1½—En Moron, 1 manzana de terreno, en las calles Real y Constitucion—Sin base.
Mayo 23 á las 2—En nuestra casa. De los campos del Tordillo en Dolores. Base $ 75,000 el lote.
Mayo 29 á la 3—Judicial de un terreno con algunas piezas en la calle Cuyo 1026—Base $ 113,925 m/c.
Mayo 30 á las 3—En nuestra casa de 300 leguas de campo en Italó. Base 12 $ papel la hectarea.
JUNIO
Junio 9, á las 2. En nuestra casa. Judicial. De la quinta "Eden", en las Lomas de Zamora, calle Boedo núm. 126. Base $ 100,000 m|c.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
Gran remate
De 300 leguas de tierra
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles
Base infima para la venta
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Martes 30 de Mayo
A las 2 p. m.
En nuestra casa, Alsina 78

Calidad de las tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion. Distan solo ocho leguas de Italó, y son las que ocupaban las tribus de Baigorria Baigorrita, etc., situadas alrededor de la célebre laguna, del "Cuero" y otras tan importantes como estas. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del Dr. Dupond, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contienen. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahía Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa Estancia que van á establecer en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, del Valle, Demaria, Rosa, etc., solo dista 8 ó 10 leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150.000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo doce pesos papel la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Comunicacion con estas tierras—Estos campos solo distan doce á quince leguas mas hácia á Buenos Aires del actual Ferro-carril que vá de Rio 4º á Villa Mercedes y una vez construido el Ferro-carril de Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedarán inmediatos al trayecto que recorra. Los trabajos de construccion de este Ferro-Carril, que los estudios ya están hechos y aprobados, deben empezar en estos dias segun telégrama publicado por todos los diarios. Estos campos están cruzados por innumerables caminos que van á Italó, á Sarmiento, á Trenquelauquen, á Gainza, etc., etc., y es sabido que hay galera para Gainza, Italó, etc.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacional y son los que el Exmo. Gobierno de la Nacion donó por ley del Congreso al Gobierno de Córdoba.
Una parte de ellas están en jurisdiccion de Córdoba, cerca del límite de Buenos Aires y otra en jurisdiccion nacional, lindando con los primeros. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.

Condiciones de pago—Venderemos las 300 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con accion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una tercera parte al firmar la escrituras y el resto en obligaciones garantida por las tierras á 3, 6 9, 12, 15, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra venta se harán por el escribano D. Victoriano Cabral y Manuel Salas, que ha sido nombrado á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno, el Dr. D. Salustiano Zavalia. Las escrituras se hará por tierras, libre de todo gravámen.

Otros datos y planos—Se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y ca. Alsina.

Baratura de estas tierras—Solo indicaremos como datos para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 pesos la legua al contado.
7720 m9

POR LOS MISMOS
Esplendida area
DE CAMPO FLOR
De primera clase
382 cuadras cuadradas
Con magnifico alambrado, 6 tiros
Monte, poblaciones, corrales, etc.
5,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
Una punta de vacas mestizas
Caballos, etc., etc.
EN EL PARTIDO DEL PILAR
ESTANCIA CONOCIDA POR DELITARDO
En el mismo establecimiento

El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta,) á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:
Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y asnal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.
El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se vendera en 4 fracciones de 96 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo piden los interesados.
El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.
La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores; otro edificio de material techo de fierro galvanizado, para los peones y servicio del establecimiento, con comedor, cocina, pozo y letrina, monte de 200 por 200 con rica arbolada frutal, cercado todo, jagüel calzado en material con bebidas, corrales de ñandubay para hacienda vacuna y otro de lienzo para ovejas, otro puesto con monte de sauce y álamos y un puesto en el fondo del campo con sus corrales correspondientes para ovejas.
Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demás condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña modelo, invernadas ó para la agricultura, pues no hay retazo alguno que no pueda cultivarse.
Tiene su frente sobre el arroyo de Melo, y dista únicamente legua y media del Pueblo del Pilar, sobre el camino que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)
El campo es conocido por de D. Mariano Litardo.
El arrendamiento que se pagó allí es de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrada y los campos linderos están todos ocupados para semeteras trigo, lino, maiz, etc.
La base fijada para la venta son mil quinientos $ m/c. (1500) la cuadra y creemos inútil decir que el precio es bajo pues allí nadie vende menos de 2000 $ cuadra.
En seguida venderemos 4 á 5000 ovejas mestizas, finas Rambouillet y Negretes, con dos majadas, con padres finos, comprados á los Sres Nazar, de su cabaña del Pilar, y Negretes del señor Silveyra.

Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.
En la Estacion Rodriguez habrá dos carruages el dia de remate para conducir á los interesados.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7269 a20.

POR LOS MISMOS
LOS MEJORES CAMPOS
DE LOS
Montes del Tordillo
La mayor parte del abra grande de esos campos
—Libres de inundaciones
5 lotes de 400 cuadras
O sea 1|4 de legua con la base de $ 75,000 m|c. cada uno
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
Una área de campo situado en el partido de Dolores, paraje conocido por Montes del Tordillo, compuesto de una agua y cuarto, tomando la mayor parte de la obra grande esos campos.
La venta se hará en fracciones de 400 cuadras ó sea un cuarto de legua con la infima base de 75,000 $ (setenta y cinco mil pesos) ó sean 300,000 $ legua, precio aproximado al fijado por el Gobierno de la Provincia al vender estos campos.
Creemos por demás decir que por este precio no se encuentran tan ventajosamente situadas y que quedan á un dia de viaje de la capital.
Los pastos son tiernos, terrenos altos y libres de inundaciones y con abundantes montes de tala, que, como se sabe, es un ramo de produccion importante en aquella localidad.
Los lotes están enumerados del 1 á 5, correspondiendo cada número á los del plano del Gobierno, á saber:

El Nº.	1	al	18
	2	"	11
	3	"	12
	4	"	13
	5	"	19

conforme al plano original que sirvió para la venta y que existe en el Departamento de Ingenieros de la Provincia bajo el núm. de la seccion Dolores.
Por planos y demás informes ocurran á nuestra casa Alsine 78. 7756 m16.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fdo
Calle Cuyo No. 102 6
Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:
Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 mts. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 pgs. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 98 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.
El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.
Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
De una buena casa
Para renta
CON CONTRATA POR CINCO AÑOS
Calle Necochea Nos. 19 al 23
Media cuadra de la Plaza—Base de venta 50,000 $—Renta 600 $
Ad-Corpus

El Domingo 21 del corriente, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
La casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 24 vs. 72 cts. de frente al Este por 53 vs. 75 cts. de fondo, con negocio de confiteria, carpinteria, zapateria y casa de inquilinato.
El edificio se compone de 7 piezas antiguas, 6 piezas nuevas con techo de tejafrancesa y oficinas necesarias. Está contratada por 5 años, quedando á beneficio del propietario todas las mejoras que se hagan no pudiendo sacar nada, sino lo que sea movible.
El alquiler son 600 $ mensuales, siendo á cargo del inquilino todos los impuestos municipales; produciéndole al inquilino ps. 1500 al mes.
La propiedad está ventajosamente situada, distando solo media cuadra de la plaza y otro tanto del mercado.
Hay, pues, buena situacion y una renta segura y garantida de manera que la base no puede ser mas acomodada es decir de 50,000 ps. m|c.
Los títulos inmejorables.
Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
7809 m11.

POR LOS MISMOS
Esplendido lote de campo
En el Partido del SALADILLO
Lindando con el égido del Pueblo
Apropósito para ovejas
O CHACRAS
692 cuad's cuadradas
Base de venta 312 1|2 ps. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del apoderado D. Antonio Ramirez, representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorch, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia:
La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el égido del mismo por el costado Nord-este.
La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.
Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras $ 4,500; hay otro con cien cuadras en $ 3,000 m/c. anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ú once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contratos.
A más, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.
El Sr. Juez ha fijado la base de $ 312½ por cuadra cuadrada, siendo destinado esta fraccion para el pago de una deuda.
Títulos perfectos. Para imponerse del espediente al Secretario señor Guerello.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.
7962 m14.

POR LOS MISMOS
DE TERRENOS
DE INMENSO PORVENIR
SOBRE EL MISMO PUERTO
De la nueva Capital
"LA PLATA"
CON FRENTE
A la Bahia de la Ensenada
22 lotes desde 300 vs. cuadradas
HASTA 9,000 VARAS CUADRADAS
Terrenos adecuados
Para el establecimiento de toda clase de industrias
A venderse por lo que den
Y sin base alguna
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 17 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin base y por lo que dén, cinco cuadras de terrenos los mas bien situado en el mismo pueblo de la Ensenada, sobre la misma Bahía y entre los terrenos de los señores Cambaceres y Pedro Larrichasti; al lado del antiguo saladero de Trapani.
El terreno está dividido en 22 lotes de 50 vs. de frente todos con fondo desde 90 vs. hasta 150 vs. de manera que pueden utilizarse para el establecimiento de fábricas industrias ó cual quier negocio que necesite espacio.
La situacion de esta propiedad sobre el mismo puerto de la Ensenada, le dá un inmenso valor y de un inmediato porvenir, pues se sabe que el actual y progresista Gobierno de la Provincia vá á llevar cabo sin demora alguna, con un espíritu á la construccion del puerto de la Ensenada que podemos asegurar vá á ser por su situacion topográfica y por los estudios que se vienen haciendo desde el tiempo de Rivadavia, el primer puerto de la República Argentina.
Puestas en ejecucion las obras del puerto en convinacion con las de la nueva Capital "La Plata" veremos levantarse en un corto periodo la Chicago de la América del Sud y no se nos tache de exagerados, pues tenemos entre nosotros un ejemplo vivo, con que rapidez, se levanta una nueva ciudad; ahí está: el Rosario que durante los 20 últimos años, en medio de nuestras luchas políticas, guerras, etc. es hoy una gran ciudad y que entonces apenas era el pueblo del Rosario.
Si esto ha sucedido en tan corto tiempo, cuando el país no tenia recursos, ni gozaba de crédito en el Exterior, podemos estar seguros que en las actuales circunstancias la nueva capital, antes de cinco años será una hermosa ciudad y en una época no lejana quizás la rival de Buenos Aires.
El movimiento comercial que habrá entre ambas capitales, aumentará á medida que aumenten sus poblaciones y la union de ambas por los ferro-carriles del Oeste, Sud, y Ensenada, que convergirán todos sobre la Ensenada y la Plata, ha de producirle beneficios que hoy nadie puede calcular.
Creemos, pues, hacer un bien en llamar la atencion de los que tienen pequeñas capitales, sobre esta venta, que tomen esto como una caja de ahorros, que les devolverá el 1000 por uno y cuando se acuerden se encontrarán con una fortuna de la noche á la mañana.
Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78. 7615 m7.

POR EL MISMO
De gran cantidad de muebles
ELEGANTES, Y SOLIDOS
Dos grandes salones
Dos ricos juegos de comedor
DE NOGAL Y DE ROBLE
Juego elegante de escritorio
Seis dormitorios completos
CON RICOS MUEBLES DE NOGAL
OTROS ELEGANTISIMOS DE CAOBA
TODOS TRAIDOS DE EUROPA
Gran PIANO de cola, de BLUTHNER
Porcelana, Cristaleria, etc., etc.
VARIADA COLECCION DE PLANTAS
Y DEMAS MOBILIARIO
De la casa habitacion del Sr. D. William Paats
Por ausentarse con la familia para Europa
CASA QUINTA DE GUIDO
ESQUINA ALSINA Y ZEBALLOS

El Domingo 28, ó Lúnes 29 de Mayo á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor D. W. Paats, todo el menaje de su casa habitacion, cuyo estenso pormenor es el siguiente:
SALON—Un juego de nogal y jacarandá macizo forro terciopelo violeta fonce, compuesto de 2 sofas, 4 sillones y 12 sillas, 6 cortinados completos con cenefas iguales á los muebles, 1 armario biblioteca de nogal macizo con filetes de jacarandá, 1 armario etager id id, 1 mesa consola de jacarandá con un riquisimo espejo márco jacarandá tallado á jour, 1 piano de concierto del renombrado fabricante Bluthner con su funda de paño verde, banco para id, 1 araña de cristal 6 luces, 2 brazos de cristal 2 luces, 2 mesas de centro con piedra mármol, 2 mesas para juego raiz de nogal, 2 grandes cuadros al óleo paisajes originales de Grashof, 2 mesitas piedra mármol, 4 acuarelas, alfombra de doble ancho, adornos, etc., etc.
SALA—1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de nogal tapizado con fundas de hilo, una mesa de centro con piedra mármol, 1 biblioteca de nogal con cristales, 1 rica mesa de juego raiz de nogal, 1 porta-música, 1 espejo márco nogal.
1er. COMEDOR—Juego de roble claro lustrado compuesto de un aparador cristalero con mármol, 1 mesa para 12 personas, 1 mesa bandeja, 12 sillas asiento de esterilla, un reloj, araña bronce 3 luces, hule del piso, cuadros, etc., etc.
2º COMEDOR—Juego de nogal macizo lustrado compuesto de un aparador de tres cuerpos con mármol, 2 armarios cristaleros, 1 mesa para 18 personas, una mesa de trinchar con mármol, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj de bronce, 1 cama de nogal tallado, araña de bronce 5 luces, 1 papelera, 2 grabados, juego completo de mesa de porcelana, id de cristales, cubiertos surtidos, objetos de electro plata, ponchera, bandejas, y demás objetos de esta reparticion, hule del piso, etc., etc.
COSTURERO—1 sofá de nogal forro marroquin, 1 gran mesa para costuras, sillon de amaca de nogal, costurero de nogal, 1 percha de pié, espejo ovalado márco nogal, 2 lámparas, 1 máquina coser de pié "Singer", brazo para gas, hule etc. etc.
1er. DORMITORIO DE HUESPEDES—2 camas jemelas de caoba maciza con baldaquin á columnas con cenefas de reps, cortinados, colchones, almohadas, 1 lavatorio caoba con mármol y espejo, 2 mesas de noche, 1 cómoda caoba, 2 sillas, 3 tohalleros, pico de gas etc. etc.
ESCRITORIO—1 magnífico escritorio de nogal roble por dentro, confidentes negros, 1 mesa con prensa de co piar, 1 sillon para escritorio, 1 mesa de centro formando

Remates de la Casa BALTAR Y QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

8 vacas y 2 toros

SANGRE DURHAM

Notables animales en sangre y belleza de formas

ORIGEN DE **Tapiales**

De los Señores Elia

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de sus dueños al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 8 lindas vacas y 2 toritos Durham, cuyo origen de la Estancia Tapiales de los señores Elia hnos. cuya bondad es reconocida y aceptada por todas las personas inteligentes en vacuno.

Este lote no dejará sin duda que desear, pues su tamaño y formas demuestra á los interesados la superioridad de su sangre.

Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate 7410 m6.

2000 cabezas de ganado vacuno

Al corte

En muy buen estado

Con 10 por ciento de novillada de 1½ arriba inclusive

Garantido

Puede visitarse cualquier dia

En el establecimiento **San Francisco**

Rincon de tres Arroyos

Las 2000 cabezas se cortarán del rodeo grande que se garante tiene 7000 cabezas

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa San Martin 51

Al mejor postor y al contado

El Lúnes 22 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender **al mejor precio** y dinero de contado, 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, del Establecimiento "San Francisco", situado en el Partido de Tres Arroyos, en el mismo rincon de ellos, esta Estancia está lindando con las de D. Félix Álzaga y D. Manuel Anasagasti.

La hacienda que se pone en venta tiene, (se garante) un 10 % de novillada y toda ella se encuentra en perfecto estado y se vende libre de entecado y manco, pudiendo como es consiguiente, arriarse á cualquier punto. El tamaño de ella es grande y reputada como una de las mejores del Sud.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate y las personas de la ciudad que quieren mandar sus encargados visitarlas pueden tomar la galera que yendo por el Azuá sale de la Agencia calle Alsina 239, la que los conducirá hasta la casa de comercio del señor Prado por la galera del "Cristiano", que sale los dias 4, 10 y 16, ó bien por la galera de Tres Arroyos que vá hasta la casa de comercio del señor Paleo que sale los dias 6 y 14 para revisar la hacienda.

Por mas datos y cartas de órden, á nuestra casa, San Martin 51.

En las casas de los señores Prado y Paleo que quedan á cinco leguas del Establecimiento habrá caballos para los interesados. 7434 m3.

Importante remate

Para criadores, estancieros

Y AGRICULTORES

Liquidacion completa

DE LA CABAÑA RAMBOUILLET

EN MORON

QUE FUNDO

Don Santiago Amaral

Carneros padres Importados

---

uego todo, 1 confidente y 2 sillones forro de terciopelo violeta foncé, 6 sillas asiento y respaldo id, 1 silla de fumar id, 1 espejo ovalado márco nogal filetes negros, 1 cortinado, 1 mesita para tabacos. 2 gravados, 1 acuarela, 1 reloj base de mármol, 1 brazo cristal 3 luces, papelera, alfombrado, etc. etc.

2º DORMITORIO—1 cama de nogal con baldaquines á columnas, cenefas de reps, cortinas blancas, colchon, etc. 1 lavatorio nogal con mármol y espejo, 1 armario de caoba y roble, 1 cómoda id id, 1 camita nogal con baldaquines á columnas para niño, colchones, 1 mesa de noche, 2 sillas, alfombrado, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—1 lavatorio nogal macizo con mármol y espejo, 1 mesa de vestir id id id, 1 armario nogal y roble, 6 sillas nogal asiento terciopelo verde, 1 escritorio para señora nogal con filetes negros y espejo, brazos cristal para gas, juego doble de porcelana para lavatorio, 1 confidente, cortinados, alfombrado, etc., etc.

3º. DORMITORIO (principal)—2 camas grandes que forman una sola de nogal macizo con baldaquines á columnas, con cenefas de reps, cortinados blancos, colchones, almohadas, etc, 2 roperos nogal con espejos, 1 cómoda de nogal y roble, 2 mesas de noche con mármol, 3 camitas de nogal para niños con cortinados, colchones, etc, 1 reloj con repisa de caoba, 1 brazo para gas, sillas, alfombrados, etc.

4º. DORMITORIO para niños)—2 camitas de nogal negro con baldaquines á columnas, colchones, etc, 2 cómodas de nogal y roble, sillas, alfombrado, etc, etc.

5º. DORMITORIO—Riquisimos muebles de caoba compuesto de 2 armarios caoba y roble, 2 camas gemelas con colchones elásticos de alambre, colchones de lana, etc., 2 mesas de noche con mármol, 1 lavatorio grande con mármol y espejo, 2 sillas tapizadas con funda, corona para la cama, 4 galerias con cortinas, mosquitero, etc., etc.

CUARTO DE ESCUELA—8 mesas escritorios con bancos, gran pizarra, atril para música, 3 etageres, percha, mesas, brazos para gas, etc. etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador de caoba con mármol y espejo, 1 mesa de pino, loza, bandejas etc.

DESPENSA—1 gran armario de 3 cuerpos, vino surtido del uso de la casa Rhin. Burdeos, Chanpagne, licores, etc.; 2 mesas de pino, 6 sillas respaldo de esterilla, 1 ropero de pino, 1 bañadera grande, otra de asiento, etc.

CUARTO DE PLANCHAR—1 gran máquina para planchar ropa sin almidon, 1 prensa para aprensaria, 1 mesa de pino grande, tabla de planchar, tinas, estufa de planchar, planchas y demas útiles.

COCINA—Rica cocina económica, útiles de la misma, mesas y bancos de pino, sillas, etc. etc.

VESTIBULO—Pendiente para gas, felpúdos, sillones de paja de la India, mesas grandes de fierro, manga de goma, mesas, perchas, etc., etc.

JARDIN—Aparatos completos para la gimnastica montado sobre barras de fierro, barra doble, una gran coleccion de plantas de las mejores clases, todas en tinas y macetas, como ser: latanias, borbónicas de gran tamaño, chameros, exelsa id, 1 esplendida bonapartea, cica revoluta id, dracenas, terminales grandes, camelias, jazmines del cabo y muchas otras, largas á detallar, que forman una grande y variada coleccion. 7942 m14

POR LOS MISMO

DE LA CENTRALISIMA

Y productiva finca

Calle Moreno No, 182

ENTRE LAS DE PERÚ Y CHACABUCO

Base de venta ps. 250,000 m|c.

Renta $ 2,000

Ad-Corpus

El Mártes 31 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos mayores de edad;

La finca arriba mencionada, construida sólidamente en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 37 1/2 varas de fondo, previniendo que á las 7 varas del frente de la calle tiene un martillo de 2/3 varas de ancho hasta llegar al fondo, en su contra.

El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo empapelados, cocina, letrina, algibe, gas y demás comodidades de una buena casa de familia, techos de baldosas sobre maderas duras y patios embaldosados.

En cuanto á la situacion no puede ser mas central, media cuadra de la casa de Gobierno de la Provincia, de la Universidad, Mercado, etc., etc., de manera que aquí la renta siempre tiene que ser fija y segura, en vez de disminuir tiene que aumentar y la prueba de ello es que jamás está desocupada, ganando hace muchos años 2000 pesos mensuales.

En vista de todo esto se ha fijado una base de 250,000 $ para la venta.

Titulos garantidos.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7953 m14.

POR LOS MISMOS

DE

Todo el elegante mobiliario

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. Vice-Cónsul del Brasil

Sr. D. J. Da-Rocha

Por ausentarse á Rio Janeiro

Calle de Paraguay 360

El Viernes 19 del corriente

A las 12 del dia

Espléndido juego de sala jacarandá

Id piano francés

Id juego Dormitorio

Id id Escritorio

Id id Comedor

Ricos alfombrados

Arañas bronce, adornos, cuadros, grabados, etc.

Una buena coleccion de plantas

El dia y hora señalados remataremos el menage que á continuacion se espresa:

SALON—1 rico juego hamburgués jacarandá macizo, compuesto de 15 piezas damasco celeste con fundas, 1 piano gran formato, de sobresalientes voces, 1 banco para id, 6 sillas fantasia seda capitoné, 3 grandes galerias con cenefa seda celeste y cortinas bordadas, 1 araña cristal 3 luces, 2 grandes espejos marco dorado, 4 cuadros de mérito, 2 rinconeras jacarandá, 2 saliveras, 1 mesa centro Luis XVI, 1 chiffonier, 3 tíbores bohemia, 1 caja música, 2 puf raso, alfombrado tripe cortado, adornos, etc., etc.

ANTE-SALA—Un juego bébé capitoné raso id con fundas, compuesto de 9 piezas, 1 consola jacarandá, 2 cuadros, 1 id bordado, 1 espejo Luis XVI, 1 velador, 1 mesa de juego, 1 música, 2 galerias con cortinas, 1 araña cristal 2 luces, alfombrado igual al del salon.

ESCRITORIO—Una rica biblioteca nogal de columnas, 1 escritorio nogal ministro, grande, 1 sofa, 3 sillones, 6 sillas nogal asiento de esterilla, 1 sillon giratorio, 2 mapas, 1 percha de pié, 1 tintero bronce, 2 repisas, 1 quillango, 1 coleccion de obras y diarios, 1 reloj de pared, 1 espejo, 2 picos gas cristal, 1 hamaca de Viena, 2 grabados, 2 galerias con cortinados, alfombrado, adornos, etc., etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego de dos roperos con espejo nogal de columnas, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 2 mesas de luz, 1 cómoda piedra mármol, 1 cama camera con elásticos y colchones, juego de porcelana toilet y laton, 1 lámpara, 2 butacas, 1 confidente, 1 pico gas cristal, 4 sillas tapizadas, 2 cuadros al óleo, alfombrado, etc.

COMEDOR—2 aparadores caoba y roble hamburgueses, 3 rinconeras id con espejo, 1 mesa para 24 cubiertos caoba maciza, 12 sillas y 2 sillones caoba y esterilla, 3 galerias talladas con cortinados reps, 1 reloj de pared, 1 barómetro, 1 filtro francés, 1 araña bronce 3 luces, 1 juego porcelana 132 piezas, 1 juego cristal Bacarat, 2 sillas de niño, electro plata, 1 cocinita para kerosen etc., etc.

2º. DORMITORIO—2 roperos nogal gemelos, 1 cama nogal, 1 plaza completa, 2 mesas luz nogal, 1 cómoda con tocador, 9 sillas, 1 hamaca, 1 juego porcelana, 1 id laton, 1 lavatorio nogal tallado, 1 juego porcelana, 1 pico gas cristal, alfombrado, adornos, etc., etc.

SALA DE COSTURA—1 juego cretona capitoné, 9 piezas, máquina de coser, 1 costurero raiz de nogal, 1 roperograde, 1 reloj, 1 espejo márco dorado, 2 brazos de gas cristal, 2 sillitas bajas, chiches, alfombrado, etc.

3 DORMITORIOS MAS—Pesfectamente amueblados.

DESPENSA—1 ropero grande, 3 mesas, 2 estantes, 24 cajones para oro.

COCINA, PATIOS Y BAÑO—15 jaulas, 3 baños zinc, 2 id asiento, 1 id lluvia, 4 sillas, 1 bateria cocina completa, cocina económica, 2 camelias, 30 plantas de mérito etc. 8028 m16.

POR LOS MISMOS

Calle Estados Unidos 578

CASA CHICHE

Base para la venta 100,000 ps. m|c.

Alquiler mensual 1000 ps.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 del cor'te

A las 4 de la tarde

Remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.

La preciosa casita arriba indicada, construida en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azotea de baldosas, se compone de 7 piezas bajas y 1 alta, las primeras con cielo rasos de yeso y piso de tabla, empapeladas.

Dos patios embaldosados, algibe, gas, huerta con algunos árboles, un gran pozo con pileta de material.

Zaguan con puerta de fierro y cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.

El edificio es una monada y por sus comodidades, propia para una regular familia.

El precio fijado para la venta, no puede ser mas módico, pues el edificio solo no se hace por $ 150,000 m/c. así es que por cien mil $ es una pichincha.

Títulos inmejorables. 7719 m7.

POR LOS MISMOS

EN MORON

De una buena casa-quinta

Y un terreno

Compuesto de una manzana

Lindando con la quinta del finado General Rivas

Calle Real y Constitucion

A 6 cuadras de la Estacion

Muebles y útiles de la misma

Sin base

El Domingo 21 del corriente á la 1 1½ del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin base y por lo que dén, por órden terminante de su dueño:

La casa quinta arriba mencionada, construida sólidamente y á la moderna, en terreno de 30 vs. de frente al Este por 60 vs. de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea muy cómodas, con pisos de madera, dos de ellas con lujosos cielo-rasos de yeso, á mas tres piezas altas techos de pizarra, como para servidumbre; despensa, cocina, cuarto de baño, cochera, caballeriza con altillo para depósito de pasto y maiz, gallinero muy seguro, algibe, dos pozos de balde, dos hermosos jardines, el mas pequeño frente á la calle y el otro al fondo de manera que la casa queda al centro, ambos rodeados de verjas de fierro; dos glorietas muy bonitas, en fin es una linda casa quinta con todas las comodides deseables.

Hay gran cantidad de plantas de adorno muy finas; árboles de las mejores clases, parrales sobre zarzo de fierro, &., &.

Frente á esta quinta, calle en medio, otro terreno compuesto de una manzana próximamente.

Al mismo tiempo—Los muebles y útiles que existan en la quinta.

La quinta está muy bien situada: dista 3 cuadras de la plaza principal y 6 de la estacion del ferro-carril.

Los que buscan casas quintas al Oeste, dificilmente encontrarán nada mas cómodo y barato, pues se venderá sin base por no poderla atender su dueño y tener que ausentarse á la estancia, sino esperaria la mejor época para su venta que es la primera.

Titulos de primer órden. Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7808 m11.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

Ovejas importadas y con cria

CARNEROS PUROS

NACIDOS EN EL PAIS

Magnificos lotes de borregas

Espléndidas ovejas con cria

SANGRE PURA

RAMBOUILLET

140 vacas lecheras

Que se venderán en lotes de 20 á 30 para tamberos

Caballos adiestrados para tiro

¡Gran almuerzo a la llegada!

Todo será irremisiblemente vendido

Al mejor precio! Al mejor precio!

Por liquidacion total

Carruages, carros, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo

Arrendamiento en remate

DE ESTE ESTABLECIMIENTO

Inmediato á la Capital

Y CON GRANDES EDIFICIOS

En el mismo establecimiento

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.

La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.

Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.

Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 6, á 7 y 5 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 40 y á las 5 1/4.

NOTA: Los compradores podrán dejar en el establecimiento por los dias que crean conveniente, los animales que compren, sin abonar ni un peso por gastos de manutencion.

Por catálogos etc, etc., en nuestra casa San Martin 51. 7519 m4.

Judicial

La magnifica hacienda

DEL ESTABLECIMIENTO

LA VIRGINIA

Perteneciente á la testamentaria del Sr.

D. Facundo Quiroga

En el Partido San Pedro

EN LA MISMA ESTANCIA

4500 cabezas de ganado vacuno

Con mucha novillada

EN ESTADO DE HACER TROPAS

Tasacion $ 270 cada uno—Base 2/3 partes $ 180 cada uno

Hacienda yeguariza, caballos

Etc. etc., etc.

Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 5 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D.

POR LOS MISMOS

Importante remate

JUDICIAL

DE LA HERMOSA Y COMODA

Barraca del PUERTO

SOBRE LA RIBERA

De Barracas

Y avenida Santa Lucia

CONSTRUCCION SOLIDA

Su costo real fué

Ps. 3.000,000 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Ps. 1,202,946 m|c.

Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga

Con una magnifica prensa

PARA HACER FARDOS

RENTA SEGURA

20,000 ps. mensuales

Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m|c. mensuales.

Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia

28 DE MAYO

A las 3 en punto de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañia el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera nú 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es 48 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 59 metros 57 céntimos con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centimetros de frente al Norte 29 metros 04 céntimos de frente al Oeste, 15 metros 16 céntimos de frente al Norte que forma un martillo, 26 metros 7 céntimos de frente al Oeste; 13 metros 21 céntimos al tado Norte, 3 metros 97 céntimos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucia, 19 metros 48 céntimos al costado Sud: y 21 metros 65 céntimos al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 36 céntimos cuadrado todo edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura cadenas, terraplen y 22 pies de punta de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m|c 1.804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72.176 con 71 centavos siendo la base para la venta sus dos terceras partes ó sean pf. 48.117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaria del que suscribe á los martilleros, Bolivar nú, 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.* 7331 m2.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la magnifica casa

BAJA Y ALTA

Calle Estados Unidos No. 229 al 235

EDIFICADA A TODO COSTO

BASE DE VENTA

$ 123,000 m|c.

Con arreglo al siguiente edicto procederemos

El Domingo 28 de Mayo

A la 1 en punto de la tarde

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se procederá á vender en remate público el dia 28, á la 1 de tarde, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., una propiedad situada en la calle de Estados Unidos Nos. 229 al 235, de Da. Maria Ignacia Otero de Recoder—El terreno se compone de 16 metros 15 centimetros de frente al Sud por 12 metros 50 centímetros de fondo al Norte edificada con piezas altas y bajas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 185,500 $ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion que son 123,008 ps. m|c.

Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion seguida por los señores Duarte y Wrigth contra la espresada la señora Da. Maria I. de Otero de Recoder, por cobro de pesos por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo.

Autorizados por el Sr. Juez, exigiremos del comprador el 5 por ciento, al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes Bolivar 7. 8046 m17

POR LOS MISMOS

De la esplendida propiedad

FORMANDO ESQUINA

Calle Comercio y Perú

EDIFICIO EN PERFECTO ESTADO

Con 7 magnificas piezas

27 1½ Vs. A LA CALLE PERÚ

15 1/3 id id id id COMERCIO

BASE PARA LA VENTA

$ 160,000 m|c.

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematará pasando la base estipulada, esta magnifica esquina por órden terminante de su dueño,

El edificio consta de 7 piezas hechas á todo costo con materiales de primer órden y demás oficinas necesarias.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 el firmar el boleto de compra-venta. 8032 m16.

Ricardo Eastman

JUDICIAL

En el pueblo de Lobos

De terrenos y quintas

PERTENECIENTES A TESTAMENTARIA DE

Don Antonio Viera

El Juéves 18 de Mayo

A las 12 en punto del dia, venderé en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado D. Ricardo Eastman, de los bienes pertenecientes de la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, y que son los que á continuacion se detallan á saber: Un terreno cercado de pared por 3 costados, situado en el pueblo de Lobos, compuesto el terreno de 43 metros ó sean 50 varas de frente al Norte, por 42 metros 60 ctc. de fondo al Sud, tasado en la suma de 83.242 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 55.495 $ m/c.

6 quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas 53 (vuelta) que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via ferrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano Gral. de quintas del éjido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7869 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 16,79 $ m/c. Base para su venta 2/3 partes son 11, 194 $ 75 cts. m/c.

7 quintas, que forman el segundo lote de la tasacion que obra á (f, 54 vlt.) de estos autos constituyendo dos terrenos, que estan al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 344, y otro formando parte del número 280 constando en su superficie de 5 cuadras cuadradas y 17207 cien milésimos de otra; tasada en la suma de 55.468 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 36.979 $ m/c.

Se previene á los postores, que no se admitirà oferta que no pase de las 2|3 partes de las tasaciones del inmueble en venta.

Por mas datos y ver las escrituras, á la Secretaria de mi colega Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto ó al martillero Ricardo Eastman, San Martin 151—Buenos Aires, Abril 12 de 1882—*Ricardo M. Wright.*

NOTA—El comprador abonara el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 7409 m3,

P. de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

Importantisimo remate

DE

2 magnificas quintas

En San Fernando

Pertenecientes á la testamentaria de la Señora

Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues ademas de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1½ hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:

105 glñuelexos, notables animales.—Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—350 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una—Base $ 4 O cada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar el Establecimiento, donde el encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 m28.

Judicial

9,000 ovejas mestizas

CLASE SUPERIOR

180 vacas al corte

Corrales, postes, alambre y demas enseres Existentes en el establecimiento

Del Sr. Juan Mac-Gaul

Situado en el Partido **Puyrredon**

En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Mac Gaul y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, tomándose como base de venta las 2/3 partes de las tasaciones.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1 903 ovejas al corte, paricion por muerta
" " 2 991 " " "
" " 3 1,226 " " "
" " 4 1,660 " " "
" " 5 1,661 " " "
Estancia 1,820 " " "
" 473 " finas á 60 $ una.

Las ovejas son excelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

En el partido de Brandzen

3,000 ovejas mestizas

37 yeguas criollas

CORRALES, LIENZOS, POSTES

Muebles y utiles

De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magnificos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:

1270 ovejas formando una majada
1347 " "
—
2617

Hay ademas 37 yeguas de buen orígen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Las ovejas han sido tasadas en 43 $ cada una, siendo su base las 2/3 partes de la tasacion; 27 caballos, á 430 $ uno; 5 padrillos, a 250 $; 37 yeguas, á 100 $; 1 vaca con cria, á 400 $; 2 caballos, á 1700.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.

Ademas

Los muebles y enseres

Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba. 5 cuadros paisajes, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

Da. Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Tasacion ps. 366,299

BASE PRAA LA VENTA 2/3 PARTES

Ps. 244,200 m|c.

El DOMINGO 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estencion de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 14 habitaciones, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1/2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa francesa asentadas en algamaza, revoques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldosa, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1/2, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS

Judicial

Otra propiedad

EN EL PUEBLO

DE SAN FERNANDO

Tasacion ps. 85,765

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

57,177 pesos m|c.

El DOMINGO 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella Vista por 55 1/2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y ademas tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &., &.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.

Títulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS

Judicial

Importantísimo remate

De propiedades

Pertenecientes á la testamentaria de la Señora

Da. Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los parajes mas centrales é importantes del municipio

Edificio No. 1

Calle de Piedad N. 381

Tasacion 500.000 ps. m|c.

Base para la venta 333,333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con bal losa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385

Tasacion 900.000 ps. m|c.

Base para la venta 2/3 partes 600,000

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente al S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E., á los m. 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs.; lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con tejido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387

Tasacion 650.000 ps. m|c.

Base para la venta 2/3 partes 433,333 ps.

El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielo-rasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393

Tasacion ps. 400,000

Base para la venta 2/3 partes ps. 266,666

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente, á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 mts. 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.

Casa calle Piedad Ns. 395 al 403

Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)

Tasacion 750,000 ps.

Base para la venta 2/3 partes 500,000 ps.

El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo pátio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91

Tasacion ps. 500,000

Base para la venta 2/3 partes ps. 333,333

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Sur tiene 30 m. y 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs., por el Norte 30 m. 25 cts. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cocheras, de madera, con teja francesa.

Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 m1.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la propiedad central

Calle Maipú 542

Barrio de gran porvenir

Tasacion 327,100 ps. m|c.

Base para la venta 2/3 partes

$ 245,325 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Titulos de primer órden. 6873 m30.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la propiedad

Calle Maipú 544

BARRIO MUY CENTRAL

Tasacion 277,400 ps. m|c.

Base para la venta 2/3 partes

208,050 ps. m|c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipu 544, edificada e terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a30.

FINCAS

¡Al Norte! ¡Al Norte!

UN GRAN TERRENO

Con edificio

Sobre la calle Juncal No. 90

Casi en la esquina de Artes

17 1½ vs. frente al Norte por 68 de fondo

Con vista al Rio de la Plata

Base de venta 38,000 ps. m|c.

SUMAMENTE BAJA

Orden de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado y bajo la ínfima base de venta arriba espresada el terreno antes citado, el cual está rodeado de grandes é importantes edificios en su mayor parte nuevos, hoy mismo se levantan dos espléndidos y junto el de la esquina de Artes, como el del otro costado, son dos Palacios.

Notable es ademas, el rápido progreso que se vé en todo ese barrio, donde actualmente se practican obras municipales de todo género, aumentándose como es consiguiente dia á dia el valor de las propiedades de estos barrios.

La base de venta de esta propiedad es sumamente baja y bastará á los interesados recordar las practicadas en esas inmediaciones *por esta misma casa*, en la que hemos obtenido mas de diez pesos fuertes por vara cuadrada y la practicada en la esquina de Artes y Juncal y terrenos adyacentes por mas de 12 fuertes vara cuadrada, hay pues razon para llamar la atencion de los que buscan terrenos grandes y por bajo precio; el dueño de esta finca residente actualmente en Paris nos ha ordenado su venta en esta forma, ageno por completo á los valores actuales en plaza y será asi realizado por un peso mas.

Por otros datos y los títulos que son de 1er. órden ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 7611 m6.

Espléndido terreno

Calle Piedad

ENTRE PASSO Y CASTELLI

20 vs. de frente por 66 de fondo

Linda por el Este

Con el Molino Nacional

De D. Pedro Bigliani

Terreno muy alto

Cercado de pared y con magnifica vereda de piedra

Dividido en dos lotes

De 10 vs. de frente por 66 de fondo

Base de venta 65,000 ps. m|c.

Cada lote

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, los dos magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuestos cada uno de 10 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, puesto que se les ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.

Títulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 1. 7313 a30.

Buena propiedad

10 varas de frente por 71 de fondo

Calle de Juncal No 172

Entre las calles Libertad y Cerrito

¡8 habitaciones!

¡Muchas comodidades

¡¡2 grandes patios y jardin!!

Buena y segura renta

Base infima ps. m|c 194,000

Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad á que nos referimos, en la

---

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

De 16 leguas de campo

DE PRIMER ÓRDEN

En el Partido de Juarez

Conocidos por la LOMA ALTA

Y LA TINTA

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil

Lindando con el éjido de Juarez

DIVIDIDO EN 16 LOTES

Perteneciente á la testamentaria de la Señora

Doña Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total ps. 8.220,234 m|c

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

Pesos 5.480,156 m|c.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote

El jueves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:

LOTE Nº. 9—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m/c.

Base para la venta $ 483,932 m/c.

NOTE Nº. 10—Con potrerode piedra, 15,676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua, total: $ 261,288.

Base para la venta $ 174,192.

LOTE Nº. 11—26,671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 48,000 $ legua, total: $ 474,143.

Base para la venta $ 316,096

LOTE Nº. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total: $ 490,766.

Base para la venta $ 327,178.

LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-079,454 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 539,727.

Base para la venta $ 359,818.

LOTE Nº. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.

Base para la venta $ 320,000.

LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 1. gua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.

Base para la venta $ 337,632.

LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29.775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 leguas cuadradas, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.

Base para la venta $ 371,816.

LOTE Nº. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.

Base para la venta $ 389,508.

LOTE Nº. 18—27,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.

Base para la venta $ 357,486.

LOTE Nº. 19—Con potrero de piedra, 26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.

Base para la venta $ 353,335.

LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.

Base para la venta $ 390,538.

LOTE Nº. 21—30,152,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.

Base para la venta $ 395,000.

LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.

Base para la venta $ 352,890.

LOTE Nº. 23—23,977,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.

Base para la venta $ 278,518.

LOTE Nº. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.

Base para la venta $ 272,815.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hoy, como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS

DE 17 LOTES

De terreno

En la Boca del Riachuelo

Terrenos que llegan hasta la calle Defensa y que quedan inmediatos al gran núcleo de poblacion entre la maestranza del Ferro-Carril y la Estacion Peña.

Lotes grandes—Lotes chicos

Base infima de venta

$ 8 m|c. vara cuadrada

El Domingo 28 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sobre la base de **ocho pesos moneda corriente**, la vara cuadrada:

La gran área de terreno arriba indicada, subdividida en 17 lotes, segun los planos y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE	Nº.	con		varas	cuadradas
"	1	"	2448	"	"
"	2	"	2480	"	"
"	3	"	4335	"	"
"	4	"	3210	"	"
"	5	"	4250	"	"
"	6	"	1030	"	"
"	7	"	3600	"	"
"	8	"	4300	"	"
"	9	"	3700	"	"
"	10	"	3740	"	"
"	11	"	1500	"	"
"	12	"	750	"	"
"	13	"	5610	"	"
"	14	"	4883	"	"
"	15	"	3658	"	"
"	16	"	5720	"	"
"	17	"	215	"	"

El plano ha sido levantado con intervencion oficial en la delineacion de las calles, que, en aquel local, tienen 20 varas de ancho,

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro Escritorio, San Martin 90. 7891 m13

POR LOS MISMOS

De un importante terreno

Alto y bajo

Con frente á los Corrales de Abasto

Lindando con la Estacion del tramway

Anglo-Argentino

Con una superficie de 68,400 vs. cuadradas

Base para la venta

Doce reales moneda corriente

La vara cuadrada

De órden de su propietario

Por liquidacion final

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base ínfima de **doce reales moneda corriente vara cuadrada.**

El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 103 de fondo al costado de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una área de 56,900 varas cuadradas.

Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Para imponerse del plano ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7619 m7

POR LOS MISMOS

El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

POR LOS MISMOS

Importantisimo remate

Sobre la márgen del Riachuelo

DE LA BOCA

Gran area de terreno

CON FRENTE AL RIACHUELO

Entre los dos Ferro-Carriles

De la Ensenada y del Sud

Y contrafrente á la calle Pavon

Poblaciones de material

¡¡ATENCION!!

El unico puerto natural

DE ESTA GRAN CAPITAL

El único parage conveniente para el

Gran mercado de frutos

BASE PARA LA VENTA

Ps. 30 m|c. la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y bajo la base de **Treinta pesos moneda corriente, vara cuadrada:**

La gran área de terreno situada sobre la Margen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á completar la importancia de aquel parage, donde debe establecerse el gran Mercado de Frutos y el Puerto de la Capital de la República. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes, entrando la casa y demás poblaciones por muertas, en la base ínfima de venta, fijada.

La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta,

---

calle de Juncal señalada con el núm. 172 á un paso de la calle de Libertad, rodeada de Tramways, con 8 habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc., etc.

El terreno mide 10 varas de frente al N. por 71 varas de fondo, es regular en sus formas y muy alto.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la buena ocasion que se presenta de aquirir por poco dinero una propiedad de gran porvenir en las magnificas condiciones de la presente.

La base es ínfima y la casa está afectada al Banco Hipotecario por la suma de 4900 $f. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca.

Por mas pormenores en nuestra casa, San Martin 51. 7308 m18

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103

ENTRE ANDES Y OMBÚ

mts. 447 milimetros por 59 mts. 57 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondo

7 buenas habitaciones

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Testamentaria de D. MANUEL REY

¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!

¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!

Tasacion ps. 166,460 m|c.

Base ínfima ps. 110,972 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombu.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra inglesa, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Titulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

Una buena casa

Calle Libertad 625

PRODUCE 800 $ MENSUALES

Orden de sus herederos

Base de venta $ 80,000 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 de Mayo, á las cuatro en punto de la tarde, procederemos á vender por orden y cuenta de sus dueños, herederos mayores de edad, la buena finca de renta, calle Libertad núm. 625 edificada en un terreno compuesto de 8 1½ varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, previniéndose que la venta sera efectuada "Ad-Corpus," es decir, lo que resulte dentro de muros.

La propiedad es edificada á la moderna, sobre un terreno alto y regular en su forma, y consta de 6 buenas habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, etc.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la propiedad que ofrecemos en uno de los mas importantes barrios de la ciudad, no solo por las condiciones de belleza y solidez, sino por lo ínfimo de la base, calculada solo con relacion al valor real del terreno, sin incluir lo gastado en su edificacion fuerte y elegante.

La propiedad seria barata por un precio mucho mas alto que su ínfima base y puede su adquisicion constituir un buen negocio. Los titulos son perfectos; por más informes á nuestra casa. San Martin 51. 7860 m14.

Una magnifica área

DE TIERRA

CON EDIFICIO Y PLANTACIONES

Calle de Victoria No. 1474

HACIENDO ESQUINA

41 vs. de frente por 125 vs. fondo

Dando frente á una calle sin nombre

Calle por medio con la quinta del Sr. Daiguier

El terreno esta fraccionado en pequeños lotes Para venderse dividido ó en un solo lote

Las bases de venta son ínfimas

El Domingo 4 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base de venta arriba fijada, el magnífico terreno que á continuacion detallamos.

---

nos escusa de otros comentarios, que no sean llamar la atencion de los especuladores en terrenos de "Rivera, que, en aquel local están destinados á dar pingües resultados.

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio, San Martin 90. 7476 m3.

POR LOS MISMOS

De una casa antigua

CALLE MORENO

Lindandando con la Estacion del Tramway Anglo-Argentino

Base para la venta $ 30,000 m|c.

Y un terreno

Calle Belgrano, esquina

A la del ramal del Ferro-Carril del Oeste

A Barracas

Base para la venta $ 10,000 m|c.

Por órden de su propietario

El Juéves 18 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate las dos propiedades arriba designadas, del modo siguiente:

Primera—La casa calle Moreno, cuyo terreno se compone de 29 3/4 varas de frente al Norte, 45 3/4 por costado y 18 en su contrafrente, dando una superficie total de 1080 varas cuadradas. El edificio es antiguo, pero su situacion es buena con la comodidad del Tramway á la puerta.

Base para la venta $ 30.000 m|c.

Segunda—El terreno calle Belgrano, ubicado á los fondos de la casa anterior y formando esquina á la calle del ramal del Ferro-Carril del Oeste á Barracas, cuya área se compone de 44 3/4 varas de frente á una calle y 36 á otra.

Base para la venta $ 10,000 m|c.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 por ciento.

Los interesados pueden inspeccionar estas propiedades y para imponerse de los planos y otros datos ocurrir á nuestro Escritorio, San Martin 90. 7612 m6.

POR LOS MISMOS

De la

Gran Cerveceria Argentina

Situada en la calle Coronel

A la altura de la Penitenciaria

A pocas varas de la calle Santa-Fe

Macadamizada y con tramway

Por liquidacion final

De órden de la comision liquidadora

Competentemente autorizada

Este establecimiento ha costado á la Compañía

$f. 475,000

Hoy se venderá con la base de

$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base **de ochenta y cinco mil pesos fuertes:**

La gran fabrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinas, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centifuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, testador, salones, galpones y demas que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7180 a27.

Pedro Salces

De dos buenas casas

En la calle Callao 112 y 114

ENTRE CANGALLO Y CUYO

Brillante oportunidad que se presenta á los especuladores de obtener dos propiedades sobre el

Gran Boulevard Callao

el cual estará adoquinado en toda su estension antes de 3 meses.

Asi lo ha manifestado el señor Presidente de la Municipalidad y no hay que dudarlo dado el empeño que se toma por el adelanto de esta Capital.

Base para la venta de la casa núm 112

100,000 ps. m|c.

Base para la venta de la casa núm. 114

80,000 ps. m|c.

Renta segura 10 por ciento

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto, procederé á vender á la mas alta postura (excediendo á las bases mencionadas y dinero de contado, por órden del propietario las dos fincas arriba indicadas construidas en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este por 33 1/2 de fondo al Oeste.

Si hubiese interesados por ambas propiedades se rematarán en un solo lote previniéndose que la venta se realizará AD-CORPUS, es decirlo que resulte dentro de muros.

El comprador deberá dar en garantia al firmar el boleto respectivo el 5 % sobre el precio de compra, ó bien un fiador abonado.

Los titulos son perfectos pudiendo ser inspeccionados en la Escribania de D. Emiliano A. Pereira, calle de Bolivar 46.

Por más detalles ocurrase al escritorio del martillero, calle de Bolivar 46. 7613 m6

Passicot y Arrechea

Judicial

En el Partido de San Vicente

DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en 27,500 $ m|c., no admitiéndose oferta que no exceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882. —*Justiniano Reynoso.* 6780 a18.

Basail y Constenla

Judicial

Lindisima propiedad

Para renta

Calle de Buen-Orden 642 á 644

Renta segura 1.000 $ mensuales

Tasacion $ 70,694

Base de venta $ 47,130 m/c.

Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo frente mide 17 metros 85 cm. de frente al Oeste por 15 metros 55 centímetros de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.

Nota—El comprador entregará el 10 o|o al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a 27

POR LOS MISMOS

Centralísima propiedad

Tasacion sumamente baja 142.795

Base de venta 2|3 partes $ 95,198

ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES

Garantidos

Calle Peru 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc., techos de madera dura y edificado todo con materiales de primera clase,

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 10 p. 2.

Títulos superiores y garantidos. 718 a27

POR LOS MISMOS

SEMANAL

DE

Mercaderias generales

En nuestra casa, Bolivar 14

El Viérnes 19 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta de una gran cantidad de mercaderias generales, cuyo detalle es como sigue:

Colchas de muchas clases, camisas, calzoncillos, pañuelos de seda, medias, chalecos de merino y cachemir, pañuelos de mano, camisetas, capelinas, pañuelos de algodon, trajes para hombre, cortes de traje, id pantalon, sacos, chalecos, pantalones, corbatas, sombreros, cortinas, alfombras, lozas, platos, jabones, sardinas, yerba paraguaya, tiratos, tejas, juegos de lotones, cepillos, velas estearinas, papel de carta, sobres, aprecia papel, fósforos, candeleros, juegos de toilette, botellones con ruso, copas, vasos, botellones, teteras, azahar, cigarros, licoreras, cubiertos, betun, aceitunas, etc., etc., y una gran cantidad de alhajas y otros objetos que estarán á la vista el dia de la venta. 7935 m14.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, pianos, arañas, alfombrades, cuadros, espejos, platinas, etc., etc.

En nuestra casa Bolivar 14

El Miércoles 17 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala de 9 y de 18 piezas cada uno formas Luis XIV y XVI, juegos de comedor nogal y caoba, id de dormitorio nogal y jacarandá, roperos, cómodas, lavatorios mesas de luz, camas-cameras y de una persona, aparadores, mesas de trinchar, mesas de comer, sillas, sofas, sillones, escritorios, bibliotecas, mesas de centro, etajéres, mesas consolas, espejos, cuadros, cortinas, galerias, alfombras, plantas, platinas, lozas, cristales, artículos de fantasia, etc., etc., y otros muchos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista el dia del remate. 7936 m14

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE REMATE

2,600 cuadras de tierras

DE PAN LLEVAR

EN EL BRAGADO

Recordamos á los especuladores que la base actual fijada para la venta es menos que el valor que poseian estas tierras hace 20 años, por cuya casa llamamos la atencion de los que andan á la pesca de buenos negocios.

La Exposicion Continental dará á estos parages un fuerte impulso, lo mismo que la Estacion Central del Ferro-Carril del O. en construccion actualmente en el 11 de Setiembre.

Estos terrenos están situados atras mismo de la Usina del Gas de Almagro, en el punto mas elevado de la calle Victoria.

Un plano con la division practicada, asi como de la base fijada por cada uno de los lotes, se dará á los interesados que lo pidan, en nuestra casa, San Martin 51.

Los titulos son perfectos; por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7900 m13.

Judicial

Una buena finca central

Calle Belgrano y Piedras

Testamentaria de Da Isabel A. de Santa Colonma

Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze

Edificio antiguo

CON FRENTES AL ESTE Y SUD

GRAN PROPIEDAD

De renta

Buena estension y localidad inmejorable

Base de venta 800,000 ps.

Venta Ad-Corpus

El Mártes 6 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte; está todo ella alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $ m|c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y espléndidas casas para familia.

La base de venta es ínfima no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á localidad en parajes tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los titulos pueden verse en la escribania del Sr. Martinez, Cabildo 1er. Patio. Por mas datos en nuestra casa, San Martin No. 51. 8073 m17.

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

Magnifica propiedad

Central

Calle Artes No. 390

CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA

7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.

Tasacion ps. 477,334 m|c.

Base 2/3 partes 318,222 ps. m|c

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad-corpus

El Viérnes 9 de Junio, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnifica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas, en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornizas, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnifica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los titulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial

Espléndida propiedad

Al Norte

Calle de Artes No. 650

Campos para pastoreo

Para agricultura

Para invernada

Para renta

Con largos plazos

BASE INFIMA

334 $ m|c. la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta, de los mil seiscientas cuadras de magnificos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por rincon de Rocha, y existe en el campo la renombrada laguna, Juan Soldado, y da frente al Rio Salado, sus linderos son D. Miguel Sala, D. Blás Burgos, D. Fernando Villafañe Saavedra, y otros Tiene de frente 30 cuadras, por dos leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo mas. Se acaban de arrendar á varios 1,700 cuadras y producen 63,500 $ anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo á producir el todo 99,500 pesos m|c. anuales. Siendo la base, 863,400 pesos m/c. al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado por 4000 pesos, pero se debe prevenir, que en los alrededores por campo inferior pagan seis ú ocho mil pesos. Su situacion es inmejorable: queda á 10 leguas de Chivilcoy, 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con ganados vacunos y lanar.

El Ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces estará una estacion á media legua del campo. A las personas con poco capital llamo la atencion porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen de un lote de 100 cuadras, al que se le fija la base de 35000 pesos pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés, el que pague al contado se le descontará el 12 por % y se le entregará medido y amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y hace mas 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo mas. Por planos detallados y mas datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á D. Adolfo G. Salas, Reconquista 89.

El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde. 7772 m11.

Pedro Suarez

¡Al Norte!

IMPORTANTE REMATE

Gran propiedad

Esquina Temple y Ombú

El Domingo 21 de Mayo, á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público y con la base de 80,080 $, de una gran propiedad formando esquina calle de Temple y Ombú su terreno consta de 15 vs. de frente al Norte, ó sea á la calle de Temple, por 35 de fondo al Sur con frente al Oes, gran edificio hecho en cal, maderas duras, puertas de cedro, gran sótano ocupado por un almacen y alquilada muy barata en 800 $ m|c., no falten el dia y hora indicada. Titulos á satisfaccion del comprador; el armazon y mostrador son del propietario, esceptuando una parte que es del almacenero, mas datos al martillero, calle Cuyo 935, de 8 á 11.

NOTA—El comprador entregará el 5 p|g en garantia de la compra ó una garantia. 7783 Mil,

Julian Martinez y Ca.

Banco Hipotecario

El Domingo 21 de Mayo de 1882 en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Charcas núm. 204, compuesto su terreno de 7 y 3/4 varas de frente por 47 varas de fondo, con 10 habitaciones, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Enriqueta L. de Costa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe: 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 12 1/2 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4172.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 1040. 7730 m10.

Ramon Garcia y Ca.

De una graseria y terreno

En Barracas al Sud

BASE DE VENTA

24,184 pesos m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio, de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 18 de Mayo los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una graseria de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, la que se encuentra edificada en terreno dividido en tres fracciones: la 1 señalada con las letras N O T, de 313 metros 49 cts. al O. 312 metros 17 cts al N y 225 metros 16 cts al Este, formando triangulo. La segunda fraccion, letra S forma un poligono y consta de 86 metros 60 cts al N., 86 metros 60 cts al S 49 metros 26 cts al Sud, 57 metros 15 cts al S O y 45 metro 30 cts al O. La tercera fraccion de forma irregular consta de 187 metros 86 cts al O, 147 metros 22 cts al E, 47 metros 63 cts al N y 25 metros 98 cts al S Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de treinta y seis mil doscientos setenta y cinco $ m/c siendo sus dos terceras partes la de 24, 184 $ m/c que se tomará por base para su venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia—Buenos Aires Abril 29 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.

Por mas datos á los rematadores calle de Maipú 324 ó á la Escribania del actuario en Cabildo, Bolivar núm. 21. 7580 m6,

Cárlos Ristorini

Judicial

De 2 buenas casas

AL NORTE

20 varas de frente por 62

Tasaciones muy bajas

¡Renta de mas de uno y medio por ciento!

Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á las mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaria de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, dos id de paja, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo esta tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

POR EL MISMO

De una preciosa finca

CENTRAL

DOS CASAS

(UNA BAJA Y OTRA EN ALTOS)

Edificio todo en cal; de los mejores

Situado calle Lima Nos. 128 y 130, entre calles Alsina y Moreno.

El Juéves 18 de Mayo, á las dos (2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas muy centrales, con tramways por su frente, por Moreno, Alsina, Belgrano y Victoria. La casa baja á pedido del dueño se acaba de desocupar y muchas personas la solicitan, pues es dificil encontrar casas tan centrales y tan elegantes.

Edificadas con los mejores materiales, en cal, tierra romana y maderas duras, en 10 1/2 varas de frente al Oeste por 35, con una preciosa sala con portada y columnas, una gran antesala, cinco aposentos, un gran comedor con chimenea de mármol, con zócalos altos de madera, los pisos son de tablas angostas, cielo-rasos de yeso, puertas de cedro con contramarcos, todas las piezas ricamente empapeladas, una linda cocina, altillo, cuarto de madera para baño, algibe, aguas corrientes, gas, una linda reja de fierro en el zaguan y otras comodidades. La casa alta esta en las mis mas condiciones y tiene escalera independiente.

Estas casas son muy centrales, en una calle muy comercial y en la que no se vé una sola casa desocupada, la calle de Lima es quizá la de mas progreso en edificios nuevos.

Calculamos que esta finca, que siempre ha sido ocupada por personas de la familia, debe reditaar, por ahora, cuatro mil pesos.

Por otros informes, calle Lima 82, altos 7559 m5

POR EL MISMO

De una casa de porvenir

10 varas por 27

Renta mensual $ 450

Situada calle Alsina núm. 918, entre Paso y Pichincha, rodeada de tramway.

El domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Tiene 10 varas de frente al Norte por 27, el frente del fondo tiene 7 3/4 varas, tiene cuatro piezas, cocina, pozo de balde y otras comodidades. Esta casa es de poco precio y en buena calle.

Por otros informes, calle Lima núm. 82 (altos). 7945 m14.

POR EL MISMO

De una buena casa

DE POCO PRECIO

Renta mensual pesos 550

Situada calle de Pozos núm. 434, entre Comercio y Europa.

El domingo 21 de Mayo á la una, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, por órden de su dueño y por tener que ausentarse para Europa.

Tiene 11 3/4 varas de frente por (se vá á medir), con un buen edificio de 4 piezas de azotea en cal, los patios bien embaldosados, buena agua, cocina y otras comodidades

La venta es indispensable y se hará al mas alto precio.

Por mas informes, calle Lima 82, altos. 7644 m14

Guillermo F. Quirno

Judicial

En San Antonio de Areco

Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.

No admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m|c., las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7

---

8 mts. 27 cents. de frente por 61 m|c. 80 de fondo

Tasacion 177,188 ps. m|c.

Base de venta 2/3 partes

ps. 118,124 m|c

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras pisos en los patios y pisos de baldoza, poso de valde, cocina, letrina, aguas corrientes, &. Edificada en terreno de 8 metros 27 cts, de frente al Este por 61 metros 80 cms. de fondo.

Titulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en a Escribania del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL

De una hermosa y productiva

Casa de altos

Inmejorable localidad, muy central

Grandes almacenes

COMODAS CASAS PARA FAMILIA

Calle Suipacha Ns. 170 al 178

14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo

ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. BUSTOS

Tasacion ps. 962,394 m|c.

Base de venta 2/3 partes

Ps. 641,596 m|c.

Venta Ad-corpus

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.

CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mtrs 50 cts de fondo.

Titulos inmejorables pueden verse en la Escribania del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial

De una buena casita

PARA FAMILIA

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Calle de Ombú No. 306

6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.

Tasacion 32,085 ps. m|c.

Base de venta 2/3 partes

ps. 21,390 m|c.

Venta Ad-corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monrroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 23 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Titulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial

MUY IMPORTANTE

En San José de Flores

SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL

DE SEIS CASAS

EN LAS MEJORES LOCALIDADES

Del pueblo

Construidas á todo costo y á la moderna

Las que serán vendidas en un solo lote

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 11 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

---

habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes bace para la venta $ 43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su posebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2/3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

POR EL MISMO

Remate Judicial

DE UNA FINCA

Alta y baja

SITUADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES

Moreno 715 y Solis 130 al 136

Terreno 9 1½ vs. frente al Sud por 40 vs. frente al Oeste

Tasacion 245,000 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES

Ps. 163,333 m|c.

Alquiler que produce mensualmente 2300 ps.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé al mas alto postor y dinero de contado, de la referida propiedad por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea, en los autos testamentarios de D. Francisco Ortega.

El edificio se compone de tres cuerpos—el de altos, con tiene sala y cuatro grandes habitaciones con siete balcones y persianas de celosia de cedro, cielo-rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina y cuarto para sirvientes, escalera y puerta de cedro á la calle, techos embaldosados.

El edificio se compone en la parte baja de una tienda que tiene de estension 9 1/2 varas de frente al Sud, por 18 1/2 de frente tambien, al Oeste, una habitacion, pátio y oficinas necesarias, en seguida un corralon con dos piezas, techos de teja francesa, un galpon techo de zinc y todo empedrado el interior, cocina y letrina—ocupando este una estension de 21 1/2 varas de frente al Oeste, incluso la escalera que conduce á la casa alta—y por 9 1/2 varas de fondo al Este.

Todo el edificio es hecho en cal, todas sus puertas de cedro, umbrales de mármol, piedra inglesa en la vereda, sus calles empedradas.

Renta pingüe, en la actualidad y de gran porvenir.

Por mayores datos los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano-Secretario Dr. Lamarque—en el Cabildo.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles Y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

DE DOS FINCAS

Una espléndida con 28 piezas, etc.

Y terreno de 15 por 69

En la gran calle Rivadavia 1126 al 1130

Y la otra chica

En la calle Zeballos No. 308

Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo

El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm. 1126 á 1130, por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devichent.

Esta casa tiene 28 piezas y demás comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 970 milimetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milimetros de fondo al Sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos moneda corriente.

No se aceptará otra menos de su tasacion íntegra, por haberlo así ordenado el señor Juez, en vista de ser esta sumamente baja.

Para renta es inmejorable, inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra de Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.

El mismo dia juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos núm. 308, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno mide 6 varas y 45 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 585 milimetros por 13 varas y 40 centímetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milímetros.

Su tasacion es de 21,914 pesos m/c. y 40 centésimos, cuya tasacion se tendrá por base, por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

TITULOS SUPERIORES—Pasen los interesados que desean inspeccionarlos, por la Oficina del Escribano-Secretario C. Silveira, ó por nuestra casa, Perú 64. por otros informes. 7842 m12.

Nazar y Gonzalez Ostan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, ropería, zapatería, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial

De una linda bóveda, con lindos nichos, situada en el Cementerio del Norte

El remate se verificará en la Plaza de la Recoleta, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. José M. Gutierrez, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon, por cobro de pesos.

El Sábado 20 de Mayo de 1882, á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena bóveda cuyo detalle es el siguiente: Designada en la 2ª y 3ª sepultura del núm. 61 de la Seccion 17. La bóveda es construida con paredes de ladrillo, asentados en cal, revocada exterior é interiormente, dividida en varios nicos, tasada en todos sus ramos en la suma de 15,000 $ m/c. base de venta sus 2/3 partes que son 10,000 $ m/c. Previniéndose que se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 54, al Secretario D. Pedro Monasterio, en Cabildo. Más datos Piedras 84 altos. 7692 m9.

POR EL MISMO

Judicial

DE UN CAMPO FLOR

Pastos de primera calidad

SITUADO EN EL PARTIDO

DEL 9 DE JULIO

Que fué de D. Juan Esteban Trejo, hoy de su sucesion

El remate se verificará en la Plaza Constitucion en la Capital de la República, en el Casino del Sud, donde estará la bandera.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Don Aditardo Heredia, en la ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia, por cobro de pesos contra las siguientes personas: doña Juana Trejo, don Nicanor Montoria, don Daniel Ravelo, doña Petrona R. de Vara, doña Isabel Ravelo y doña Claudia Ravelo de Madra.

El Sábado 27 de Mayo de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico campo, que se compone 1536 cuadras cuadradas, tasada la cuadra á 187 $ 4 r|s m/c. total del todo 287,632 $ m/c, base de venta de todo, sus 2/3 partes, 191,754 $ 6 reales m/c. Previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de sus 2/3 partes; cuya área les corresponde del modo siguiente: Da. Juana Trejo, 720 cuadras; á D. Nicanor Montovia 240 cuadras, á D. Daniel Ravelo, 144 cuadra, á Da. Petrona R. Vara, 144 cuadras, á Da. Isabel Ravelo, 144 cuadras á Da. Claudia Ravelo de Madera, 144 cuadras. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 66 á la Escribania del Secretario don, Ramon E. Wright, en Cabildo. Mas datos Piedras 84 altos. 7746 m10.

Adolfo G. Salas

De la linda casa central

Calle de Tucuman 495

Entre Talcahuano y Uruguay

1/2 cuadra de la Plaza del Parque

9 varas de frente por 35 de fondo

Alquiler mensual 1,200 m|c.

Base de venta ps. 130,000 m|c.

Ad-corpus

El Domingo 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño al mas alto precio y al contado, la linda casa calle de Tucuman 495, entre Talcahuano y Uruguay.

Su terreno se compone de siete metros novecientos dos milimetros de frente, por treinta metros trescientos diez mi limetros.

Tiene ocho magníficas piezas, cocina, letrina, algibe y sumidero, tirantes de maderas duras, actualmente produce mil doscientos ps. m|c., de alquiler mensual, pero anteriormente ha producido mil seiscientos.

Su base para la venta es de cuanto treinta mil pesos m|c. y pasando de esta base se venderá por lo que den.

Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio, Reconquista 89. 7772 m11.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El Miércoles 17 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite bueno, en lotes, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Cicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino burdeos, 100 cajones coñac, 100 cj ajenjo, 6 tercerolas aguardiente, 50 barriles vino Garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 balas papel estracilla, 20 cajones té, 4 pipas cidra, 20 casos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barriles jerez, 50 cajones orejones, 20 barricas azucar, 20 bolsas café, 10 cajones dominó, 4 bultos ajies, 20 cajones cerveza, 100 barras jabon, 50 bultos yerba paraguaya, 50 cajones bitter, 20 retobo quesos, 100 cajones tocino en botellas. 7964 m14

Tasacion 502,953 m|c.

BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES

335,302 ps. m|c.

Primera Propiedad

Calle Real No. 306

7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents. de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.

Edificada en terreno de 7 metros 90 centimetros de frente al Norte por 60 metros 80 centimetros de fondo.

Segunda propiedad

Calle Real núm. 300 á 304

13 metros 50 centimetros de frente por 60 metros 80 centimetros de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen les idéntico al primero y á mas tiene sótano.

La propiedad esta edificada en terreno de 13 metros 50 centimetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad

DOS CASITAS

COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO

Calle Real núms. 286 á 294

Venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2/3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:

Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.

Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad

CASA EDIFICADA Á LA MODERNA

Calle Real á General Necochea

23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo

Procederemos á la venta por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones inteiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Eficada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle Generar Necochea.

Quinta propiedad

Calle General Necochea núm. 11

8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo

Procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotes sobre maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, veredas de piedra, etc.

Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad

Calle Necochea núm. 13

8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

La venta de estas seis casas será **Ad-Corpus** es decir, lo que resulte entre muros.

Los títulos de todas las propiedades son perfectos y puede verse en la escribania de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

CAMPOS

Judicial

Arrendamiento en remate

Policarpo Mom y Ca.

El Domingo 21 de Mayo

A las 3 de la tarde

¡Magnífica situacion!

Titulos de primer órden

CASA Y TERRENO

CALLE DE MEJICO No. 654

Base de venta 100,000 ps. m|c.

El dia y hora fijados, por órden de su dueño venderemos al mas alto precio por la base indicada; la finca y terreno que se espresa, cinco piezas de material y una de madera, pisos de idem, cocina y letrina; todo el edificio esta construido con maderas duras; algibe, parral, etc.

El terreno se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Norte por 40 varas de fondo.

Por más datos á los martilleros, San Martin 90, escritorio núm. 15, altos. 7823 m12

Tuñer y Borda

Judicial

De una buena finca central

Calle Nacion esquina Santa-Fé

Señalada á la primera calle con los

Nos. 236 y 238

Y á la segunda con los

Nos. 2 y 4

PERTENECIENTE AL MENOR

Santiago Rubé

En condominio con sus hermanos

Ramon y Prudencio Rubé

Tasacion 50,000 $ m|c.—Base de venta, dos terceras partes, 33,335 id id

El dia Mártes 23 del corriente, á las 5 p. m. en punto y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, procederemos al remate de la bien situada finca, compuesta de 4 piezas de azotea en perfecto estado, cocina, etc.

El terreno mide 16 varas de frente á la calle Nacion, por 50 de fondo á la de Santa-Fé. Tiene diversos árboles frutales, peras, damascos, higueras, naranjos y una hermosa parra uva moscatel.

Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la Secretaria del Juzgado á cargo del escribano J. Bernardo ó á nuestra casa, Comercio 44.

NOTA—El comprador al estenderse el boleto de compra-venta entregará el 4 p. 8 sobre el precio vendido. 7664 m9.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERU—94

Remates semanales de mercaderias

GENERALES DE TIENDA

Merceria, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa **adelanta dinero** sobre mercaderias y cobra **comision módica.** Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. **—94 Perú 94—** Perm

Beator Dozo

Judicial

En el Partido de Navarro

El Domingo 28 de Mayo, á las dos de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José A. Capdevila, procederé á vender en público remate y al contado, una fraccion de campo de pastoreo, situada en dicho Partido y compuesta de 742 mts. 162 mils. de frente por 974 mts. de fondo ó sean 7,230 mts. cuadrados; lindando por el Este, que es su frente, con D. Martin Romero, por el Oeste que es su fondo, con D. Salomé Romero de Viñales, por el Norte con Juan Gomez y por el Sud con D. Juan Rives, con mas una poblacion de 2 piezas de material, 1 rancho, cocina, pozo de balde, palizada, quinta, arboleda, todo lo cual está tasado en 51,000 $. Base de la venta 34,000 $.

Se vende por la ejecucion que sigue D. Marcelino J. Ortiz contra D. Exequiel Viñales, por ante el Secretario D Valentin Piñero, donde se encuentran el espediente y títulos de la referencia.

Datos en el Escritorio del martillero, calle 24 No. 84.

El remate tendrá lugar en el establecimiento mismo donde estará la bandera. 8093 m16.

Miguel Cano y Ca.

De una magnifica casa

DE AZOTEA

Calle Cangallo No. 1036

FORMANDO ESQUINA Á JUNIN

El sitio de moda en Buenos Aires

CON LA BASE ÍNFINA

De 150.000 $ m|c.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que pase de la infima base indicada y por órden terminante de su dueño, la magnífica finca situada en la calle de Cangallo núm. 1036 esquina Junin.

La casa es de azotea, construida recientemente con materiales de primer órden. Mide por la calle Cangallo 10 varas de frente al Norte teniendo 29 3/4 varas á la calle de Junin con frente al Este. La casa se compone de 5 grandes piezas de material con ventanas y zaguan á la calle de Junin; 2 cocinas y letrinas; un gran almacen tambien de material de 10 varas de frente á la calle de Cangallo y un sótano de iguales dimensiones que es un segundo almacen y mide 3 1/2 de alto.

Las paredes tienen un metro de espesor por cada costado de las esquinas, edificadas en cal, construccion á la moderna y sin economizar gastos como para hacer casa de altos. Los pisos interiores son todos de tabla, el patio y techos de baldosas y tirantes de madera dura. Las veredas á las calles Cangallo y Junin son de piedra, las ventanas y puertas de pino con marcos de algarrobo y umbrales de mármol.

En suma, la casa no puede ser mas espléndida.

Escrituras de primer órden.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion de persona entregará el 5 por ciento de garantia, al tiempo mismo de firmar el boleto de compra-venta. 7343 m14.

Ebbeke y Diekelmann

De una hermosa CASA

17 vs. de frente al Sud

70 id id fondo al Norte

CALLE MORENO N. 953

Tramway de ida y vuelta

A la puerta

El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, con la bajísima base de 200,000 pesos, esta espléndida propiedad, actualmente ocupada, pero libre de contrato; tiene 8 espaciosas piezas, cuatro de ellas con cielo-rasos de yeso, 2 sótanos, cocina, letrina, algibe, patio embaldosado, fierros para toldo, porton de fierro en el zaguan, corredor, gran huerta dividida del patio por una bonita reja con su puerta de fierro, parral y infinidad de árboles frutales. Es una verdadera casa de recreo y paraje muy alto.

Titulos de primer órden. Por más detalles á nuestra casa, Perú 80. 7933 m14.

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDO REMATE

POR CUENTA

De dos casas introductoras

A PLAZOS

De 4, 5 y 6 meses

El Miercoles 17 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio, un notable surtido de mercaderias en los ramos de **Tienda, merceria y ropería.**

EN SEGUIDA

Por cuenta de Seguros

Y AL CONTADO

48 pares cortinas finas de primera calidad. 7934 m14,

POR LOS MISMOS

Perú No. 80

AVERIAS

Por cuenta de Seguros

150 cajs. de ferreteria

El Lunes 22 del corriente

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido de articulos de ferreteria, á saber:

Rondanas de patente, clavos con bronce id para armarios y postigos, cuchillos de mesa y saladeros, braseros franceses, cucharas, tornillos con tuerca patente, pasadores, fallebas de fierro para venta y persiana, 40 rollos alambre visagras, perillas bronce, fierro patente No. 6, etc. 8035 m17.

Guillermo Martens y Ca.

OJO Boticaros, droguistas, licoreros, etc. **OJO**

ATENCION

DE UNA BIEN SITUADA Y RENTABLE

BOTICA

Calle Rivadavia 1148

ATENCION!

El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, por ausentarse al campo, todas las existencias de la bien surtida Botica arriba espresada, y cuyo pormenor creemos inutil detallar, pues todos saben lo que es una Botica completa, con sus armazones, drogas, especialidades, útiles, envases, etc., etc.

Los interesados pueden inspeccionarla cuando gusten y si hay comprador por el todo, tiene base para la venta de pesos 60,000 m|c., y en caso de no poderla realizar en un solo lote, se detallará á la mas alta postura y dinero de contado.

La situacion es superior, aprovechen esta oportunidad y por mas datos á los rematadores, calle Paraguay núm. 611. 7937 m14.

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial

EN MORON

A 2 cuadras de la Estacion

De dos propiedades

Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 y 30

Base para la venta de la primera No. 26, $ 12,662 m|c.

Base para la venta de la segunda No. 30, $

DE UN

Valioso establecimiento

EN EL PARTIDO DE BRANDZEN

Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

Campo inmejorable

Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.

En nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnifica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul. Hé aquí el testo del contrato:

En Brandzen á veinte y ocho de Febrero de mil, ochocientos setenta y siete, ante mi el infrascripto, Escribano Público, y testigos al final firmantos, comparecieron D. M. N, vecino de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente en este, casado, y D. M. M., de este vecindario, viudo, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, y dijo el primero: Que da en arrendamiento á Don M. M. un establecimiento que posee en este partido, compuesto de una legua cuadrada de campo, diez puestos y la casa principal. Don M. M. que está en posesion del establecimiento, se obliga á pagar por él, arrendamiento anual de pesos moneda corriente, que abonará dentro de los primeros sesenta dias de cada año ó en su defecto pagará el interés del uno por ciento mensual por las cantidades que devengase y se obliga tambien á entregar el establecimiento en el estado en que lo recibe, dejando al terminar este contrato, todas las mejoras que hubiese hecho á beneficio del propietario. Este contrato durará por el termino de diez años que se contarán desde el primero de Enero del corriente año á cuyo efecto Don N. N. se obliga á no enagenar esta propiedad, sino á condicion de que sean respetadas por el nuevo propietario las estipulaciones de este contrato, ó en su defecto á pagar á M. M. todas las mejoras que hubiese introducido y ademas doscientos mil pesos moneda corriente por los perjuicios que le ocasionaria la resicion de este contrato. Al cumplimiento de lo espuesto, ambos contratantes se obligan con arreglo á derecho. En su testimonio, así lo otorgan y prévia lectura, ratificaron y firmaron, siendo testigos Don y Don vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de venta de terreno otorgada por Don á Don fecha quince del corriente y al folio una vuelta, doy fé—testigo, testigo. Ante mí. 7651 m7

VARIOS

Magnificos y elegantes muebles

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de varios

Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor y escritorio, nogal, jacarandá y tuya, galerias, adornos, cuadros, etc., cristaleria, alfombrados, etc.

Nada mas variado ni mejor

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 17 de mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lote, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles, cuyo detalle irá en oportunidad. 7445 m3,

EN NUESTRA CASA

Plantas de gran mérito

PROCEDENTES DEL JARDIN

De Horticultura

Del Sr. D. Angel Chiessa

Plantas notables

Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y cedrus, etc., etc.

El Viérnes 26 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Angel Chiessa, una magnifica coleccion de plantas de mérito, sobre la cual llamamos la atencion de los aficionados.

Hay plantas de invernáculo

Vestibulo

Comedor

Jardin, etc., etc.

Preciosidades verdaderas. 7961 m14,

B. Q.

12,226 m|c.

El Juéves 18 de Mayo, á las 2 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Rodolfo Martin y Cia., el dia 18 del entrante Mayo, á la venta en público remate de las dos siguientes propiedades situadas en el Pueblo de Moron: 1ª casa calle de Gral. Rauch núm. 26, edificada en terreno de 9 metros 84 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de diez y ocho mil novecientos noventa y dos pesos m|c., habiéndose sido suprimitiva tasacion ps 37.985 m|c.

2ª. Propiedad calle Gral. Rauch núm. 30 edificada en terreno de 9 metros 83 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 18,339 ps m|c. debiendo prevenirse que su primitiva tasacion ha sido de 36.678 ps. m|c. La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los actos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Cosme D. Gaviña por cobro de pesos, que tramita por la secretaria á cargo de Don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma.

La venta se efectuará por las dos terceras partes de su tasacion siendo por consiguiente la tasa de la primera 12,662 ps m|c. y de la segunda ps 12,226 m|c. Los interesados pueden ocurrir á la citada Secretaria (Cabildo, altos) donde podrán inspeccionar los titulos, planos y tasaciones.—Buenos Aires Abril 17 de 1882.—*J. A. Gonzalez*—Por otros informes al escritorio del Martillero, Victoria 49. 7333 m2.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2,

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2,

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253 p

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

Francisco Segovia Alcaráz

ESPLENDIDO REMATE

DE LA

Hermosa finca

Situada en la calle

General Lavalle N. 283

Frente al Coliseum

Al lado de la casa de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia

OJO

Especuladores

Y pichincheros!!

Base infima pesos 180.000 m|c.

8 vs. frente por 35 de fondo, ó lo mas que resulte

Casa que fué del descendiente del ilustre poeta

Español Calderon de la Barca

El Domingo 28, á las 2 de la tarde

Jamás en la ciudad de Buenos Aires, en la Metrópolis del Plata, se ha presentado una oportunidad mejor para los que quieran hacer un buen negocio! No hay ejemplo de que casa alguna, en las condiciones de la que se anuncia, haya sido puesta en venta por un precio tan ínfimo!......en lo mas central de la ciudad, en el verdadero asiento del "high-life" argentino!

Calle General Lavalle (antes Parque), frente al hermoso Coliseum, sitio célebre por los banquetes que se dan en él —al lado de la casa del Gobernador de la Provincia—7 hermosas piezas, bien construidas, etc., etc., todo con una base de 180,000 pesos moneda corriente!!

Prevengo que la finca es inmejorable, lindo frente, ventanas con persianas, sala con portada hácia la ante-sala estufa en el comedor, todas las piezas empapeladas y con cielo-rasos, puertas con contra-marco de maderas duras, lo mismo que los tirantes y alfajias, hermosa cocina, lindísimo parral, patios embaldosados, un hermosísimo jazmin, sumidero con piedra mármol, un precioso naranjo, algibe espléndido de 60 pipas, y en resúmen una preciosa casa ya sea para habitarla ya para renta.

Llamo pues la atencion sobre esta pichincha; títulos de primer órden.

Por más datos al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4. 7827 m12.

POR EL MISMO

Judicial

En el 25 de Mayo

Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.

En el Partido del 25 de Mayo

El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia

AL CONTADO

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 48 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 134; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*R. Wright.*

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, asi como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso. 6839 a14.

POR EL MISMO

Judicial

En el Partido de Navarro

Animales vacunos, yeguarizos y lanares

Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demas enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1.622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; 100 lienzos de pértigo en 700, id id 467; dos bebederos de madera inservibles á 10 $ una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id id 12 $; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 2 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un puñal cabo y vaina de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en 60 $ mal estado en 150 $, id id 100 $; un freno con copas de plata en 150 $, id id 67 $ [illegible]

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 30 lienzos tabla para corral en regular estado á 35 $, id id 36 y 6 reales; 27 palos de durazno á 1 $, id id 6 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 18 id sauce á 1, id id 5 reales; 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 35, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 6 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 40 una, id id [illegible]

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 30 lienzos para corral á 35 uno, 23 id id 40; 70 postes ñandubay á 14, 9 id id 6; 2 bebidas de madera para ovejas á 15 una, 10 id id; un rancho de fierro en buen estado en [illegible]

Puesto núm. 6.—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno, id id veinte y tres $ seis reales; 30 palos de durazno á 1 $ 50, id id 1; 2 bebidas de madera para ovejas á 80 una, id id 67 $ 6 reales una; 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que estan establecidas las majadas se arrienda; allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribania del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso. 6940 a14.